

MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

en la

Universidad Literaria de Granada

Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA DEL DISTRITO,

EN EL CURSO DE 1860 Á 1861,

Y ANUARIO PARA EL AÑO DE 1861 Á 1862.

conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo,

y á la órden

DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

de 1 de noviembre de 1859.



GRANADA,
Imprenta de Don Juan María Puchol.
1862.

MEMORIA

DEL AÑO ACADEMICO

de

1860 á 1861.

13.

MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

en la

Universidad Literaria de Granada

Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA DEL DISTRITO,

EN EL CURSO DE 1860 Á 1861,

Y ANUARIO PARA EL AÑO DE 1861 Á 1862.

conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo,

y á la órden

DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

de 4 de noviembre de 1859.



GRANADA.

Imprenta de Don Juan María Puchol.

1862.



RECTORADO Y SECRETARÍA GENERAL.

El movimiento del centro directivo del distrito universitario para dar impulso al gobierno y administracion, tanto de la parte científica como económica de todos los establecimientos de enseñanza del mismo, ha sido mucho mayor durante el curso de 1860 á 61 que lo fué en los anteriores, porque el despacho de negociados y expedientes aumenta á la vez que el progresivo desarrollo de los diversos ramos de la Instruccion pública, el que ha sido notable en el curso último segun se irá demostrando en las diferentes secciones de esta MEMORIA. Mayor ha sido tambien por lo tanto, el número de órdenes que del Ministerio y Direccion general se han recibido, las que ascienden á quinientas tres, que se contestaron en quinientas cincuenta y ocho comunicaciones, prévio el cumplimiento de lo que en aquellas se prescribia y de la instruccion, tramitado y resolucion de los muchos expedientes formados á consecuencia de las mismas.

La correspondencia oficial seguida con las Autoridades,

Corporaciones, Jefes de las Facultades, Institutos y Escuelas del distrito, ha sido bastante activa, figurando hasta el número tres mil doscientas veinte y tres en el registro general de entrada y tres mil setecientas veinte y nueve en el de salida de comunicaciones; siendo doscientas trece las compulsas pedidas por la Secretaría general, cuatrocientas seis las contestadas á diversos establecimientos de enseñanza de este y otros distritos universitarios, y quinientas setenta y una las certificaciones expedidas, con multitud además de contestaciones oficialmente dadas de asuntos pendientes, de notificaciones hechas á los alumnos, sus padres, fiadores ó encargados, de resoluciones de consultas é instancias, dispensas de faltas y resultado de los partes bimestrales referentes á la conducta, aplicacion y aprovechamiento de los escolares.

Los grados conferidos durante el curso en las facultades de Letras, Ciencias, Farmacia, Medicina y Derecho, ascienden á cincuenta el de Licenciados, setenta y siete el de Bachilleres y á cinco las reválidas hechas para Sangradores y Matronas. Se han expedido además ciento veinte y nueve títulos de Bachilleres en artes, de los grados conferidos en los Institutos del distrito, y dos de Peritos mercantiles, industriales y mecánicos. El Rectorado nombró durante el año, doscientos ocho maestros y maestras en propiedad para las Escuelas públicas de primera enseñanza, en virtud de oposicion ó concurso: mandó dar cumplimiento, prévias las diligencias necesarias, á treinta y dos títulos de nombramientos de una y otra clase procedentes de la Superioridad, y aprobó los de interinidades para servir escuelas vacantes en las cuatro provincias del distrito, hechos por las respectivas Juntas de Instruccion pública, hasta el número de ciento veinte y siete.

El Rectorado que se encontraba vacante desde que por Real órden de 29 de Febrero de 1860 fué jubilado el Dr. D. Juan Nepomuceno Torres, se confirió por Real decreto de 30 de Enero de 1861 al Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra, que tomó posesion el 25 de Febrero del mismo año.

BIBLIOTECA.

Continúan en esta importante dependencia de la Universidad los trabajos para la clasificacion de los libros que en ella existen y formacion de los correspondientes catálogos é índices. Poco aumento de obras ha tenido durante el curso, porque no contando mas que con la consignacion anual de cuatro mil reales para todos los gastos del material, apenas basta esta cantidad á cubrir el importe de algunas de las suscriciones pendientes á obras que se publican en la actualidad, y para atender á los indispensables gastos de conservacion.

prácticas, y al entretenimiento y conservacion de las colecciones científicas. Se ha dado sin embargo algun impulso á lo mas perentorio é indispensable, especialmente para la clase de Matemáticas que con mas urgencia lo necesitaba, cuyos medios materiales de enseñanza se han aumentado con una pizarra de grandes dimensiones, con miras parlantes, jalones y niveles de aire y agua. Para la de Física se han compuesto varios aparatos é instrumentos inutilizados en la práctica de las explicaciones.

El gabinete de Química se ha aumentado con algunos productos preparados en su laboratorio, y en el de Historia Natural han ingresado varias aves, aunque no en el número que fuera de desear, por la escasez de recursos y el mal estado de salud del Ayudante disecador.

El jardin botánico que se encontraba algo descuidado desde el curso anterior, ha tenido diferentes mejoras, construyéndose en el centro de su parte principal un Kiosko ó glorieta de hierro, y en el extremo que dá frente al Norte un nuevo templete para las observaciones meteorológicas mas extenso, decorado y propio para el objeto que el que anteriormente existía; se han contratado hasta tres mil macetas además de las que ya tenia el jardin, y se dá nueva y mas conveniente forma á las labores correspondientes á la parte destinada al estudio peculiar de la Escuela botánica.

Tampoco ha ocurrido en esta Facultad durante el curso variacion alguna en el personal de catedráticos.

Facultad de Farmacia. La falta de personal y la estrechez del local, eran los principales obstáculos que la facultad encontraba para su progresivo y natural desarrollo, en un país tan adecuado como el de Granada para el estudio de estas enseñanzas; al primero ha comenzado ya á proveer el Gobierno de S. M. convocando á oposicion para dos de las cuatro cátedras que estaban vacantes, habiendo sido nombrados en su consecuencia para la de Química-inorgánica el Dr. D. Federico Tremols, y para la de Práctica de operaciones farmacéuticas el Dr. D. Pedro Bassa-

gaña, encargándose los dos de su respectiva asignatura antes de la terminacion del curso. Es notable la mejora que la facultad ha conseguido con estos nombramientos en propiedad, porque se ha estimulado el celo y la laboriosidad para las demostraciones y preparados oficinales, destinados á formar la coleccion completa tan indispensable al aprovechamiento en el estudio de las asignaturas prácticas, necesidad á que no era fácil se atendiera por los sustitutos, que no teniendo esperanzas para el porvenir y viendo próximo el dia de su cese, llenaban con desanimacion este importante servicio de las enseñanzas farmacéuticas. Muy conveniente sería por lo tanto, se proveyeran á la brevedad posible las dos Cátedras todavía vacantes de Química-orgánica y Materia farmacéutica vegetal, y tambien las dos plazas de Ayundantes y los mozos de laboratorio, de conformidad con el Real decreto de 14 de Marzo de 1860, porque sin estos auxiliares, especialmente los primeros, no pueden ejecutarse con buen éxito muchas operaciones que requieren la presencia contínua del profesor antes y despues de la explicacion hasta verlas terminadas.

El segundo obstáculo para el desarrollo de esta Facultad contínua aun, porque no se ha podido dar al local que ocupa la ampliacion necesaria para las demostraciones prácticas, mejora que sin duda se conseguirá luego que el Cuartel de la Compañía quede definitivamente agregado al edificio de la Universidad.

El material de esta facultad no ha tenido en el curso, objeto de esta Memoria, el aumento que necesita, porque la falta de fondos no ha permitido destinar las cantidades suficientes para la adquisicion de máquinas, modelos y aparatos, bastando apenas las consignadas mensualmente á la reposicion y entretenimiento de los efectos y vasijas que diariamente sirven en los laboratorios.

El aprovechamiento de los alumnos ha sido sin embargo satisfactorio, porque el celo del Decano y profesores, ha suplido la falta de algun material científico, siendo tambien una ventaja que el poco número de matriculados, con

relacion á otras escuelas, permita que las conferencias y la práctica sean contínuas y mas de cerca vigiladas.

Facultad de Medicina. Al redactar la Memoria del curso anterior se abrigaba la esperanza de poder consignar en la presente notables mejoras, en la confianza de que sería aprobado el presupuesto que la facultad habia pedido para sus muchas atenciones durante el año de 1861; mas no habiéndose concedido otras cantidades que las del presupuesto ordinario, que hace algunos años se consigna, insuficientes hasta para las obligaciones diarias, continúan sin utilizarse cual debieran los grandes elementos que reune Granada para el estudio de la ciencia de curar.

Entre las cantidades que la facultad pedia en el mencionado presupuesto, figuraba la suficiente para aumentar el edificio que hoy ocupa, atendiendo así á la vez que á sus perentorias necesidades, al ensanche del Hospital general de San Juan de Dios, en donde tuvo indispensablemente que estenderse durante el curso, para que las dependencias de las clínicas tomaran algun mas desarrollo. Logrose con esto establecer la Clínica general y la de operaciones en la sala llamada de San Vicente con once camas cada una, consiguiéndose despues quedara la primera con toda la sala pasando la de operaciones á la de San Pedro, situada en el piso principal del mencionado Hospital. La Clínica médica se aumentó tambien con diez camas de hombres de la sala de San Juan y seis de la de mugeres, llegando á reunir diez y seis de aquellas y trece de estas.

Se ha convenido ya con la junta de Beneficencia el establecimiento de la Clínica de Medicina legal mandada crear por el citado Real decreto de 14 de Marzo de 1860, la que empezará á funcionar en el curso próximo con diez camas de la sala de heridos. Queda por consiguiente formado el Hospital clínico en los términos que aparecen del siguiente estado.

CLÍNICAS.	NÚMERO DE ENFERMOS.		TOTALES.
	Hombres.	Mugeres.	TOTAL.
Clínica médica.	16	12	28
—de Patología general.	22	»	22
—de Obstetricia y enfermedades de mugeres	»	18	18
—Quirúrgica	21	»	21
—de Operaciones	10	»	10
—de Medicina legal desde el curso próximo.	10	»	10
Totales. . . .	79	30	109

Indudablemente el número de camas no es todavía el que convendria en algunas clínicas, pero hay que esperar del tiempo su complemento, teniendo entre tanto que conciliar las necesidades de la enseñanza con la estrechez de local que aflije al Hospital general, circunstancia que continuará mientras permanezcan reunidos en el mismo edificio el civil, el militar y el clínico.

La reforma mas urgente en la actualidad, es la traslacion de la Clínica quirúrgica á otro sitio que reuna las condiciones higiénicas de que carece el que ahora ocupa, y el ensanche tambien de la de Obstetricia que hubo que reducir para la construccion de una Cátedra en una de las saletas de que antes disponia; con cuyas dos mejoras y logrando la concurrencia de embarazadas á su respectiva clínica, para lo que se hacen gestiones que prometen pronto resultado, se conseguirá quede el departamento clínico sino completo, lo menos imperfecto posible, por encontrarse establecido en un local que no es propio, ni fué construido con este objeto.

El movimiento de enfermos en las clínicas durante el curso, aparace del estado que figura á continuacion, el que solo comprende ocho meses y medio, porque el Rectorado creyó conveniente disponer se cerrarse la estadísti-

ca el 1.º de Junio en vez del 30 de Setiembre como antes se verificaba, á fin de que los Catedráticos de clínicas pudieran redactar sus memorias durante las vacaciones.

	Existentes.	Entrados.	Total.	Curados.	Sin curar.	Muertos.	Existentes.	Total.	Operados.
Clínica quirùrgica . .	14	95	109	49	38	5	17	109	28
Id. Mèdica.	2	185	187	85	47	32	23	187	2
Id. de Enfermedades de mugeres.	7	90	97	60	20	3	14	97	23
Id. de Obstetricia. . .	»	9	9	8	1	»	»	9	2
Id. de Operaciones . .	»	58	58	24	19	5	10	58	14
Id. de Patología general.	»	79	79	31	19	10	19	79	»
Totales. . .	23	516	539	257	144	51	83	539	69

El departamento Anatómico continúa en las mismas condiciones que el curso anterior con solo el aumento de un Ayudante, siendo de esperar redunde esto en ventaja del gabinete anatomo-patológico, que se enriquecía muy poco por estar ocupados los dos Ayundantes disectores en preparar las lecciones para las tres clases de Anatomía.

En las demás asignaturas siguen las sustituciones y la falta de Ayudantes como en el curso último. Se convocó á oposicion para dos plazas de Profesores clínicos que están ya provistas en propiedad, pero no basta este número para llenar las exigencias del servicio, siendo necesario establecer la tercera y las dos de Ayudantes de clases prácticas, lo mismo que las cuatro de alumnos internos pensionados que faltan segun la plantilla aprobada para las facultades de Universidad de distrito.

Respecto al material lucha la facultad con la escasez de recursos que las demás de esta Escuela, y las pequeñas adqui-

siciones con que se aumenta, se hacen á fuerza de la mayor economía en los gastos ordinarios ó imprescindibles; pero gracias al celo de los profesores se vá completando poco á poco el gabinete de instrumentos quirúrgicos, contando hoy con lo principal é indispensable, no teniendo un solo instrumento inútil, y la Clínica de Obstetricia como de menos necesidades en este concepto, está casi provista de cuantos instrumentos le son necesarios.

El interés de los profesores por el aprovechamiento y mejor instruccion de sus alumnos, y el afan con que procuran cubrir la falta de medios materiales de enseñanza, llevando á las cátedras sus libros y láminas, y hasta los instrumentos de su propiedad cuando lo consideran necesario, hacen que los resultados obtenidos en las clases y en las academias sean aun mas satisfactorios que el curso anterior, y es muy natural que así suceda cuando á una esmerada instruccion teórica, agregan los alumnos la ventaja que para conseguir la práctica les ofrece, el no ser en mucho número y poder por lo tanto ver de cerca cuanto hacen sus maestros, y ejecutar por sí mismos muchas cosas.

En el salon de actos de la Facultad se han verificado algunas reformas para que corresponda al objeto á que se destina; sus paredes se han vestido decentemente de papel, y se han construido sillones para los Jueces y una pequeña tribuna para los actuantes en grados y academias, con otras mejoras indispensables de ornato; se han hecho las obras necesarias para dejar independiente el cuarto de los Ayudantes disectores de la escalera que conduce á la habitacion de los profesores clínicos, dando á la vez mayor luz á esta. Se ha construido en una de las saletas de la clínica de Obstetricia la cátedra de que en otro lugar queda hecha referencia, y se ha pintado todo el piso de ladrillos del edificio de la facultad, antes muy molesto por el polvo que levantaban; se reconstruye por último la azotea que amenazaba ruina por su peso y mal estado, haciendo peligrosa la estancia en los cuartos de los profesores clínicos y alumnos internos que están situados debajo.

Durante el curso no ha ocurrido alteracion alguna en el personal de catedráticos.

Facultad de Derecho. En la seccion del Civil y Canónico, única establecida en esta Universidad, produce satisfactorios resultados la enseñanza de las estensas materias que comprende, debidos en gran parte á la regularidad y órden de los métodos adoptados por los profesores. Lo mismo sucede con las Academias, las que acostumbran á los alumnos á las públicas discusiones, desenvolviéndose en ellas con toda la latitud posible, las materias objeto del debate, con lo que se consigue aumentar el celo y utilidad del estudio.

Es sensible que no se complete esta facultad con la seccion del Derecho administrativo, al menos hasta el Bachillerato, porque existiendo en la Universidad la enseñanza superior del Notariado, á cuya cátedra de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España deben asistir los alumnos de esta seccion segun los Programas y Reglamentos vigentes, falta solo la asignatura de Hacienda pública para completar dicho período, la que podria encargarse á un Catedrático supernumerario que convendria aumentar en la facultad. Considerable seria la ventaja que esta mejora reportaria á los alumnos, porque son en mucho número los que hoy pretenden estudiar las dos secciones y tienen que marchar á otra Universidad para conseguirlo, ó renunciar á tan laudable deseo si sus recursos no le permiten trasladarse á otro punto.

En el personal de esta facultad no ha ocurrido alteracion alguna.



ESCUELA SUPERIOR DE NOTARIADO.

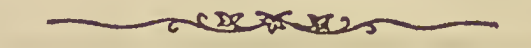
Sigue aunque lentamente el aumento de alumnos en esta carrera, y continuará sin duda en la esperanza de mas halagüeño porvenir con la publicacion próxima de la nueva Ley de Notariado, si bien el número de matrículas no es fácil llegue en mucho tiempo al que alcanzó antes del planteamiento de la Ley de Instruccion pública y Programas generales vigentes, porque segun estos se exigen estudios preparatorios y el grado de Bachiller en ártes, cuando antes era suficiente para el ingreso en esta carrera ser aprobado en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Respecto á que las reválidas se confieran por la Escuela como lo hacen los Catedráticos de las demás facultades y carreras, y á la útil medida de que los años de práctica se cursen bajo la direccion de un Catedrático, seria conveniente se adoptase por la Superioridad alguna determinacion.

No ha habido variacion durante el curso en el personal de esta enseñanza.



ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.



Nada notable ha ocurrido en este establecimiento, el que ha seguido dando el curso último los mismos satisfactorios resultados que en los anteriores, que son indudablemente de grande importancia para un puerto de los primeros de la Península en movimiento comercial, y cuya matrícula de buques aumenta hasta el punto de faltar en muchas épocas pilotos numerarios para cubrir las respectivas dotaciones, por lo que presenta hoy esta carrera un excelente porvenir á la juventud, pues en el corto tiempo de tres años puede encontrarse apto el que la emprenda para ejercer una profesion lucrativa al par que honrosa.

El material científico ha tenido todo el aumento que permite el escaso presupuesto ordinario, porque únicamente hay consignados ocho mil reales para todos los gastos de la Escuela, siendo cada dia mas urgente la creacion de un gabinete de Física.

Ninguna variacion ha tenido el personal del Establecimiento.

ESCUELAS DE BELLAS ÁRTES.

Dos son las que existen en el Distrito universitario, la una en Granada y en Málaga la otra; pero las dos figuran en la categoría de segunda clase, siendo de desear que una al menos ascendiera á la de primera, tratándose de provincias de la importancia de ambas, y donde la aficion para estos estudios se encuentra tan generalizada.

En la Escuela de Granada se han llevado á cabo el curso último notables mejoras; se han verificado obras conducentes á proporcionar mas desahogo, seguridad, luces y ventilacion á las clases de Dibujo lineal y de adorno, Dibujo aplicado á las artes y fabricacion, en las de Modelado y vaciado de adorno, y en la de Aritmética y Geometría del dibujante: ha tenido un aumento el local de la Escuela con casi la mitad de los claustros del extinguido convento de Santo Domingo, destinándose parte de ellos á portería y otras dependencias necesarias. El material científico se ha enriquecido con un verdadero caudal de bajos relieves árabes y góticos para la clase de modelado, y con una numerosa y escogida coleccion de estampas para la de figura y adorno: con el objeto de completar la enseñanza de la clase del antiguo y ropage, concedida por gracia especial á esta Escuela, á pesar de ser solo de segunda clase, se ha adquirido un hermoso maniquí y las telas y demás necesario para que desde luego comience á funcionar.

Entre las reformas que el progresivo desarrollo de la Escuela reclama, aparece en primer término la reposicion de la vieja série de estátuas que forman la deteriorada coleccion de la clase alta de antiguo y ropage, y que se lleve á cabo la reforma de pavimentar todas las clases y el arreglo de la escalera que conduce al salon de Juntas, cuyos gastos se han incluido por la Diputacion provincial en su presupuesto.

La concurrencia extraordinaria de alumnos que crece notablemente en cada curso, hace necesaria la creacion de una plaza mas de Ayudante que se ha pedido ya á la Superioridad, lo mismo que el aumento de dotacion á los actuales, y á los profesores de las clases de Modelado y de Aritmética.

Tambien la **Escuela de Málaga** ha realizado durante el curso considerables mejoras; se han adquirido sesenta y siete estampas con destino á los principios de dibujo, para los de pies, cabezas de estudio á dos lápices, y para la clase de dibujo lineal y adorno, colocándose la mayor parte en sus correspondientes cuadros. La clase de modelado y vaciado de adorno ha tenido el aumento de dos bajos relieves en yeso, dos cabezas y la anatomía ó desollado de Mr. Eugenio Caudron. Se ha adquirido además el mapa mural de España por Coello, y aumentádose el moviliario de la Escuela con mesas, sillas, carteras y otros útiles y enseres, verificándose por último las obras necesarias para mejorar el alumbrado de la clase de Aritmética y Geometría, con lo que se ha conseguido puedan trabajar en la pizarra tres alumnos á la vez.

La reforma que con mas urgencia debe llevarse á cabo es la obra ya imprescindible, segun informa el Director de la Escuela, para mejorar las actuales condiciones de las aulas, insuficientes en la actualidad y faltas de ventilacion y desahogo para el crecido número de alumnos que concurren.

En ninguna de las dos Escuelas ha tenido alteracion el personal de profesores.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

En el año académico, objeto de esta Memoria, se ha girado la segunda visita de inspeccion á los Institutos del distrito, de conformidad con lo que prescribe el Reglamento general administrativo para el régimen y gobierno de la Instruccion pública; reservose el Rectorado pasarla en los de Granada y Jaen, delegando para la de Málaga en el Catedrático y Decano de la facultad de Medicina D. Vicente Guarnerio, y para la de Almería en el Catedrático de la de Derecho D. Juan Nepomuceno Ceres. Los datos y noticias referentes al estado en que se encuentra la enseñanza en cada uno de los Institutos, aptitud y celo de los directores, catedráticos y empleados, la respectiva situacion económica y administrativa, material científico de los gabinetes, útiles y enseres que existen, estension y condiciones de los locales, con las mejoras y reformas que se consideran necesarias, todo consta estensamente en las Memorias é informes que como resultado de la visita se elevaron á la Superioridad en la época correspondiente.

Un nuevo establecimiento de segunda enseñanza se ha creado en el distrito: la Excma. Sra. Duquesa viuda de Gor, gestionaba hace algun tiempo para que se planteara en esta capital un Colegio de PP. Escolapios; animada

por tan laudable deseo, cedió al efecto el estenso edificio de su propiedad ex-convento de los Basilios, contribuyó con cuantiosas sumas para atender á los gastos de reconstruccion y habilitacion, y prévios todos los requisitos legales y la instruccion del oportuno expediente en los términos que prescribe el Reglamento, donde consta la cooperacion del Excmo. Ayuntamiento, que desde luego consignó en sus presupuestos, además de las cuotas ordinarias con que contribuye, la cantidad de 22.000 rs. para la creacion de los gabinetes de Física é Historia Natural, sin perjuicio de subvenir con mayores sumas segun lo permita el estado de los fondos municipales, se abrió al dar principio el curso la nueva casa de Escolapios, bajo la advocacion de «Colegio del Dulce nombre de María,» con veinte y siete alumnos matriculados á las asignaturas de los primeros años de segunda enseñanza, además de las clases abiertas para la primaria gratuita, objeto principal de la institucion de las Escuelas pias á cargo de los padres de la órden de San José de Calasanz. Otra casa de la misma clase se establecerá el curso próximo en la ciudad de Ubeda, pues ya está concedida la Real autorizacion y se activa la instruccion del expediente.

La creacion de Cátedras de Agricultura, y el planteamiento y reforma de los Colegios de internos, ha tenido notable impulso en este curso: recomendándose por la Real órden de 24 de Abril de 1861 á todas las Diputaciones provinciales, se ocupen de una manera preferente en arbitrar medios para establecer en sus respectivos Institutos las importantes enseñanzas agrícolas, y pidiéndose á los Rectores por otra Real órden de 5 de Marzo noticias y antecedentes de los Colegios de internos que en sus distritos existieran, es de esperar se llevarán indudablemente á cabo importantes reformas luego que haya sido planteado el nuevo arreglo de estudios de Segunda enseñanza, decretado en 21 de Agosto del año último.

El estado de cada uno de los Institutos del distrito aparece de la siguiente breve reseña.

INSTITUTO DE GRANADA.

Alguna aunque pequeña disminucion ha tenido la matrícula en el curso de 1860 á 1861 comparada con el anterior, debida tal vez á la invasion del cólera que afligió durante el verano á esta capital; hubo en aquel seiscientos cincuenta y dos alumnos inscritos, y en el último lo han sido seiscientos veinte y siete, de ellos cuatrocientos tres para estudiar en las aulas del Instituto, ciento cuarenta y seis con destino á la enseñanza doméstica, cincuenta y uno en el Celegio privado de Nuestra Señora del Cármen y veinte y siete en el nuevo de PP. Escolapios.

Continúa el Instituto careciendo de gabinetes y de material científico, y con la falta de local para sus aulas, oficinas y demas dependencias que en las anteriores Memorias se ha indicado, circunstancias que deben desaparecer muy pronto, porque aprobados por el Gobierno de S. M. los presupuestos ordinarios y extraordinarios, y autorizado el Rector para la ejecucion de los mismos, se procede sin levantar mano á la formacion de los pedidos de máquinas, aparatos y otros efectos para el gabinete de Física; colecciones de zoologia y mineralogia para la Historia Natural;

mapas murales, esferas, globos é instrumentos para las enseñanzas de Geografía, Historia general y Matemáticas. Gestiónase tambien activamente para la adquisicion de un edificio adonde puedan trasladarse las dependencias del Instituto, quedando solo el Colegio en el suyo que ocupan hoy ambos establecimientos, y de este modo podrá conseguirse que uno y otro lleguen á la altura á que están llamados por su importancia, tradicion, considerable número de alumnos y cuantiosos recursos con que cuentan, pues en el año último quedaron sobrantes mas de treinta y cinco mil duros cubiertas todas las atenciones del Instituto y del Colegio.

En el personal del profesorado no ha ocurrido otra novedad, que la de encargarse por Real órden la enseñanza en comision de la asignatura de Elementos de Física y Nociones de Química, al Catedrático propietario del Instituto de Huelva D. José Barroeta Márquez, y nombrar sustitutos retribuidos para la seccion de Letras á D. Miguel Vazquez Baños, y para la de Ciencias á D. Joaquin Gallardo Gomez.

El establecimiento de algunas de las enseñanzas de aplicacion á la industria y á la agricultura, especialmente las últimas tratándose de un pais esencialmente agrícola, lo considera el Rectorado de urgente necesidad, y al efecto ha practicado varias gestiones con la Superioridad para que conceda la correspondiente autorizacion, y cerca de la Diputacion provincial y Junta de Instruccion pública, para que se arbitren algunos fondos y se remuevan los obstáculos que puedan presentarse respecto á la adquisicion en compra ó arrendamiento de un campo con las condiciones necesarias para la enseñanza práctica de agricultura, adquisicion que no será muy gravosa á los fondos provinciales, tanto por las considerables ventajas que de una sólida y bien entendida instruccion agrícola reportaran todos los pueblos, cuanto porque con nada contribuyen muchos años hace para la Segunda enseñanza; así lo ha comprendido la Diputacion consignando en sus presupuestos seis mil reales destinados á tan preferente objeto, y la Escuela Agrícola se

planteará sin duda tan luego como el Instituto cuente con un local mas espacioso y con el material científico de que hoy carece; confiando el Rectorado que á tan útil reforma seguirá en breve la nó menos importante de las enseñanzas industriales, de gran porvenir en esta capital por sus especiales y ventajosas circunstancias para la prosperidad de establecimientos fabriles de varias clases.

El número de grados de Bachiller en ártes, notas de los alumnos examinados y nombres de los que han obtenido premios, figuran en los respectivos estados que acompañan á esta Memoria.

INSTITUTO DE MÁLAGA.

Figura este establecimiento en la categoría de los de segunda clase como el anterior, y cuenta tambien un número considerable de alumnos, si bien el curso último y por causa seguramente de la terrible invasion del cólera-morbo que afligió á aquella capital, tuvo alguna baja la cifra de la matrícula, quedando en quinientas sesenta y siete las seiscientas siete que tuvo el anterior; de los mencionados quinientos sesenta y siete lo fueron para cursar los estudios generales en las aulas del Instituto doscientos veinte y dos; para los de aplicacion veinte y uno; á las asignaturas comunes á ambos estudios sesenta y cuatro; para enseñanza doméstica ciento cuarenta y uno, y en el Colegio de PP. Escolapios de Archidona ciento diez y nueve; habiéndose presentado únicamente á exámenes de unas y otras clases cuatrocientas sesenta y cuatro segun aparece en los respectivos estados. Los grados de Bachiller en ártes tuvieron aumento, pues se confirieron treinta y seis, seis mas que en el curso anterior, y solo ha habido como en aquel un

examinando aprobado para obtener el título de Perito mercantil.

Este Instituto es el que con mas enseñanzas cuenta de los del distrito; además de las generales tiene hace algunos años casi todas las de Aplicacion á la industria y comercio, debiendo crearse en breve las de los idiomas Aleman é Italiano, la de Nociones teórico-prácticas de agricultura y la de Taquigrafía, á cuyo efecto se han incluido ya en el presupuesto provincial las cantidades necesarias, y alcanzará este establecimiento grande altura é importancia, si tan luego como se complete el personal en los términos indicados, se dedican algunas sumas al enriquecimiento del material científico; porque si bien poseen hoy sus gabinetes un regular surtido, no tienen todavia lo necesario para que las enseñanzas prácticas y demostrativas se den con toda la perfeccion conveniente, lo que podrá conseguirse en poco tiempo, pues el Instituto cuenta con rentas propias de sus bienes desamortizados y existentes, las que ascienden á una cantidad considerable, siendo muy poco por lo tanto con lo que tienen que contribuir los fondos provinciales para cubrir el déficit, y con algun esfuerzo, que se hará sin duda por parte de una provincia que es hoy de las mas ricas de la Península, se logrará completar las colecciones científicas indispensables para las enseñanzas prácticas y de aplicacion al comercio, la industria y la agricultura, á que tan preferentemente se dedican los habitantes de aquel país.

Las indicadas mejoras están ya iniciadas, porque durante el año académico último, se han adquirido para el gabinete de Historia Natural veinte mamíferos armados y en piel, sesenta y siete aves en la misma forma, un reptil, tres peces y cuatrocientos insectos; se han aumentado las familias de plantas que convenientemente clasificadas existen en el jardin con ciento cincuenta variedades de semillas procedentes del botánico de Madrid; para el gabinete de Física se han comprado algunos aparatos, especialmente de los necesarios al estudio de las teorías neumá-

ticas, de la meteorología y de la óptica; varias esferas y un higrómetro han aumentado el material de la clase de Geografía general, y la Fabril y de Estadística comercial con un Atlas industrial y Cosmografía de Economía política, adquiriéndose por último un considerable número de modelos para los tres ramos que abraza la enseñanza de Dibujo lineal, topográfico y de adorno.

El personal no ha tenido otra variacion que el haber sido trasladado el Catedrático de Química industrial D. Manuel del Castilló y Perez, á la asignatura de Química orgánica, Tintorería y Artes cerámicas de la Escuela industrial de Sevilla.

Si bien es de esperar que el planteamiento de las últimas disposiciones para la reforma de los estudios de Segunda enseñanza general y de aplicacion, den grande impulso á la progresiva marcha de los adelantos de este Establecimiento, mucho mayor será la mejora que debe introducir el anunciado arreglo de los Colegios, porque seguramente dista bastante el de internos del Instituto de Málaga, de encontrarse con las condiciones indispensables para satisfacer de una manera conveniente las necesidades de aquella importante y populosa capital de una provincia rica, colocada en la categoría de las de primera clase.

INSTITUTO DE ALMERÍA.



Este establecimiento continúa en su marcha constante y progresiva de adelantos y mejoras, circunstancia tanto mas notable tratándose de un Instituto que no posee bienes ni rentas de clase alguna, teniendo que subvenir á todos sus gastos el presupuesto provincial; pero es tan laudable el celo desplegado por la Diputacion de la provincia, Junta

de Instruccion pública, Autoridades y Gefes del establecimiento, que todas las atenciones se cubren con regularidad y desahogo, llevándose á cabo notables reformas que aumentan cada dia su importancia.

Completas todas las enseñanzas de estudios generales, se consignaron fondos para el planteamiento de las correspondientes de aplicacion al comercio, cátedras que funcionarán en el curso próximo, puesto que su creacion ha sido aprobada por Real órden de 13 de Abril, acordándose á la vez la forma en que debe verificarse esta mejora y en la que han de distribuirse entre los actuales catedráticos las nuevas asignaturas, designándose las que se han de encargar á otros profesores. Trabájase tambien activamente para el establecimiento de las enseñanzas de aplicacion á la agricultura, lo que se efectuará en breve, porque no se perdona medio alguno para conseguirlo.

No es de estrañar por lo tanto que contándose con elementos tan favorables y con una cooperacion tan decidida, aumente cada año el número de alumnos, muy notable ya en la actualidad habida consideracion al resultado del censo de habitantes de la provincia: en el curso anterior al que tiene por objeto esta Memoria, se matricularon trescientos treinta y dos escolares, haciéndolo al siguiente trescientos ochenta y cuatro, cuando todavía no existen mas que los estudios generales, por lo que debe esperarse aumenten mucho estas cifras luego que se instalen definitivamente las enseñanzas mercantiles ya concedidas, y las agrícolas en proyecto.

Este Instituto no tiene colegio de internos, pero es muy probable se establezca en el próximo curso, porque la provincia ha concedido por de pronto veinte mil reales para los primeros gastos de instalacion, y los trámites del expediente de creacion están muy adelantados, no omitiendo tampoco por su parte ningun medio el Rectorado para que se lleve á cabo lo mas antes posible tan útil y necesaria mejora.

Los gabinetes de Física é Historia Natural y las clases de

Geografía y Matemáticas se han aumentado con algunas máquinas y aparatos, ejemplares zoológicos, globos y otros efectos hasta donde lo han permitido las muchas atenciones que pesan sobre el presupuesto ordinario; habiéndose atendido tambien á varios gastos de conservacion y reparos del edificio y decorado de las clases.

INSTITUTO DE JAEN.

De tercera clase como el anterior, ha tenido tambien algun aumento la matícula el curso último, ascendiendo el número de alumnos inscritos para estudiar en las clases del Instituto, en enseñanza doméstica y en el Colegio privado de Ubeda á cuatrocientos veinte y cinco, en vez de los cuatrocientos nueve que por todos conceptos hubo en el año anterior, y será mayor la concurrencia llevándose á cabo las mejoras acordadas como resultado de la visita de inspeccion pasada en el mes de Mayo por el Rector del distrito Universitario.

La estrechez y mala distribucion del local y otras varias circunstancias, entre ellas la falta de fondos, han sido una rémora desde la instalacion del Instituto para que adquiriera el correspondiente desarrollo y diera la enseñanza satisfactorios resultados. Vendidas en virtud de la desamortizacion las fincas de la pertenencia del Establecimiento en una cantidad considerable, especialmente la importante denominada de Grañena, ascienden ya las rentas á una suma suficiente para atender á todos los gastos del personal y material, quedando un sobrante que podrá destinarse á impulsar las mejoras que el estado del Instituto reclama imperiosamente, las que no era fácil plantear antes porque las fincas producian poco y la provincia tenia que subvenir pa-

ra cubrir el déficit con no pequeñas cantidades. En consecuencia del aumento de ingresos, se ha obtenido á propuesta del Rectorado, prévia la formacion del oportuno expediente, la autorizacion de la Superioridad para que este Establecimiento se rija en lo concerniente á la parte económica y administrativa por las disposiciones consignadas en los Reglamentos vigentes para los que se sostienen con rentas propias, medida que sin duda marcará una nueva época de prosperidad para el Instituto.

Como resultado de la visita de inspeccion se acordó trasladar á otro local la Escuela Normal, que ocupa una parte del edificio del Instituto; hacer las obras necesarias para dar mas amplitud y luces á algunas de las clases; habilitar otras nuevas; construir un Gabinete de Historia Natural; adquirir para la enseñanza de esta asignatura las colecciones y objetos necesarios de que hoy carece; aumentar el de Física con las máquinas y aparatos que le faltan, para que las demostraciones prácticas se hagan con el aprovechamiento correspondiente; reformar el moviliario de las demás clases de una manera decorosa, y por último que el Colegio de internos que estaba á cargo de una empresa particular, no volviera á abrirse terminado el curso hasta que se resolviera por la Superioridad lo que estimase ser mas conveniente. Muchas de las reformas indicadas están iniciadas ya; se han formado presupuestos para las obras y para el enriquecimiento del material científico; se trabaja activamente á fin de conseguir la traslacion de la Escuela Normal; por Real órden se ha mandado abrir el Colegio de internos, de conformidad á lo propuesto por el Rectorado, con el carácter de Establecimiento público; se ha impulsado la creacion de cátedras de Agricultura, habiendo acordado la Diputacion provincial á instancias del Rector, contribuir con algunas cantidades para la adquisicion del campo en que ha de darse la enseñanza práctica, y se procura en fin por todos los medios posibles, que el Establecimiento entre en una marcha de progresivos adelantos.

Durante el curso se aumentó el material científico con

un modelo de telégrafo eléctrico y otro de máquiua de vapor para el Gabinete de Física; en la clase de Geografía entraron un globo terrestre, otro celeste y una esfera de convenientes dimensiones; la de Matemáticas recibió un surtido de mapas del sistema métrico, cuatro jalones, mira, nivel de agua, dos trípodes, cadena, pínula, plancheta, cartabon y una buena caja de sólidos; para la Historia Natural que nada poseia, se han preparado ó adquirido diez mamíferos, cuatro cabezas de la misma clase, cuarenta aves, tres reptiles, treinta moluscos, cincuenta insectos, tres aracnidos, ocho crustáceos y tres zoófitos.

En el personal de profesores no ha habido alteracion alguna durante el año.



PRIMERA ENSEÑANZA.

En ninguno de los ramos de la Instruccion pública se ha notado tanto como en la primaria, el impulso dado por la ley de 9 de Setiembre de 1857; las reformas han sido mayores y mas satisfactorios los resultados, á pesar de no haberse publicado todavía los Reglamentos en consonancia con las nuevas disposiciones, ni estar bien deslindadas las atribuciones de los Rectores y Juntas provinciales, circunstancia que en mas de una ocasion entorpece la marcha regular y uniforme en el despacho de los asuntos. Esto no obstante, las reformas y mejoras se inician y llevan á cabo por el Rectorado y respectivas Juntas, las que coadyuvan con la mayor eficacia y celo, alcanzando la accion benéfica de los jefes del Distrito universitario á todos los pueblos comprendidos dentro del rádio de su jurisdiccion académica, habiéndose logrado cortar inveterados abusos, especialmente en los de corto vecindario, sostenidos por las rencillas de localidad y el interés privado, consiguiéndose á la vez que los profesores cumplan estrictamente y sin escusa alguna con los sagrados deberes del Magisterio, estimulándolos con premios por su aplicacion, celo y adelanto de los alumnos, y castigando sus descuidos, abandono y todo género de faltas académicas, pero protegiéndoles al mismo tiempo de algunas estrañas influencias que tan postergada tenian á esta clase

en anteriores épocas. Mucho resta aun por hacer porque todo no puede conseguirse en poco tiempo, la iniciativa está dada, los primeros pasos han sido fructuosos, y luego que desaparezcan por completo ciertas preocupaciones, y que los reglamentos que se esperan armonicen lo existente con las reformas que introducen las nuevas disposiciones, llegará la primera enseñanza á la altura que le corresponde.

La creacion de escuelas sigue en aumento, si bien la falta de recursos de algunos pueblos no permite establecer tan pronto como fuera de desear, todas las que por la ley se prescriben; durante el año, objeto de esta Memoria, se han planteado en la provincia de Granada once nuevas escuelas públicas, cuatro de niños y siete para niñas, elevándose á la categoría de superior dos de las elementales de niños anteriormente existentes; en la de Málaga una superior y tres elementales para niños, una de niñas de la última clase y otra de párvulos; en Almería nueve de niños y tres para niñas todas elementales, y en la de Jaen tres de esta clase para cada sexo. Muchas son las escuelas que todavía deben crearse, pues en 214 de los pueblos del Distrito, no existen aun las que les corresponden, debiendo establecerse segun vaya permitiéndolo la escasez de recursos, seis superiores de niños y siete de niñas, doscientas noventa y nueve elementales de aquellos y trescientas cuatro para las últimas, veinte de párvulos y diez y nueve de adultos. La provincia de Málaga es la que se encuentra con mas pueblos sin las escuelas correspondientes y en la que mayor es el número de las que deben establecerse; en la de Granada por el contrario es menor el número de escuelas que faltan y el de pueblos que no tengan las que la ley prescribe.

La poca concurrencia á las aulas es muy notable en todo el Distrito principalmente en la provincia de Almería, y el Rectorado ha tenido que adoptar algunas determinaciones para estimular á los padres á que salgan de su apatía y abandono por la educacion de sus hijos, recordando á las autoridades locales, especialmente á las de pueblos de corto vecindario, el deber que la ley les impone de vigilar so-

bre tan importante asunto, imponiendo las penas pecuniarias correspondientes, sino hicieran caso los morosos de la persuacion y amonestaciones que constantemente están en la obligacion de emplear. Algun resultado se ha conseguido porque la asistencia ha sido mayor por regla general en el año último, como aparece del siguiente cuadro, comparado con el anterior.

PROVINCIAS.	Niños.	De mas.	De menos.	Niñas	De mas.	De menos.	TOTAL de concurrentes.
Granada...	18.721	804	»	13.121	1.452	»	31.845
Málaga	18,154	»	212	14:380	307	»	32.534
Almería...	8.394	207	»	5.071	69	»	13.465
Jaen.......	15.972	203	»	14.218	224	»	30.190
Totales.	61.244	1.214	212	46.790	2.052	»	108.034

Resulta pues, que habiendo sido la concurrencia en el año de 1860 de 104.980 alumnos, ha aumentado en el de 1861 en 3.054, de los que corresponden á la provincia de Granada 2.256, y solo en la de Málaga ha ocurrido una baja de 212 niños.

Para la costruccion de locales se han concedido algunas cantidades del presupuesto general del Estado á varios pueblos del Distrito; pero son muchos los que carecen de edificio para las escuelas y del indispensable menage para la enseñanza, como aparece de los estados de las visitas de inspeccion, cuyos resúmenes se incluirán á continuacion de esta Memoria.

A pesar de las reiteradas instancias del Rectorado, no ha sido posible reunir todavía por lo que concierne á las provincias de Málaga y Almería, los antecedentes, datos y noticias á que hacía referencia el Real decreto de 23 de Setiembre de 1857; las de Granada y Jaen los tienen remitidos

y se ha dado principio á la formacion de los registros del personal que el mencionado Real decreto prescribe; tambien se han empezado á recibir las noticias para la redaccion de las hojas de servicios de conformidad con lo que previene el Reglamento general administrativo.

Referentes á las provincias de Granada y Almería, se han reunido además algunos datos curiosos y muy útiles para la estadística de la primera enseñanza como aparece de los siguientes estados.

PROVINCIA DE GRANADA.

Importe de una anualidad para el sueldo de los maestros	848 344
Id. id. para ayudantes	2.000
Cantidad consignada en los presupuestos por equivalencia de las retribuciones de los niños.	14.185
Importe del sueldo de las maestras	442.623
Cantidad consignada en equivalencia á las retribuciones de las niñas	5.150
Gastos ordinarios del material para las escuelas de ambos sexos	318.289
Gastos extraordinarios	11.940
Alquileres de edificios	168.607
Importe aproximado de las retribuciones pagadas directamente por los niños no pobres.	127.630
Id. id. por las niñas	66.811
Importe total de los gastos del personal y retribuciones consignadas en presupuestos	1.312.302
Id. de las retribuciones no presupuestadas	194.441
Id. del material y alquileres	498.836
Total gastos del personal y material	2.005.579

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Importe de una anualidad para el sueldo de los maestros	426.100
Importe de una anualidad para el sueldo de las maestras	247.396
Material para la escuelas de ambos sexos	165.421
Alquileres y conservacion de edificios	56.884
Importe total del presupuesto para el personal	673.496
Id. del material y alquileres	222.305
Total gasto	895.801

Las Escuelas Normales han tenido tambien mejoras en el último curso; la de Almería que solo era elemental para maestros, se ha elevado á la categoría de superior al año de su creacion; y la de maestras de Málaga ha quedado definitivamente instalada funcionando durante el curso, aunque el personal es interino, por lo que deben proveerse prévia oposicion las plazas de Directora y de maestra Regente. Resultan pues en el distrito tres Escuelas Normales Superiores para maestros en Granada, Málaga y Almería, una elemental en Jaen, que es muy probable pase en breve á la categoría de Superior, y dos escuelas para maestras en Granada y Málaga.

La importante enseñanza de los ciegos y sordo-mudos no ha estado olvidada por el Rectorado, muchas son las noticias y datos que se han pedido á los Gobernadores, Juntas de Instruccion pública, Escuelas Normales é Inspectores de primera enseñanza, para poder adoptar en el curso próximo las medidas que se consideren mas condu-

centes al buen resultado de tan preferente objeto, determinándose que entre tanto se admitan en las escuelas públicas del Distrito todos los que se presenten á recibir la enseñanza.

Antes de terminar esta reseña, parece muy conveniente consignar algunas observaciones respecto á ciertas reformas que la práctica ha hecho conocer al Rectorado debieran adoptarse.

Son muy frecuentes las traslaciones que por los maestros se solicitan, sin causa racional que en las mas de las veces las justifiquen, y en muchas ocasiones á los pocos dias de haber sido nombrados para un pueblo cuya escuela obtuvieron á su instancia con preferencia y aun con exclusion de todas las demás que en la oposicion ó concurso figuraron. Este contínuo movimiento perjudica de una manera notable á la enseñanza, porque los alumnos varian en poco tiempo de maestros y de métodos, y es tambien un constante entorpecimiento para la marcha de la Secretaría general, por la multiplicacion de trabajo que ocasiona; siendo necesario por lo tanto adoptar alguna medida que concilíe el derecho que á los profesores conceden las disposiciones vigentes para pedir su traslacion, con la regularidad en la enseñanza y el servicio universitario. Fijar un tiempo determinado de permanencia en la Escuela como se exije para los ascensos, del que no pudiera prescindirse sin una causa grave y muy justificada, sería un correctivo para el abuso que hoy se observa; porque algunos maestros tienen por sistema no esperar á los Inspectores cuando deben visitar el partido á que la Escuela corresponde, y alegan diversos pretextos á fin de conseguir la traslacion á las vacantes de los ya visitados; y suele tambien ocurrir, que el que ha sido reprobado en los ejercicios de oposicion, pasa al mes siguiente á tomar parte en las de otra provincia, habiéndose ya dado el caso de ser aprobados y obtener colocacion hasta en escuela de las de mayor dotacion, pidiendo á poco de posesionarse la traslacion á la provincia en que algunos dias antes ni aun para las de ínfimo sueldo se les consideró aptos. Es verdad que

en determinadas ocasiones se ven obligados los maestros á abandonar una poblacion por no ser víctima de las rencillas de localidad y de improcedentes exigencias por parte deciertos funcionarios, pero para evitarlo deben impetrar el auxilio de las autoridades superiores académicas y administrativas, en las que siempre encontrarán la debida proteccion, porque en todo caso esta circunstancia será una excepcion á la regla general. No ofrece pues duda, que tan contínuo movimiento perjudica al servicio, impide los adelantos en la enseñanza, y no permite que los profesores adquieran las afecciones convenientes hácia los pueblos en que han de ejercer su magisterio.

No es menos perjudicial la práctica hoy adoptada de incluir para proveer en virtud de oposicion, no solo las escuelas anunciadas, sino todas las vacantes que ocurren desde la publicacion de la convocatoria hasta el dia que se designa para que den principio los ejercicios, y mucho mas lo es el nombrar por traslacion hasta dicha época, para escuelas que figuraron en los edictos; en uno y otro caso quedan desfraudadas legítimas aspiraciones, porque opositores habrá que solo hayan abandonado sus casas y preparádose para sufrir los exámenes y ejercicios, con el deseo de obtener escuelas determinadas que se encuentran luego provistas al empezar las oposiciones; y ocurre otras veces que profesores de mérito reconocido, no acuden á tomar parte en ellas con ventaja para la enseñanza, por no tener noticia de las vacantes posteriores á la convocatoria. Sería por consiguiente muy útil que una vez anunciadas las vacantes, se proveyeran únicamente mediante oposicion ó por concurso y en ningun caso por traslaciones parciales.

Conveniente sería tambien que al Rectorado se diera conocimiento no solo del resultado de las oposiciones, sino del de exámenes de reválidas para obtener los títulos profesionales, porque en la actualidad no tiene noticia del número de maestros y maestras que cada año son aprobados en las provincias del Distrito.

Respecto á las licencias que á los maestros se conceden,

hay notable confusion por no estar deslindadas las atribuciones de las diferentes autoridades que en la primera enseñanza intervienen; en algunos pueblos las dan los Alcaldes, en otros casos las Juntas de Instruccion pública, que son las que han reemplazado á las extinguidas Comisiones Superiores, y muchos son tambien los que acuden á pedirlas al Rectorado, por lo que deberia adoptarse una medida general que regularizara convenientemente este servicio.

Relacion de los grados académicos conferidos en la Universidad y Establecimientos del Distrito durante el curso de 1860 á 1861.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.

UNIVERSIDAD.

Facultad de Filosofía y Letras.

BACHILLERES.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Burgos Torrens.............	D. Gabriel........	Granada.	Granada.	11 Enero 1861.	Sobresaliente.
García Alarcon..............	Mariano.......	Lorca.	Murcia.	9 Febrero 1861.	Aprobado.
Muñoz Gamiz................	Francisco	Jaen.	Jaen.	15 Junio 1861.	Idem.
Molina Fernandez Moreno.	Isidro.........	Velez de Benaudalla.	Granada.	18 Junio 1861.	Sobresaliente.
Labittete y Ricard..........	Eduardo	Málaga.	Málaga.	27 Junio 1861.	Idem.
Delgado y Gimenez.........	Joaquin........	Huéneja.	Granada.	22 Setiembre 1861.	Aprobado.

Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales.

BACHILLERES.

Rodriguez Berrueso........	D. José............	Granada.	Granada.	15 Junio	1861.	Sobresaliente.
Ibañez Ibañez...............	José............	Gualchos.	Idem.	27 Setiembre	1861.	Idem

Facultad de Farmacia.

BACHILLERES.

Caro y Piñar	D. Cristóbal......	Linares.	Jaen.	18 Junio	1861.	Aprobado.
Perez Fernandez.	Antonio........	Velez Rubio.	Almería.	19 Junio	1861.	Idem.
Delgado Cano	Manuel.........	Talarrubias.	Badajoz.	19 Junio	1861.	Idem.
Perales y Chust..............	Manuel.........	Velez Rubio.	Almería.	19 Junio	1 861.	Idem.
Carbajal Alcalá..............	Vicente.	Fondon.	Idem.	19 Junio	1861.	Idem.
Mula Albarracin..............	José............	Cuevas.	Idem.	19 Junio	1861.	Idem.
Estéban Gonzalez...	Rafael..........	Montegícar.	Granada.	19 Junio	1861.	Sobresaliente.
Lopez Monroy Belmonte...	Manuel........	Córdoba.	Córdoba.	25 Junio	1861.	Aprobado.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
		LICENCIADOS.			
Benavides Astorga..........	D. Angel..........	Ubeda.	Jaen.	6 Mayo 1861.	Aprobado.
Lopez Morales..............	Enrique.......	Granada.	Granada.	25 Junio 1861.	Idem.
Diaz Rico......................	Ramon.........	Ubeda.	Jaen.	25 Junio 1861.	Idem.

Facultad de Medicina y Cirugía.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
		BACHILLERES.			
Henares Rodriguez.........	D. Eduardo......	Cazorla.	Jaen.	20 Noviembre 1860.	Sobresaliente.
Perez Laguna................	José............	Málaga.	Málaga.	14 Febrero 1861.	Aprobado.
Muñoz Sanchez.............	Enrique.......	Granada.	Granada.	15 Mayo 1861.	Idem.
Perez Calabozo..............	Francisco.....	S. Pedro de Ceque.	Zamora.	24 Mayo 1861.	Idem.
Paz Martinez..................	Miguel.........	Cartagena.	Murcia.	29 Mayo 1861.	Idem.
Cáliz García...................	Miguel.........	Iznajar.	Córdoba.	1.° Junio 1861.	Sobresaliente.

Osorio Martin	Manuel	Orgiva.	Granada.	21 Setiembre 1861.	Aprobado.
Ortiz Criado	Francisco	Iznajar.	Córdoba.	21 Setiembre 1861.	Sobresaliente.
Gomez Torres	Antonio	Caniles.	Granada.	21 Setiembre 1861.	Idem.
Salas Navas	Antonio María	Málaga.	Málaga.	26 Setiembre 1861.	Aprobado.

LICENCIADOS.

Perez Laguna	D. José	Málaga.	Málaga.	20 Febrero 1861.	Idem.
Meca y Martinez	José	Almería.	Almería.	21 Junio 1861.	Idem.
Prado y Muñoz	Francisco	Sevilla.	Sevilla.	22 Junio 1861.	Sobresaliente.
Cruz Martinez	Manuel	Granada.	Granada.	21 Junio 1861.	Idem.
Ruiz y Galvez	Francisco	Puente Genil.	Córdoba.	21 Junio 1861.	Aprobado.
Fernandez Reguera	Francisco	Cúllar de Baza.	Granada.	27 Junio 1861.	Idem.

Licenciados en Cirugía.

Fernandez Arredondo	D. Miguel	Zújar.	Granada.	9 Octubre 1861.	Aprobado
Medina Palacios	Diego	Granada.	Idem.	21 Noviembre 1861.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.

SANGRADORES.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Sanchez García.............	D. Juan	Valle de Abdalagí.	Málaga.	29 Noviembre 1861.	Aprobado.
Peña Gonzalez...............	Salvador.......	Coin.	Idem.	14 Diciembre 1860.	Idem.
Diaz Vazquez................	Francisco.....	Marbella.	Idem.	14 Mayo 1861.	Idem.
Pino y Martinez.............	Manuel.........	Porcuna.	Jaen.	14 Mayo 1861.	Sobresaliente.
Montes y Amores............	Manuel.........	Granada.	Granada.	1.º Junio 1861.	Aprobado.

Facultad de Derecho.

BACHILLERES.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Montes Sierra................	D. Antonio.......	Alhama.	Granada.	25 Octubre 1860.	Aprobado.
Zavala Escobar..............	Juan............	Granada.	Idem.	30 Octubre 1860.	Idem.
Salcedo Arteaga............	Luis............	Archidona.	Málaga.	30 Octubre 1860.	Idem.
Medinilla Orozco......	Manuel.........	Ubeda.	Jaen.	30 Octubre 1861.	Idem.

Falero Maisonave	*Adolfo*	*Granada.*	*Granada.*	*16 Noviembre*	*1860.*	*Idem.*
Gamez Gomez	Antonio	Pegalajar.	Jaen.	*16 Noviembre*	*1860.*	*Idem.*
Henares Rodriguez	Juan Pablo	Cazorla.	Jaen.	29 Noviembre	1860.	Idem.
Pozo Mazeti	Mariano	Granada.	Granada.	1.° Diciembre	1860.	Idem.
Durán Lerchundi	Miguel	Madrid.	Madrid.	5 Diciembre	1860.	Idem.
Villena Castaños	Juan de D.	Sevilla.	Sevilla.	20 Diciembre	1860.	Idem.
Cienfuegos García	José	Gijon.	Oviedo.	20 Diciembre	1860.	Idem.
Miguel García	Manuel	Jaen.	Jaen.	19 Diciembre	1860.	Idem.
Muñoz Gamiz	Enrique	Jaen.	Jaen.	1.° Mayo	1861.	Sobresaliente.
Pino Melendez	Bernardo	Málaga.	Málaga.	1.° Mayo	1861.	Aprobado.
Fernandez Rodriguez	Francisco	Motril.	Granada.	3 Mayo	1861.	Idem.
Trujillo Bestoso	José Maria	Ciudad-Real.	Ciudad-Real.	8 Mayo	1861.	Idem.
Gonzalez y Vega	Pedro Alcalá.	Córdoba.	Córdoba.	8 Mayo	1861.	Idem.
Rivero Ruiz	Cárlos	Málaga.	Málaga.	10 Mayo	1861.	Idem.
Ramos Tellez	Francisco	Idem.	Idem.	8 Mayo	1861.	Sobresaliente.
Zegrí Moreno	Juan Nep.°	Granada.	Granada.	10 Mayo	1861.	Idem.
Perez de Herrasti	Isidoro	Madrid.	Madrid.	10 Mayo	1861.	Aprobado.
Rivera Romero	Francisco	Ugíjar.	Granada.	25 Mayo	1861.	Sobresaliente.
Hernandez Martin	Ricardo	Motril.	Idem.	28 Mayo	1861.	Aprobado.
Junquitu Galvey	Manuel	Antequera.	Málaga.	31 Mayo	1861.	Idem.
Lorenzo Hernandez	Torcuato	Guadix.	Granada	14 Junio	1861.	Idem.
Erazo y Ruiz	Manuel	Vera.	Almería.	14 Junio	1861.	Idem.
Sanchez de las Matas	Dionisio	Talavera.	Cáceres.	14 Junio	1861.	Sobresaliente.
Arredondo Aguilar	Luis	Torreperogil.	Jaen.	14 Junio	1861.	Aprobado.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Miguel Marcos............	D. Luis	Granada.	Granada.	17 Junio 1861.	Sobresaliente.
Pinzon Serna...............	Diego..........	Ronda.	Málaga.	17 Junio 1861.	Aprobado.
Novillo Fertrell.............	Francisco......	Málaga.	Idem.	17 Junio 1861.	Idem.
Medina Martinez...........	Aureliano......	Estepa.	Sevilla.	19 Junio 1861.	Sobresaliente.
Lopez Martinez.............	José	Beires.	Almería.	20 Junio 1861.	Aprobado.
Sierra y Ruiz................	Juan	Churriana.	Granada.	20 Junio 1861.	Idem.
Barreda Contreras..........	José............	Bailen.	Jaen.	20 Junio 1861.	Idem.
Muñoz Bocanegra..........	Mariano..... ..	Granada.	Granada.	21 Junio 1861.	Sobresaliente.
Lopez Chicheri.............	Joaquin	Cehegin.	Murcia.	21 Junio 1861.	Aprobado.
Gomez Ruz..................	Emilio..........	Adra.	Almería.	21 Junio 1861.	Sobresaliente.
Cordon Cabrera............	Nicolás.........	Granada.	Granada.	22 Junio 1861.	Aprobado.
Rodriguez de Palacios.....	José María....	Idem.	Idem.	22 Junio 1861.	Sobresaliente.
Saucedo Vazquez...........	Francisco......	San Roque.	Cádiz.	22 Junio 1861.	Aprobado.
Palacios Antelo.............	José	Granada.	Granada.	25 Junio 1861.	Idem.
Rodriguez Ruiz.............	Enrique........	Málaga.	Málaga.	25 Junio 1861.	Idem.
Cano de la Casa............	Miguel	Idem.	Idem.	25 Junio 1861.	Idem.
Rodriguez Galdano.........	José............	Múrtas.	Granada.	26 Junio 1861.	Sobresaliente.
Alvarez Peral...............	Juan............	Guadix.	Idem.	22 Setiembre 1861.	Aprobado.
Riaño Montero..............	Juan Facundo.	Granada.	Idem.	25 Setiembre 1861.	Idem.

LICENCIADOS.

Guzman Armenteros.	Felipe	Jaen.	Jaen.	5 Noviembre 1860.	Aprobado.
Dávila Bertololi.............	Bernabé	Málaga.	Málaga.	8 Noviembre 1860.	Sobresaliente.
Serna Morales...............	Joaquin	Ronda.	Idem.	17 Noviembre 1860.	Aprobado.
Herrera Herrera.	Francisco......	Motril.	Granada.	13 Diciembre 1860.	Idem.
Pascual Frias................	Elias...........	Alfarnate.	Málaga.	19 Diciembre 1860.	Idem.
Benitez Sanchez............	Antonio........	Cádiz.	Cádiz.	20 Diciembre 1860.	Idem.
Fernandez Liencres........	Angel..........	Granada.	Granada.	6 Febrero 1861.	Idem.
Henares Guerrero.	Manuel.........	Granada.	Idem.	8 Febrero 1861.	Idem.
Lopez García.	Luis............	Jaen.	Jaen.	7 Febrero 1861.	Sobresaliente.
Carrasco Molina.	Joaquin........	Velez Rubio.	Almería.	14 Marzo 1861.	Aprobado.
Romero de la Rosa.........	Manuel.........	Málaga.	Málaga.	14 Marzo 1861.	Idem.
Enderica Martinez..........	Franc.º de P.ª	Itravo.	Granada.	21 Marzo 1861.	Idem.
Béjar y Zambrana..........	José............	Alozaina.	Málaga.	18 Marzo 1861.	Idem.
Serrano Ruiz................	José............	Priego.	Córdoba.	26 Abril 1861.	Idem.
Mendo Figueroa............	Francisco	Plasencia.	Cáceres.	25 Abril 1861.	Idem.
Angulo Durán.	Francisco.	Granada.	Granada.	2 Mayo 1861.	Idem.
Cruz Quesada...............	Diego	Idem.	Idem.	14 Junio 1861.	Idem.
Auguis Diaz..................	Diego	Ubeda.	Jaen.	14 Junio 1861.	Idem.
Muñoz Ganiz................	Enrique.	Jaen.	Idem.	14 Junio 1861.	Sobresaliente.
Sanchez Aguilar............	Lucas	Málaga.	Málaga.	17 Junio 1861.	Aprobado.
Gonzalez de la Vega........	Pedro Alcalá..	Córdoba.	Córdoba.	17 Junio 1861.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Pinos Melendez	D. Bernardo	Málaga.	Málaga.	19 Junio 1861.	Aprobado.
Bonilla y Forcada..........	José............	Jaen.	Jaen.	18 Junio 1861.	Idem.
Cienfuegos García.........	José	Gijon.	Oviedo.	20 Junio 1861.	Idem.
Perez Herrasti..............	Isidoro.........	Madrid.	Madrid.	20 Junio 1861.	Idem.
Romero Osuna..............	José	Ventas de Huelma.	Granada.	20 Junio 1861.	Idem.
Miguel García...............	Manuel.	Jaen.	Jaen.	21 Junio 1861.	Idem.
Hernandez Rodriguez......	Francisco.....	Motril.	Granada.	21 Junio 1861.	Idem.
Hinojosa Menjoulet.........	José	Teba.	Málaga.	21 Junio 1861.	Sobresaliente.
Burgos Torrens.............	Gabriel.........	Granada.	Granada.	22 Junio 1861.	Idem.
Galeote Castillo.......	Fulgencio	Berja.	Almería.	22 Junio 1861.	Aprobado.
Junquitu Galvei....	Manuel.........	Antequera.	Málaga.	25 Junio 1861.	Idem.
Burgos Torrens.............	Atanasio.......	Granada.	Granada.	25 Junio 1861.	Idem.
Arriero Padilla..............	Juan Antonio.	Baena.	Córdoba.	25 Junio 1861.	Idem.
Muñoz Navas................	Antonio........	Ogijares.	Granada.	26 Junio 1861.	Idem.
Orbe García..................	Juan José	Pinos del Valle.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Zegrí Moreno...............	Juan Nep.°....	Granada.	Idem.	26 Junio 1861.	Sobresaliente.
Fossati y Roca..............	Francisco......	Idem.	Idem.	27 Junio 1861.	Aprobado.

BACHILLERES EN ARTES.

INSTITUTO DE GRANADA.

Vialard Bernina	D. Juan	Granada.	Granada.	27 Octubre	1860.	Aprobado.
Gimenez Herraiz	Manuel	Baza.	Idem.	27 Octubre	1860.	Idem.
Viñolas Arrivillaga	Ramon	Granada.	Idem.	27 Octubre	1860.	Idem.
Naveros Alcántara	Isidoro	Alhama.	Idem.	30 Octubre	1860.	Idem.
Gallardo San Juan	Fulgencio	Villanueva del Arzobispo.	Jaen.	31 Octubre	1860.	Sobresaliente.
Iturriaga Leal	Juan de Dios	Granada.	Granada.	31 Octubre	1860.	Aprobado.
Márquez Sanchez	Miguel	Idem	Idem.	31 Octubre	1860.	Idem.
Martinez Gil	Ramon	Cazorla.	Jaen.	29 Noviembre	1860.	Sobresaliente.
German Fuertes	Angel	Teruel.	Teruel.	16 Febrero	1861.	Aprobado.
Castro Almendros	Emilio	Cádiar.	Granada.	16 Febrero	1861.	Sobresaliente.
Sanchez Gallardo	Antonio	Granada.	Idem.	16 Febrero	1861.	Idem.
Padilla Penela	Lorenzo	Baza.	Idem.	9 Marzo	1861.	Aprobado.
Blazquez Castro	Antonio	Granada.	Idem.	9 Marzo	1861.	Idem.
Lafuente Moreno	Manuel	Illora.	Idem.	9 Marzo	1861.	Idem.
Gonzalez Ortega	Rafael	Nerja.	Málaga.	16 Marzo	1861.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.		Calificacion.
Guillen Caballero............	D. Juan............	Busquistar.	Granada.	16 Marzo	1861.	Aprobado.
Lopiz Talero.................	Pedro..........	Arjona.	Jaen.	6 Abril	1861.	Idem.
Noguera Gonzalez..........	Estanislao	Santafé.	Granada.	11 Abril	1861.	Idem.
Horquez Fernandez.........	Andrés.........	Jun.	Idem.	13 Abril	1861.	Idem.
Fernandez Sierra...........	Antonio........	Alcudia de Gua-		16 Abril	1861.	Idem.
		dix.	Idem.	24 Mayo	1861.	Idem.
Muller Maté..................	Braulio.........	Almuñecar.	Idem.	24 Mayo	1861.	Idem.
Bonel Delgado...............	Nicolás.........	Pinos del Valle.	Idem.	24 Mayo	1861.	Idem.
Escribano Serrano..........	Cándido........	Frailes.	Jaen.	24 Mayo	1861.	Idem.
Benavidez Santaolaya.... .	José	Alcalá la Real.	Idem.	24 Mayo	1861.	Idem.
Gomez Blanco............, .	José	Granada.	Granada.	24 Mayo	1861.	Idem.
Branchat Pradas............	Rafael..........	Alhama.	Idem.	25 Mayo	1861.	Idem.
Escudero Tascon............	Joaquin.........	Sevilla.	Sevilla.	29 Mayo	1861.	Idem.
Borbujo Moreno............	Luis.............	Mahon.	Baleares.	26 Junio	1861.	Idem.
Moron Cortés............. .	José	Alhama.	Granada.	26 Junio	1861.	Idem.
Salas Lopez..................	Jorge	Torreperogil.	Jaen.	26 Junio	1861.	Idem.
Cámara Terroba	José.............	Granada.	Granada.	26 Junio	1861.	Idem.
Moratalla Lopez.............	José.............	Laujar.	Almería.	26 Junio	1861.	Idem.
Castillo Rosende............	Eduardo	Granada.	Granada.	26 Junio	1861.	Idem.
Ruiz Lao......................	Estéban........	Abrucena.	Almería.	26 Junio	1861.	Idem.

Ros Suarez	*Rafael*	*Otura.*	*Granada.*	*26 Junio*	*1861.* *Idem.*
García Funes	José	Baza.	Ídem.	27 Junio	1861. Idem.
Fernandez Arroyo	Federico	Granada.	Idem.	27 Junio	1861. Idem.
Sicluna Fernandez	Enrique.	La Calahorra.	Idem.	27 Junio	1861. Idem.
Lupiáñez Alcalde	José	Albondon.	Idem.	27 Junio	1861. Sobresaliente.
Rivera Romero	Manuel	Ugíjar.	Idem.	27 Junio	1861. Idem.
Lopez Quintana	Emilio	Huercal Overa.	Almería.	27 Junio	1861. Aprobado.
Calderon Pineda	Leopoldo	Castro del Rio.	Córdoba.	27 Junio	1861. Idem.
Lopez Martin	José	Granada.	Granada.	28 Junio	1861. Idem.
Gonzalez Rodriguez	José	Idem.	Idem.	28 Junio	1861. Idem.
Prieto Fernandez	José	Idem.	Idem.	28 Junio	1861. Idem.
Martin Blanco	Miguel	Motril.	Idem.	28 Junio	1861. Idem.
Villanueva Martin	Antonio José	Padul.	Idem.	28 Junio	1861. Idem.

INSTITUTO DE MÁLAGA.

Freuller Sanchez	D. Santiago.	Cádiz.	Cádiz.	14 Marzo	1861. Sobresaliente.
Abela Terroba	Salvador	Ronda.	Málaga.	16 Mayo	1861. Aprobado.
Sancho Valverde	José.	Madrid.	Madrid.	25 Junio	1861. Idem.
García del Cid	José	Málaga.	Málaga.	25 Junio	1851. Idem.
Cimentada Sotano	Eustaquio	Estepona.	Idem.	25 Junio	1861. Idem.
Gonzalez de Anleo	Rafael	Madrid.	Madrid.	25 Junio	1861. Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Kravel Alarcon............	D. Cárlos	Málaga.	Málaga.	25 Junio 1861.	Aprobado.
Alonso Navas...............	Antonio Maria	Idem.	Idem.	25 Junio 1861.	Sobresaliente.
Gomez de Molina...........	Luis	Idem.	Idem.	25 Junio 1861.	Aprobado.
Herrera Guerrero..........	Pedro	Idem.	Idem.	25 Junio 1861.	Idem.
Kravel Alarcon.............	Juan...........	Idem.	Idem.	25 Junio 1861.	Idem.
Tellez Marfil................	Juan	Benamocarra.	Idem.	25 Junio 1861.	Idem.
Corral Dominguez.........	Cárlos.........	Velez Málaga.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Herrera Luque..............	Antonio........	Periana.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Vega Elorduy...............	José............	Málaga.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Gimenez Benitez...........	Francisco......	Monda.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Muñoz Laserna.............	Francisco......	Clermont Ferrand departamento de Puig de Dome.	Francia.	26 Junio 1861.	Idem.
Barrera Ruiz................	Emilio.........	Málaga.	Málaga.	26 Junio 1861.	Idem.
García Cantero..............	Manuel.........	Coin.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Reyes Burgos................	Luciano........	Antequera.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Checa Cárdenas.............	Miguel	Archidona.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Gonzalez Rivas..............	Antonio........	Algarrobo.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Diaz Souza..................	José............	Málaga.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.
Arévalo y Baca	José	Idem.	Idem.	26 Junio 1861.	Idem.

Freuller y Sanchez	*D. Andrés.*	*Málaga.*	*Málaga.*	*7 Setiembre 1861.*	*Aprobado.*
Pozo y Párraga	Antonio	Idem.	Idem.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Martinez Cantero	Francisco	Coin.	Idem.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Ruiz Blaser	Federico	Cardona.	Barcelona.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Mellado Fernandez	Andrés	Málaga.	Málaga.	7 Setiembre 1861.	Sobresaliente.
García Lopez	Antonio	Idem.	Idem.	7 Setiembre 1861.	Aprobado.
Moron García	Antonio	Coin.	Idem.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Escobar Aliaga	Federico	Velez Málaga.	Idem.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Rosado Aguado	Fernando	Marbella.	Idem.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Montagut y Borras	Alberto	Valencia.	Valencia.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Perez Martin	Juan	Borge.	Málaga.	7 Setiembre 1861.	Idem.
Parodi y Lopez	Luis	Casarabonela.	Idem.	7 Setiembre 1861.	Idem.

PERITO MERCANTIL.

Criado y Villarejo	D. Fernando	Antequera.	Málaga.	8 Noviembre 1860.	Aprobado.

INSTITUTO DE ALMERÍA.

Aguilera Herreros	D. Mariano	San Clemente.	Cuenca.	17 Noviembre 1860.	Aprobado.
Iguña Lopez	José	Almería.	Almería.	20 Setiembre 1860.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Pardo Esquinas	D. Pedro	Almería.	Almería.	1.° Octubre 1860.	Aprobado.
Moya Lázaro	Juan	Abla.	Idem.	2 Octubre 1860.	Idem.
Pascual Iribarne	José	Málaga.	Málaga.	30 Octubre 1860.	Sobresaliente.
Reina Cánovas	Diego	Velez Rubio.	Almería.	4 Febrero 1861.	Idem.
Hanza Blanes	Antonio	Níjar.	Idem.	15 Junio 1861.	Aprobado.
Hanza Blanes	Basilio	Idem.	Idem.	15 Junio 1861.	Idem.
Litran Lopez	José	Almería.	Idem.	15 Junio 1861.	Sobresaliente.
Oña Quesada	Enrique	Idem.	Idem.	9 Setiembre 1861.	Aprobado.
Torres Litran	Manuel	Idem.	Idem.	10 Setiembre 1861.	Idem.
Galeote Castillo	Cándido	Berja.	Idem.	11 Setiembre 1861.	Idem.
Aquino Espa	Eduardo	Gualchos.	Granada.	14 Setiembre 1861.	Idem.
Martinez Fernandez	Félix	Uleila.	Almería.	10 Setiembre 1861.	Idem.
Rabanillo Robles	Miguel	Almería.	Idem.	3 Enero 1861.	Idem.

INSTITUTO DE JAEN.

Rincon y Soto	D. Domingo	Jaen.	Jaen.	20 Setiembre 1860.	Aprobado.
García y Roldan	José	Idem.	Idem.	20 Setiembre 1860.	Idem.

Herrera y Ogayar..........	*D. Juan*...........	*Mancha Real.*	*Jaen.*	*22 Setiembre 1860.*	*Aprobado.*
Medina Valenzuela.........	Emilio........	Carolina.	Idem.	22 Setiembre 1860.	Idem.
Muñoz Cobo Arredondo. ..	Diego.........	Torreperogil.	Idem.	28 Setiembre 1860.	Idem.
Morales Ruiz................	Francisco	Santiago de Calatrava.	Idem.	28 Setiembre 1860.	Idem.
Arredondo y Cobo..........	Diego..........	Torreperogil.	Idem.	1.° Octubre 1860.	Idem.
Ortega y Lopez..............	Segundo.......	Soto de Canmeros.	Logroño.	8 Octubre 1860.	Sobresaliente.
Cobo y Peinado..............	Blas	Villanueva de la Reina.	Jaen.	7 Diciembre 1860.	Aprobado.
Benavides García..........	Pablo..........	Villacarrillo.	Idem.	5 Febrero 1861.	Idem.
García de Zúñiga Lopez...	Pablo..........	Idem.	Idem.	6 Febrero 1861.	Idem.
Noguera Velasco...........	Francisco.	Jaen.	Idem.	1.° Mayo 1861.	Idem.
Ruiz Callejon................	Salomon.......	Priego.	Córdoba.	17 Junio 1861.	Idem.
Gomez de la Fuente........	Antonio	Torre Don Jimeno.	Jaen.	17 Junio 1861.	Idem.
Carrasco y Diaz............	Joaquin........	Jaen.	Idem.	17 Junio 1861.	Idem.
Soriano Latorre............	Bernabé.......	Idem.	Idem.	17 Junio 1861.	Idem.
Medina Guerrero...........	Juan José......	Santistéban del Puerto.	Idem.	18 Junio 1861.	Idem.
Dávila y Ocllero............	Juan...........	Porcuna.	Idem.	18 Junio 1861.	Sobresaliente.
Silva Acebedo...............	Ricardo........	Tuy.	Pontevedra.	18 Junio 1831.	Aprobado.
Gutierrez y Raez..........	Tomás.........	Ubeda.	Jaen.	18 Junio 1861.	Idem.
Lopez García................	Ramon.........	Jaen.	Idem.	19 Junio 1861.	Sobresaliente.

APELLIDOS.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Fuentes y Perez............	D. Manuel.........	Higuera de Arjona.	Jaen.	19 Junio 1861.	Aprobado.
Alhambra Mora............	Cipriano.......	Baeza.	Idem.	19 Junio 1861.	Idem.
Elorsa Martinez............	Cándido.......	Idem.	Idem.	19 Junio 1861.	Idem.
Cervantes Rosa............	Antonio........	Vera.	Almería.	20 Junio 1861.	Idem.
Muñoz y Rus...............	Francisco......	Ubeda.	Jaen.	20 Junio 1861.	Idem.
Martinez Marin............	Juan............	Higuera.	Idem.	20 Junio 1861.	Idem.
Benavides Benavides.......	Manuel.........	Villacarrillo.	Idem.	20 Junio 1861.	Idem.
Briones Ruiz...............	Enrique.......	Baeza.	Idem.	21 Junio 1861.	Idem.
Martinez Lara..............	Felipe..........	Higuera.	Idem.	21 Junio 1861.	Idem.
Gutierrez Molina...........	Tomás.........	Jaen.	Idem.	21 Junio 1861.	Idem.





RELACION

de los alumnos que han obtenido los premios

ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1860 á 1861

en los Establecimientos de Instruccion pública del Distrito.

UNIVERSIDAD.

PREMIOS ORDINARIOS.

Facultad de Filosofía y Letras.

Principios generales de Literatura y Literatura Española..........	D. Francisco Muñoz Gamíz.
Literatura clásica, griega y latina.	D. José García Escobar.
Geografía............................	El mismo.
Estudios críticos sobre los prosistas griegos.......................	D. Ramon Ibañez Ibañez.
Historia Universal..................	El mismo.
Lengua árabe, segundo año.......	D. Pedro Lalutlete y Ricard.

Facultad de Ciencias.

Física esperimental	D. José Ibañez Ibañez.
Química general	El mismo.
Geometría analítica	D. José Rodriguez Berrueso.

Facultad de Farmacia.

Materia farmacéutica carrespondiente á los reinos animal y mineral	D. Juan Vergara Iglesias.
Farmacia químico-orgánica	D. Rafael Estéban Gonzalez.

Facultad de Medicina.

Terapéutica, materia médica y arte de recetar	D. Francisco Gomez Castillo.
Patología médica	D. Antonio Gomez Torres.

Facultad de Derecho.

Derecho Romano, segundo curso	D. Ramon Ibañez Ibañez.
Elementos de Derecho político y administrativo español	El mismo.
Instituciones de Derecho canónico.	D. José Rodriguez Galdeano.
Elementos de Derecho mercantil y penal	El mismo.
Elementos de Economía política y Estadística	D. Enrique Borrego Prada.
Disciplina general de la Iglesia y particular de España	D. Enrique Muñoz Gamiz.
Teoría de los procedimientos judiciales de España	D. Enrique Solano Rittuvagen.
Práctica forense	D. José Hinojosa Menjoulet.

INSTITUTO DE GRANADA.

PREMIOS ORDINARIOS.

Primer año de Latin...............	D. Antonio Cruz Carmoua.
Seguudo idem de idem.............	D. Manuel Gil Bardají.
Gramática Griega....................	D. Juan Fernandez Lopez Garbayo.
Ejercicios prácticos.................	D. Rafael Vega Gimenez.
Retórica y Poética..................	D. Emilio Villanueva Gonzalez.
Historia................................	El mismo.
Aritmética y Algebra...............	D. Enriqne Faueste de la Vega.
Geometría y Trigonometría........	D. Juan Perez Villalobos.
Psicología Lógica y Etica.........	El mismo.
Geografía..............................	D. Juan Hurtado Sanchez.
Primer año de Francés............	D. Nicolás del Castillo Rodriguez.
Segundo idem de idem.............	D. Antonio García Valdecasas.
Física y Química....................	D. José Lupiañez Alcalde.
Historia natural.....................	D. Manuel Rivera Romero.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Grado de Bachiller en ártes por la Seccion de Letras.................	D. Manuel Rivera Romero.

INSTITUTO DE MÁLAGA.



PREMIOS ORDINARIOS.

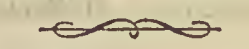
Primer curso de Gramática castellana y latina.......	D. Tomás Martinez y Perez.

Segundo curso de idem idem......	D. Francisco de Paula Sola y Portocarrero.
Primer curso de Griego............	D. Ricardo Aguilera y Paz.
Elementos de Geografía............	D. Ramon Kreisler y Gutierrez.
Segundo curso de Inglés............	El mismo.
Nociones de Economía política y legislacion mercantil é industrial.	El mismo.
Elementos de Historia...............	D. José de Sancha y Valverde.
Elementos de Psicologia Lógica y Etica..............................	El mismo.
Elementos de Física y Química...	El mismo.
Nociones de Historia Natural.....	El mismo.
Primer curso de Inglés..............	D. José Cubero y Gabardon.
Nociones de Geografía y Estadística comercial.......................	D. Gumersindo Lureiro y Vilchez.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Grado de Bachiller en Artes por la Seccion de Ciencias............	D. José Sancha Valverde.

INSTITUTO DE JAEN.



PREMIOS ORDINARIOS.

Psicolcgia Lógica y Etica..........	D. Antonio Cervantes y Rosa.
Física y Quimica.....................	D. Juan de Mata Dacosta y Ollero.
Historia natural......................	D. Ramon Lopez García.
Retórica y Poética...................	D. Bartolomé Soriano y Arellano.
Segundo curso de Matemáticas.....	D. Manuel Ortega y Pastor.
Segundo curso de latin y griego.....	D. Enrique Medina Guerrero.
Historia Universal....................	El mismo.

Primer curso de latin y griego.....	D. Narciso Ortega y Perez.
Geografía.............................	D. Miguel Guardia y Corencia.
Primer curso de Francés...........	D. Rafael Tuñon y Lara.
Segundo idem de idem.	D. Manuel Fuentes y Perez.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Bachiller en Artes por la Seccion de Ciencias	D. Juan de Mata Dacosta.
Id. id. por la Seccion de Letras.....	D. Ramon Lopez García.

INSTITUTO DE ALMERÍA.

PREMIOS ORDINARIOS.

Primer año de Latin...............	D. Federico Castro Ledesma.
Segundo idem de idem..............	D. Agustin Burgos Cañizares.
Gramática Griega...................	D. José Morcillo García.
Ejercicios prácticos.................	D. Pelegrin Cassinello Cassinello.
Primero de Francés..................	El mismo.
Retórica y Poética....................	El mismo.
Geometría y Trigonometría........	D. Gabriel Alonso Villasante García.
Historia...............................	El mismo.
Geografía.............................	D. Antonio Flores Suazo.
Física y Química....................	El mismo.
Segundo año de Francés...........	D. Gaspar Nuñez Cañadas.
Historia Natural.....................	El mismo.
Psicología, Lógica y Etica.........	D. Juan Gimenez Ramos.

ACADEMIA DE BELLAS ÁRTES
DE GRANADA.

Clase del antiguo y ropaje.

En figuras........	D. Manuel Gomez Moreno.—*Premio.*
Idem	D. Francisco Muros Ubeda.—*Idem.*
En cabezas.......	D. Antonio Rodriguez Castro.—*Accésit.*
En estremos......	D. Bernardo Mora Bonet.—*Premio.*
Idem	D. Ramon Garzon Torres.—*Accésit.*

Clase de dibujo de figura.

En figuras........	D. Miguel Rosende Antelo.—*Premio.*
Idem...............	D. Ricardo Calvin Pareja.—*Accésit.*
En cabezas.......	D. Juan Fernandez Castro.—*Premio.*
Idem	D. Ramon Linares Muñoz.—*Accésit.*
En estremos......	D. José Andreu Gimenez.—*Idem.*
En principios....	El mismo.—*Idem.*

Clase de dibujo lineal y adorno.

En dibujo lineal.	D. Francisco Alcántara Bullon.—*Premio.*
En adorno........	D. Antonio Ruiz Torres.—*Idem.*
Idem...............	D. Joaquin Cuadros Puerta.—*Accésit.*
Idem...............	D. Manuel Martinez Martinez.—*Idem.*

Clase de dibujo aplicado á las ártes y fabricacion.

En adorno........ D. Francisco Romero Fernandez.—*Premio.*
Idem .... D. Enrique Verdu Parejo.—*Idem.*
Idem .... D. Francisco Moreno Rubio.—*Accésit.*

Clase de modelado y vaciado de Adorno.

En adorno........ D. Francisco Morales Gonzalez.—*Premio.*
Idem .... D. Enrique Trapero Ocaña.—*Idem.*
Idem .... D. Mariano Perez Valero.—*Accésit.*

Clase de Aritmética y Geometría del dibujante.

En aritmética.... D. Joaquin Martin Andrés.—*Premio.*
Idem .... D. Salvador Gonzalez Avila.—*Accésit.*
En geometría.... D. José Fernandez Osorio.—*Premio.*
Idem .... D. José Martin Huete.—*Accésit.*

ACADEMIA DE BELLAS ÁRTES

DE MÁLAGA.

Clase de Aritmética y Geometría.

D. Antonio Argamasilla.—*Premio.*
D. Joaquin del Pino.—*Idem.*
D. Juan Barrionuevo.—*Accésit.*

D. Antonio Ballesteros.—*Accésit.*

D. Manuel Pellicer.—*Mencion.*

D. Juan Trigueros.—*Idem.*

D. Rafael Gimena.—*Idem.*

D. Federico Ruiz.—*Idem.*

Clase del Antiguo.

D. Santiago Seuarega.—*Premio.*

D. Emilio Ocon.—*Accésit.*

Clase de Dibujo de figura.

D. Juan Nuño.—*Premio.*

D. José Blanca.—*Idem.*

D. Félix Pozo.—*Idem.*

D. Baldomero Ons.—*Accésit.*

D. José Muñoz.—*Idem.*

D. José García Viñas.—*Idem.*

D. Juan Valor.—*Mencion.*

D. Enrique Garrido.—*Idem.*

D. Francisco Toro.—*Idem.*

Clase de Dibujo lineal y adorno.

D. Ramon Villodres.—*Premio.*

D. Enrique Asensio Onteniente.—*Idem.*

D. José Conguí.—*Accesit.*

D. Baldomero Chiara.—*Idem.*

D. Manuel Paósoca.—*Mencion.*

D. José Cardero y Poyatos.—*Idem.*

Clase de Dibujo aplicado á las Artes y á la fabricacion.

D. José Abela.—*Premio.*

D. Nicolás Ricardi.—*Idem.*

D. Luis Santi.—*Idem.*

D. José Maria Montilla.—*Accésit.*

D. Andrés Cerveto.—*Idem.*

D. Francisco Gonzalez.—*Idem.*

D. Antonio Fort.—*Mencion.*

D. Leopoldo Brito.—*Idem.*

D. Salvador Martin.—*Idem.*

Clase de Modelado y vaciado de Adorno.

D. Francisco Muzo.—*Premio.*

D. Eduardo Ramirez.—*Idem.*

D. Ramon Alcántara.—*Accésit.*

D. Eduardo García.—*Idem.*

D. José Chumilla.—*Idem.*

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

CURSO DE 1860 Á 1861.

Nota del número de alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.		PUNTOS DONDE EXISTEN.						Total de alumnos.
		Granada.	Málaga.	Jaen.	Almeria.	PP. Escolapios de Archidona.	Ubeda.	
Segunda enseñanza.								
Estudios generales	Institutos.	403	268	272	145	»	»	1088
	Colegios	78	»	»	»	119	36	233
	Enseñanza doméstica.	146	142	109	239	»	»	636
Estudios de aplicacion.	Institutos.	»	38	8	»	»	»	46
Enseñanzas superiores.								
FACULTADES.								
Filosofía y Letras.		27	»	»	»	»	»	27

Ciencias exactas, físicas y naturales.	23	»	»	»	»	»	23
Farmacia.	36	»	»	»	»	»	36
Medicina.	85	»	»	»	»	»	85
Derecho.—Seccion del Civil y Canónico.	253	»	»	»	»	»	253
Escuelas superiores.							
Notariado.	12	»	»	»	»	»	12
Escuelas profesionales.							
Escuelas Normales. De Maestros.	125	49	45	38	»	»	257
Escuelas Normales. De Maestras.	76	25	»	»	»	»	101
Náutica.	»	56	»	»	»	»	56
Bellas Artes.	312	505	»	»	»	»	817
Totales.	1.576	1.083	434	422	119	36	3670

RESÚMEN.

Segunda enseñanza.	2.003
Facultades y Notariado.	436
Escuelas profesionales.	1.231
Total.	3.670

Universidad de Granada.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Facultad de Filosofía y Letras.	
Literatura general y Española.	17
Literatura clásica, griega y latina.	5
Estudios críticos sobre los prosistas griegos.	9
Geografía.	15
Historia universal.	83
Metafísica.	47
Lengua árabe.	5
Facultad de Ciencias.	
Complemento del Algebra, Geometría y Trigonometría. . .	12
Geometría analítica de dos y tres dimensiones.	5
Ampliacion de la Física esperimental.	28
Química general.	41
Zoología, botánica y mineralogía con nociones de geología.	36
Facultad de Farmacia.	
Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.	8
Idem al reino vejetal.	8
Farmacia químico-inorgánica.	13
Farmacia químico-orgánica.	13
Práctica de operaciones farmacéuticas.	2
Facultad de Medicina.	
Anatomía descriptiva, primer curso.	21
Anatomía descriptiva y general, segundo curso.	12
Fisiología humana.	15
Higiene privada.	15
Patologia general con su clínica y Anatomía patológica. .	18
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.	15

Curso de 1860 á 1861.

esta Universidad en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
5	1	»	»	»	»	»	»	»	»	7	6	4
3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3	»
7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7	1
2	3	»	»	»	»	»	1	»	»	7	5	3
9	10	8	11	1	1	»	1	1	1	23	42	18
6	»	5	2	3	»	»	1	4	»	14	18	15
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	6	3	3
2	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	»
3	2	6	1	1	»	»	»	3	»	6	15	7
3	3	8	2	7	1	»	2	6	»	11	25	5
»	3	7	9	3	»	»	1	1	»	14	21	1
1	3	1	2	»	»	»	»	»	»	1	7	»
1	3	1	2	»	»	»	»	»	»	1	7	»
»	3	2	7	»	»	»	»	1	»	»	13	»
1	1	3	3	»	»	1	»	»	»	3	9	1
»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»
3	6	»	3	2	»	»	»	1	2	4	13	4
3	3	1	»	1	»	»	»	1	1	2	8	2
3	1	4	2	»	»	»	»	1	1	»	11	4
2	4	1	2	»	»	»	1	1	1	2	11	2
3	2	5	3	1	»	»	1	2	1	1	16	1
2	2	3	5	1	»	1	»	1	1	»	11	1

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Patología quirúrgica.	17
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. . .	14
Patologia médica.	13
Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños. .	18
Clínica médica, primer año.	13
Idem idem, segundo año.	9
Clínica quirúrgica, primer año.	16
Idem idem, segundo año.	9
Clínica de obstetricia.	18
Higiene pública.	12
Medicina legal y Toxicología.	8
Facultad de Derecho.	
Derecho Romano, primer curso.	57
Derecho Romano, segundo curso.	49
Derecho civil Español, comun y foral.	48
Derecho mercantil y penal.	40
Instituciones de Derecho Canónico.	40
Economía política y estadística.	74
Derecho político y administrativo.	58
Disciplina general de la Iglesia y particular de España. . .	48
Teoría de los procedimientos judiciales.	24
Práctica forense.	37
Enseñanza superior del Notariado.	
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal.	7
Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.	5
TOTALES GENERALES.	1.083

RESUMEN DEL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Facultad de Filosofía y Letras.	27
Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales.	23
Facultad de Farmacia.	36
Facultad de Medícina.	85
Facultad de Derecho (Seccion del Civil y Canónico) . . .	253
Enseñanza superior del Notariado.	12
Total. . . .	436

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exám n.	Total de los que han ganado.	Total de los que han perdido curso
Sobresalientes.	Natables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1	3	2	6	1	»	»	1	,	2	2	13	2
1	1	4	5	»	»	»	»	1	,	1	12	2
3	4	4	1	»	»	»	,	,	,	,	12	1
1	6	6	1	»	»	»	,	1	,	,	15	3
3	1	2	»	»	»	2	1	1	,	3	10	,
1	»	5	2	»	»	»	,	,	,	1	8	,
1	1	2	»	4	»	3	1	2	,	4	10	2
,	2	2	2	2	»	»	1	1	,	1	8	,
1	2	4	1	»	»	2	1	1	,	4	12	8
2	»	4	2	»	1	»	2	,	,	1	11	,
1	1	1	5	»	»	»	,	,	,	,	8	,
7	6	15	7	2	»	1	1	7	3	4	44	9
10	11	7	7	1	1	»	3	4	2	4	43	2
4	3	9	5	5	»	»	1	13	3	7	35	6
6	8	15	4	»	»	»	,	1	,	5	34	1
9	6	13	5	»	»	»	1	1	,	3	35	2
12	8	14	5	»	»	1	4	3	,	12	47	15
16	7	2	2	»	»	»	1	2	2	8	30	20
6	13	10	3	»	1	1	3	2	,	7	39	2
4	6	4	2	»	»	1	2	2	,	3	21	,
7	7	10	»	»	»	»	,	1	,	12	25	,
,	2	2	»	»	»	»	1	1	,	1	6	,
,	1	3	»	»	»	»	»	,	,	,	4	1
162	149	198	120	38	5	13	33	67	20	190	750	143

ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE MALAGA.

CURSO DE 1860 A 1861.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el expresado curso.

ASIGNATURAS.		Matriculados.	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido.
			Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
PRIMER AÑO...	Aritmética, Algebra, Geografía y Dibujo lineal.....	23	3	6	5	»	»	»	3	»	1	17	5
SEGUNDO AÑO.	Geometría, Trigonometría plana y esférica y Dibujo geográfico..................	16	2	4	2	7	»	2	4	»	»	14	2
TERCER AÑO..	Cosmografía, Navegacion, maniobra, Física y Dibujo hidrográfico.........	17	1	8	5	1	»	1	1	»	»	16	1
	Totales.........	56	6	18	12	8	»	3	8	»	1	47	8

RESÚMEN.

Matriculados.................................. 56

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE GRANADA.



Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
INSTI	
Primer año de Latin	44
Segundo de id	46
Gramática Griega	88
Ejercicios prácticos	77
Retórica y Poética	84
Aritmética y Algebra	105
Geometría y Trigonometría	77
Primer año de Francés	125
Segundo de idem	79
Física y Química	85
Geografía	107
Historia	106
Psicología, Lógica y Etica	86
Historia Natural	87
COLE	
Primer año de Latin	28
Segundo de id	20
Gramática Griega	17
Ejercicios prácticos	13
Retórica y Poética	12
Aritmética y Algebra	24
Geometría y Trigonometría	6
Primer año de Francés	14
Segundo de idem	10
Física y Química	»
Geografía	49
Historia	16
Psicología, Lógica y Etica	»
Historia Natural	»

Curso de 1860 á 1861.

en este Establecimiento en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
TUTO.												
7	15	15	7	»	»	»	»	»	3	1	40	6
5	8	10	15	»	»	»	»	»	4	1	38	4
12	8	22	5	1	»	1	3	18	2	5	69	13
12	4	14	17	»	»	1	8	8	1	7	64	7
18	9	18	20	2	»	»	2	1	1	10	68	4
8	4	15	24	8	»	»	2	8	7	35	61	28
11	9	16	15	»	»	»	»	11	1	9	62	9
8	9	11	23	12	»	1	1	10	3	39	63	29
8	8	15	17	2	»	»	»	»	»	21	48	5
8	8	19	23	9	»	»	3	11	1	6	72	4
11	7	13	14	2	»	»	»	9	2	32	56	25
13	14	22	17	1	»	»	1	12	1	8	79	17
19	9	16	11	6	1	1	4	8	»	13	69	8
10	6	13	13	3	»	»	7	7	»	18	59	14
GIOS.												
9	9	7	5	»	»	»	»	»	2	3	30	2
5	2	10	2	»	»	»	»	»	»	1	19	»
2	»	3	8	»	»	»	2	»	»	2	15	»
2	2	6	1	»	»	»	»	»	»	»	11	»
1	5	3	3	»	»	»	1	»	»	»	13	»
»	»	2	5	3	»	»	1	2	3	11	10	3
1	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»
3	2	1	2	»	»	»	4	1	»	3	13	»
1	2	3	»	»	»	»	»	5	»	4	6	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	7	7	6	1	»	»	2	»	»	21	36	»
2	1	3	5	»	1	»	1	»	1	3	13	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ASIGNATURAS.	Matriculados.
	ENSEÑANZA
Primer año de Latin	83
Segundo de id	54
Gramática Griega	8
Ejercicios prácticos	3
Retórica y Poética	»
Aritmética y Algebra	9
Geometría y Trigonometría	2
Primer año de Francés	17
Segundo de idem	8
Física y Química	»
Geografía	45
Historia	3
Psicología, Lógica y Etica	»
Historia Natural	»

Resúmen del número de alumnos matriculados.

Instituto	403
Colegios	78
Enseñanza doméstica	146
TOTAL	627

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

DOMÉSTICA.

3	8	23	15	»	»	»	»	»	5	20	49	5
2	12	13	8	»	»	»	»	»	»	22	35	»
»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	5	3	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	2	3	2	5	»	16	13	»
»	»	4	2	»	»	»	»	»	»	1	6	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	1	2	2	5	6	2	23	16	2.
»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Instituto provincial de Málaga.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en
de Archidona incorporado á él en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.
INSTI	
Primer curso de Gramática castellana y latina.	39
Segundo idem de idem.	24
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	56
Ejercicios de análisis, traduccion de los expresados idiomas y composicion castellana y latina.	31
Elementos de Retórica y Poética.	36
Elementos de Geografía.	69
Elementos de Historia.	50
Elementos de Aritmética y Algebra.	105
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	39
Elementos de Física y Química.	57
Nociones de Historia natural.	44
Elementos de Psicologia, Lógica y Etica.	38
Primer curso de Francés.	88
Segundo de idem.	69
Nociones teórico-prácticas de Mecánica industrial.	5
Nociones teórico-prácticas de Química aplicada á las artes. .	7
Topografía y aforos.	9
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	14
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	3
Nociones de Economía política y legislacion mercantil é industrial.	4
Nociones de Geografía y estadística comercial.	9
Primer curso de Inglés.	19
Segundo idem de idem.	7
Dibujo lineal.	51
Idem topográfico.	8
Idem de adorno.	10

Curso de 1860 á 1861.

este Instituto y Colegio de Padres Escolapios de la villa

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
TUTO.												
6	1	10	12	,	,	,	,	,	,	7	29	3
4	5	3	5	,	,	,	,	,	1	3	17	4
4	4	7	13	;	,	,	,	6	4	17	34	5
4	3	2	10	4	,	,	,	4	1	3	23	5
4	2	2	15	5	,	,	2	4	,	4	29	3
5	2	15	16	2	1	,	,	5	,	6	44	19
4	4	8	18	2	,	,	,	6	3	7	40	3
10	3	17	30	6	,	,	5	9	2	19	74	12
1	4	3	6	2	,	1	,	11	,	6	26	7
8	10	17	6	1	,	1	1	14	,	.	57	,
10	6	5	8	2	,	,	1	6	1	4	36	4
4	4	5	13	9	,	,	3	7	,	1	37	,
1	6	9	25	11	,	,	,	4	6	23	45	20
9	5	11	17	9	,	,	4	4	2	8	50	11
5	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	5	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	7
7	;	1	,	,	,	,	,	,	,	,	8	1
2	,	6	2	,	,	,	1	,	,	1	11	2
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	3
2	1	,	1	,	,	,	,	,	,	,	4	,
2	1	1	1	1	,	,	,	1	,	2	6	1
3	1	2	5	,	,	,	,	,	,	,	11	8
3	1	,	1	,	1	,	1	,	,	,	7	,
APROBADOS.												
,	,	,	28	,	,	,	,	,	,	,	28	23
,	,	,	7	,	,	,	,	,	,	,	7	1
,	,	,	4	,	,	,	,	,	,	,	4	6

ASIGNATURAS.	Matrículados.
COLE	
Primer curso de Gramática castellana y latina.	37
Segundo idem de idem.	26
Gramática gríega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	35
Ejercicios de análisis, traduccion de los expresados idiomas y composicion castellana y latina.	23
Elementos de Retórica y Poética.	20
Elementos de Geografía.	42
Elementos de Historia.	53
Elementos de Aritmética y Algebra.	40
Elementos de Geometria y Trigonometría rectilínea.	20
Elementos de Física y Química.	,
Nociones de Historia Natural.	,
Elementos de Psicología, Lógica y Etica.	,
Primer curso de Francés.	42
Segundo de idem.	20
Nociones teórico-prácticas de Mecánica industrial.	,
Nociones teórico-prácticas de Química aplicada á las artes . .	,
Topografía y aforos.	,
Aritmética mercantil y teneduria de libros.	,
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	,
Nociones de Economía política y legislacion mercantil é industrial.	,
Nociones de Geografía y estadística comercial.	,
Primer curso de Inglés.	,
Segundo idem de idem.	,
Dibujo lineal.	,
Idem topográfico.	,
Idem de adorno.	,
ENSEÑANZA	
Primer curso de Gramática castellana y latina.	64
Segundo idem de idem.	59
Gramática Griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	2
Ejercicios de análisis, traduccion de los expresados idiomas y composicion castellana y latina.	,
Elementos de Retórica y Poética.	,
Elementos de Geografía.	31
Elementos de Historia.	11

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Notables	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
GIO.												
7	5	8	14	,	,	,	,	,	,	3	34	,
3	7	7	8	,	,		,	,	,	1	25	,
4	7	9	15	,	,	,	,	,	,	,	35	,
4	3	9	4	1	1	1	,	1	,	,	23	,
3	2	7	5	1	1	1	,	1	,	,	20	,
6	5	10	20	.	,	,	,	,	,	1	41	,
5	9	20	17	,	,	,	,	.	,	2	51	,
6	6	15	11	3	,	,	1	1	,	,	40	,
5	3	5	4	1	1	1	1	,	,	,	20	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
6	9	10	17	,	,	,	,	,	,	,	42	,
4	6	4	3	1	1	1	,	1	,	,	20	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
DOMÉSTICA.												
5	3	3	18	29	,	,	,	,	2	33	29	2
3	5	16	24	,	,	,	,	,	1	10	48	1
,	,	,	,	,	,	,	1	1	,	,	2	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	1	3	2	1	,	1	2	2	,	20	11	,
,	1	,	,	,	,	,	2	,	3	5	3	3

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Elementos de Aritmética y Algebra.	17
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	6
Elementos de Física y Química.	»
Nociones de Historia Natural.	»
Elementos de Psicología, Lógica y Etica.	»
Primer curso de Francés.	41
Segundo de idem.	16
Nociones teórico-prácticas de Mecánica industrial.	»
Nociones teórico-prácticas de Química aplicada á las artes. . .	»
Topografía y aforos.	»
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	»
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	»
Nociones de Economía política, legislacion mercantil é industrial.	»
Nociones de Geografía y estadística comercial.	»
Primer curso de Inglés	»
Segundo idem de idem.	»
Dibujo lineal.	»
Idem topográfico.	»
Idem de adorno.	»

RESUMEN

del número de alumnos matriculados en este Establecimiento

Instituto.	322
Colegio.	119
Enseñanza doméstica.	126
	567

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
,	,	,	,	,	1	2	6	3	,	5	12	,
,	1	,	1	,	,	1	1	1	,	1	5	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	1	8	2	1	1	2	10	11	,	5	35	1
1	2	1	6	,	,	,	,	,	2	4	10	2
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE JAEN.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este

ASIGNATURAS.	Matriculados.
INSTI	
Primer curso de Latin y Castellano	27
Segundo curso de idem idem	27
Primer curso de Latin y Griego	74
Segundo de idem idem	61
Primer curso de Matemáticas	90
Segundo curso de idem	62
Geografía	72
Historia Universal	59
Retórica y Poética	56
Física y Química	64
Historia Natural	69
Psicología, Lógica y Etica	55
Primer curso de Francés	94
Segundo curso de idem	69
Religion y Moral	263
Lectura y escritura	53
Dibujo	39
COLE	
Primer curso de Latin y Castellano	21
Segundo curso de idem idem	15
Primer curso de Latin y Griego	»
Segundo de idem idem	»
Primer curso de Matemáticas	»
Segundo curso de idem	»
Geografía	»
Historia Universal	»
Retórica y Poética	»
Física y Química	»
Historia Natural	»
Psicología, Lógica y Etica	»

Curso de 1860 á 1861.

Instituto y Colegio á él incorporado en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos			
TUTO.												
2	1	2	9	»	»	»	»	»	6	1	14	12
»	»	9	10	»	»	»	»	»	2	6	19	2
12	6	18	8	7	»	»	1	17	»	»	62	12
5	3	7	20	9	1	1	3	13	»	2	51	8
3	3	9	32	9	»	»	2	8	6	3	64	25
3	3	6	20	10	»	»	2	8	1	3	42	17
7	7	12	19	4	»	»	1	11	2	1	57	14
3	6	9	14	6	2	1	1	8	4	5	44	10
4	4	7	10	14	1	»	2	15	2	4	43	9
4	6	13	20	5	»	»	2	13	»	»	58	6
4	4	12	18	7	»	»	3	15	»	2	56	11
11	4	10	14	13	»	»	1	9	3	»	49	6
7	6	14	22	6	»	1	3	6	4	2	59	33
4	12	13	18	5	»	»	»	»	»	9	47	13
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	263	»
»	No sufren exámen.							»	»	»	39	14
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	30
GIOS.												
»	»	3	7	11	»	»	»	»	»	»	21	»
»	»	5	7	»	»	»	»	»	1	3	12	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
«	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Francés	»
Segundo curso de idem	»
Religion y Moral	»
Lectura y Escritura	»
Dibujo	»

ENSEÑANZA

Primer curso de Latin y Castellano	54
Segundo curso de idem idem	54
Primer curso de Latin y Griego	2
Segundo de idem idem	1
Primer curso de Matemáticas	2
Segundo curso de idem	1
Geografía	3
Historia Universal	2
Retórica y Poética	»
Física y Química	»
Historia Natural	»
Psicología, Lógica y Etica	»
Primer curso de Francés	5
Segundo curso de idem	2
Religion y Moral	112
Lectura y escritura	108
Dibujo	»

RESÚMEN.

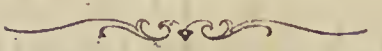
Instituto	272
Colegio incorporado	36
Enseñanza doméstica	109
Total de matriculados	417

Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Exámenes extraordinarios. Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

DOMÉSTICA.

»	2	8	31	»	»	»	»	»	4	9	41	4
»	4	16	26	»	»	»	»	»	4	4	46	4
»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1
»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	1	»
»	»	»	»	2	»	»	»	1	1	»	1	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	112	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	108	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALMERIA.



Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
	INSTI
Primer año de Latin y Castellano.	19
Segundo de idem idem.	22
Latin y Gramática Griega.	35
Análisis y traduccion de Latin y Griego.	43
Retórica y Poética	32
Geografía	27
Historia.	51
Primer año de Matemáticas.	34
Segundo de idem.	20
Física y Química.	17
Historia Natural.	14
Psicología, Lógica y Etica.	5
Primer año de Francés.	37
Segundo de idem.	17
	ENSEÑANZA
Primer año de Latin y Castellano.	138
Segundo de idem idem.	30
Latin y Gramática Griega.	7
Análisis y traduccion de Latin y Griego.	»
Retórica y Poética.	»
Geografía.	25
Historia.	7
Primer año de Matemáticas.	30
Segundo de idem.	9
Física y Química.	»
Historia Natural.	»
Psicología, Lógica y Etica.	»
Primer año de Francés.	11
Segundo de idem.	3

RESÚMEN.

Matriculados al Instituto.	145
A enseñanza doméstica.	239
Total.	384

Curso de 1860 á 1861.

en este Instituto en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
TUTO.												
5	3	4	3	»	»	»	»	»	»	4	15	4
5	5	3	4	»	»	»	»	»	»	5	17	5
7	2	10	4	»	1	»	2	»	»	9	26	9
10	8	8	10	»	»	»	»	1	»	6	37	6
7	2	11	5	»	»	»	»	2	»	5	27	5
5	2	6	5	»	1	1	2	1	3	1	23	4
8	5	10	14	»	»	1	»	»	»	13	38	13
6	»	5	8	4	»	»	3	3	1	8	25	9
4	1	2	7	»	»	»	1	»	»	5	15	5
3	2	2	6	»	2	»	»	»	»	2	15	2
5	»	4	1	»	1	»	»	1	»	2	12	2
1	»	1	2	»	»	»	»	»	»	1	4	1
5	5	6	13	»	1	»	1	1	»	5	32	5
3	3	4	»	1	»	»	1	3	»	2	15	2
DOMÉSTICA.												
16	16	34	30	1	»	»	»	»	»	42	96	»
9	18	17	27	6	»	»	»	»	»	19	71	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	22	3	»
»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	4	3	»
2	1	2	1	1	»	»	»	»	»	24	6	»
3	1	1	1	»	»	»	»	»	»	3	6	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	10	1	»
1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	2	»

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS
DE GRANADA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina Cristíana y nociones de Historia Sagrada, 1.° y 2.° año.	100
Doctrina Cristiana explicada é Historia Sagrada, curso 3.° .	25
Teoría y práctica de la lectura, cursos 1.° 2.° y 3.° . . .	125
Idem idem de la escritura, cursos 1.°, 2.° y 3.°	125
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía, cursos 1.°, 2.° y 3.°	126
Aritmética, primer curso.	61
Nociones de Agricultura.	6
Principios de educaci n y métodos de enseñanza.	68
Elementos de Geografía é Historia.	64
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . .	39
Elementos de idem idem.	25
Complemento de la Aritmética y nociones de Algebra. . .	26
Conocimientos comunes de las ciencias físicas y naturales. .	25
Práctica de la Agricultura.	25
Nociones de Industria y Comercio.	25
Pedagogía.	25

RESÚMEN

Matriculados. 125

Curso de 1860 á 1861.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
5	26	43	3	,	,	2	1	,	76	24
7	10	5	,	,	,	,	,	,	22	3
18	38	43	,	,	,	,	,	,	99	26
17	38	43	1	,	,	1	,	,	99	26
12	42	45	3	,	1	2	,	,	102	24
6	31	9	2	,	,	2	,	,	48	13
»	2	1	1	,	,	1	,	,	4	2
12	23	14	2	,	,	2	,	,	51	17
8	23	23	1	,	,	1	,	,	55	9
1	13	16	2	,	1	2	,	,	32	7
7	12	3	1	,	,	,	1	,	22	3
5	15	2	1	,	,	,	1	,	22	4
6	12	4	,	,	,	,	,	,	22	8
»	11	11	,	,	,	,	,	,	22	3
5	15	2	,	,	,	,	,	,	22	8
7	11	3	1	,	,	,	1	,	21	4

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS
DE MÁLAGA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada.	19
Segundo idem de idem.	26
Tercero idem de idem.	4
Primer año de teoría y práctica de la lectura.	21
Segundo idem de idem.	24
Tercero idem de idem.	4
Primer año de teoría y práctica de la escritura.	21
Segundo idem de idem.	24
Tercero idem de idem.	4
Primer año de lengua Castellena con ejercicios y análisis, composicion y ortografía.	20
Segundo idem de idem.	25
Tercero idem de idem.	4
Aritmética.	20
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	4
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	25
Elementos de idem idem.	4
Elementos de Geografía é Historia.	5
Nociones de Agricultura.	26
Principios de educacion y métodos de enseñanza.	44
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.	4
Nociones de industria y comercio.	4
Pedagogía.	4

RESÚMEN.

Matriculados. 49

Curso de 1860 á 1861.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
4	8	3	,	,	,	,	,	,	15	4
6	12	3	1	,	,	1	,	,	22	4
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
2	9	5	,	,	,	,	,	,	16	5
5	10	6	,	,	,	,	,	,	21	3
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
2	9	5	,	,	,	,	,	,	16	5
5	10	6	,	,	,	,	,	,	21	3
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
2	6	6	,	,	,	1	,	,	15	5
5	12	3	1	,	,	1	,	,	21	4
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
4	7	5	,	,	,	,	,	,	16	4
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
5	11	4	,	,	,	,	,	,	20	5
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	3
4	10	6	,	,	,	,	,	,	20	6
9	17	9	1	,	,	1	,	,	36	8
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2
1	1	,	,	,	,	,	,	,	2	2

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE MAESTROS
DE JAEN.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina Cristiana	21
Segundo de idem	21
Primero idem de Lectura	21
Segundo idem de idem	21
Primero idem de Escritura	21
Segundo idem de idem	21
Primero idem de Gramática	21
Segundo idem de idem	19
Aritmética	24
Agricultura	22
Geometría y Dibujo lineal	21
Geografía é Historia	21
Métodos de enseñanza	23

RESÚMEN.

Matriculados.................................... 45

Curso de 1860 á 1861.

en esta Escuela en dicho curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido.
Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
»	8	10	1	»	»	»	»	1	18	2
3	8	7	1	»	1	1	»	1	20	»
»	9	9	1	»	»	»	»	1	18	2
4	7	8	»	»	1	»	»	1	20	»
»	10	8	1	»	»	»	»	1	18	2
4	8	7	»	»	1	»	»	1	20	»
»	9	8	2	»	»	»	»	2	17	2
3	9	5	»	»	1	»	»	1	18	»
»	8	11	2	»	»	»	»	3	19	2
»	8	9	1	»	»	1	»	2	18	2
3	4	8	2	»	1	3	»	1	19	1
3	5	9	»	»	1	1	»	1	19	1
3	9	7	»	»	1	1	»	2	21	»

ESCUELA NORMAL DE ALMERÍA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	38
Lectura	38
Caligrafía	38
Gramática castellana	38
Aritmética	30
Geometría, dibujo lineal y agrimensura	8
Geografía é Historia de España	38
Agricultura	4
Pedagogía	5

RESÚMEN

Matriculados. 38

Curso de 1860 á 1861.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Idem extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos			
8	7	12	2	2	1	3	»	9	33	»
8	9	7	5	»	3	5	1	9	32	1
4	11	12	2	»	3	3	»	9	33	»
7	10	7	5	»	2	6	1	9	32	1
6	4	7	4	»	2	4	2	9	23	2
3	2	2	1	»	1	3	»	»	11	»
9	6	6	8	»	1	7	3	9	30	3
»	3	»	1	»	2	2	»	»	7	»
1	1	2	1	»	1	3	»	»	8	»

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE GRANADA.



Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.	76
Teoría y práctica de la lectura.	76
Idem idem de la escritura.	76
Gramática y Ortografía castellana.	76
Aritmética.	76
Nociones de Geografía é Historia de España.	21
Idem de Geometría.	5
Principios de educacion y métodos de enseñanza.	76
Economía doméstica.	16
Labores de utilidad.	55
Idem de adorno.	21

RESÚMEN.

Matrículadas. 76

Curso de 1860 á 1861.

en esta Escuela en dicho curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnas que no han sufrido exámen.	Total de las que han ganado.	Total de las que han perdido curso.
Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
15	37	13	,	,	,	,	,	,	65	11
20	32	13	,	,	,	,	,	,	65	11
18	34	13	,	,	,	,	,	,	65	11
14	34	17	,	,	,	,	,	,	65	11
16	36	13	,	,	,	,	,	,	65	11
9	4	3	,	,	,	,	,	,	16	5
2	1	1	,	,	,	,	,	,	4	1
14	34	17	,	,	,	,	,	,	65	11
7	5	,	,	,	,	,	,	,	12	4
12	32	5	,	,	,	,	,	,	49	6
14	2	,	,	,	,	,	,	,	16	5

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE MÁLAGA.



Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. . . .	25
Teoría y práctica de la lectura.	25
Teoría y práctica de la escritura.	25
Gramática y Ortografía.	25
Aritmética.	25
Geografía é Historia.	10
Geometria y dibujo lineal.	10
Economía doméstica.	10
Labores de utilidad.	15
Labores de adorno.	10
Sistemas y métodos de enseñanza.	25

RESÚMEN.

Matriculadas. 25

Curso de 1860 á 1861.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnas que no han sufrido exámen.	Total de las que han ganado curso	Total de las que lo han perdido.
Sobresalientes.	Buenas.	Medianas	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
1	10	6	»	»	»	»	»	1	17	7
5	7	5	»	»	»	»	»	1	17	7
5	7	5	»	»	»	»	»	1	17	7
1	10	6	»	»	»	»	»	1	17	7
4	6	7	»	»	»	»	»	1	17	7
3	»	1	»	»	»	»	»	»	4	6
»	»	4	»	»	»	»	»	»	4	6
»	1	3	»	»	»	»	»	»	4	6
6	7	»	»	»	»	»	»	»	13	2
2	2	»	»	»	»	»	»	»	4	6
»	4	13	»	»	»	»	»	1	17	7

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA. **CURSO DE 1860 A 1861.**

Cuadro de los ejercicios de Grados y Títulos habidos en el curso.

ENSEÑANZAS.		CLASES.	Presentados al Grado.	Censura de los primeros ejercicios.			Idem de los segundos.			Total de aprobados.
				Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	
Segunda enseñanza..	Instituto de Granada.	Bachilleres en artes.	49	6	37	6	»	4	»	47
	Idem de Málaga.	Idem idem.	37	4	32	1	»	1	»	37
	Idem de Jaen	Idem idem.	30	2	26	2	»	2	»	30
	Idem de Almeria.	Idem idem.	15	3	12	»	»	»	»	15
Estudios de Aplicacion.—Málaga.		Peritos mercantiles.	2	»	1	1	»	»	»	1
		Idem mecánicos	»	»	»	»	»	»	»	»
		Idem químicos.	»	»	»	»	»	»	»	»

Fa ultades	*Filosofía y Letras.*	*Bachilleres.*	7	4	3	»	»	»	»	7
	Ciencias.	Idem.	3	3	»	»	»	»	»	3
	Farmacia.	Idem.	8	1	7	»	»	»	»	8
		Licenciados.	3	»	3	»	»	»	»	3
	Medicina.	Bachilleres.	10	4	6	»	»	»	»	10
		Licenciados.	7	2	5	»	»	»	»	7
		Licenciados en Cirugía	2	»	2	»	»	»	»	2
		Sangradores.	5	1	4	»	»	»	»	5
	Derecho Civil y Canónico.	Bachilleres.	49	11	37	1	»	1	»	49
		Licenciados.	41	6	32	2	»	»	»	38

Resúmen general de aprobados.

Bachilleres en Artes.	129
Peritos mercantiles, mecánicos y químicos.	1
Bachilleres en Facultad.	77
Licenciados en idem.	50
Sangradores.	5
TOTAL.	262

Relacion de los Maestros y Maestras que el Rector de la Universidad ha nombrado de conformidad con el art. 182 de la ley de Instruccion pública, desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1861 para los pueblos de las cuatro provincias del distrito con expresion del sueldo y concepto de cada uno.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Nombramiento.	Concepto.
D.ª Maria del Cármen Fernandez Pariente.	Huetor Santillan.	1667	3 Enero.	Permuta.
Angustias Fernandez Aguilar. . . .	Beas de Granada.	1667	3 Idem.	Idem.
Cristobalina Reboredo.	Mecina Fondales.	1667	4 Idem.	Concurso.
Rosario Vergara.	Pedro Martinez.	1667	4 Idem.	Idem.
Angeles Rodriguez Carmona. . . .	Ferreirola.	1667	4 Idem.	Idem.
Nicolasa Taboada Fernandez. . . .	Bubion.	1667	4 Idem.	Idem.
Felipa Leon Aguilera	Lachar.	1667	4 Idem.	Idem.
Remedios Fernandez Herrera. . . .	Alquife.	1667	4 Idem.	Idem.
Ana Merguiso.	Almegijar.	1667	4 Idem.	Idem.
Antonia Cano y Millan.	Yator.	1667	4 Idem.	Idem.
D. Mariano Lopez Flores.	Almegijar.	2500	4 Idem.	Idem.
Emilio Jorge del Castillo.	Melegis.	2500	4 Idem.	Idem.
Estéban Gándara Gutierrez.	Capileira.	3300	19 Idem.	Oposicion.
Simon Maldonado Martinez.	Rábita.	3300	19 Idem.	Idem.

José García Senesen.	Cogollos Vega.	3300	19 Enero.	Idem.
Manuel Segura Zaguire.	Arenas del Rey.	3300	Idem idem.	Idem.
Antonio Uriarte Aranda.	Albuñuelas.	3300	Idem idem.	Idem.
José de Cara Avalos.	Montillana.	3300	Idem idem.	Idem.
Francisco Megia Ortega.	Albolote.	3300	Idem idem.	Idem.
D.ª Isabel Pascual Herrera.	Lújar.	2206	29 idem.	Traslacion.
D. Juan Páramo Fernandez.	Dílar.	2500	9 Febrero.	Idem.
D.ª Dolores Dominguez.	Santa Fé.	2933	21 idem.	Idem.
Josefa Saravia.	Caniles.	2933	23 idem.	Idem.
Ana Palacios.	Algarinejo.	2933	28 idem.	Idem.
Concepcion Torres Fernandez. . . .	Ujijar.	2933	27 Marzo.	Idem.
D. Francisco Ruiz Ortiz.	Zafarraya.	3300	2 Abril.	Idem.
José Aragon Perez.	Santa Cruz.	2500	12 idem.	Idem.
Juan de Dios Peche.	Pórtugos.	2500	Idem idem.	Concurso.
D.ª Nazaria Lopez Llorente.	Capileira.	2200	Idem idem.	Traslacion.
Concepcion Chicon César.	Arenas del Rey.	2200	Idem idem.	Idem.
Juana Casaño Ortiz.	Freila.	1667	Idem idem.	Concurso.
Josefa Miñan Tegeiro.	Maracena.	2200	13 idem.	Traslacion.
D. Francisco Gonzalez Gavilan. . . .	Güevejar.	2500	15 idem.	Concurso.
Casimiro Villarreal.	Pinos Genil.	2500	Idem idem.	Idem.
D.ª Gerónima Bonilla Garcia.	Cúllar de Baza.	2933	Idem idem.	Ascenso.
Angeles Rodriguez Carmona. . . .	Cherin.	1667	16 idem.	Traslacion.
D. Estéban Gándara Gutierrez	Yegen.	3300	2 Mayo.	Idem.
D.ª Dolores Calvache Rodrigo.	Lanjaron.	2933	8 idem.	Idem.
Cármen Fernandez	Restabal.	1667	3 Junio.	Concurso.
Maria del Cármen Cuevas Galvez . . .	Benalua de las Villas.	1667	Idem idem.	Idem.
Francisca Puerta Gutierrez.	Villanueva de las Torres.	1667	Idem idem.	Idem.
Amalia Diaz Martin	Alamedilla.	1667	Idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Nombramiento.	Concepto.
D.ª Luisa Barroso Gonzalez.	Beas de Guadix.	1667	3 Junio.	Concurso.
Rosario Barroso Gonzalez.	Campotejar.	1667	Idem idem.	Idem.
Presentacion Gonzalez Ortega. . . .	Esfiliana.	1667	Idem idem.	Idem.
Dolores Molina.	Gete.	1667	Idem idem.	Idem.
Encarnacion Cano Millan.	Huescar.	2933	Idem idem.	Ascenso.
D. Cayetano García Moreno.	Polopos.	3300	9 idem.	Traslacion.
D.ª Maria Luisa Molina Sanchez. . . .	Escuzar.	22 0	Idem idem.	Idem.
D. Casimiro Villarreal Calderon. . . .	Belicena.	2200	27 idem.	Concurso.
Mariano Cruz Galindo.	Mamola.	2500	Idem idem.	Idem.
Angel Linares.	Belmes de Moraleda.	3300	2 Julio.	Traslacion.
D.ª Maria Antonia Cantero y Chacon. .	Armilla.	2200	16 idem.	Idem.
D. Ramon García Tegero.	Galera.	3330	31 idem.	Oposicion.
Eloy Mula Lopez.	Salobreña.	3300	Idem idem.	Idem.
Luis Rodriguez del Rey.	Capileira.	3300	Idem idem.	Idem.
D.ª Maria Manuela Guerrero del Valle. . .	Velez de Benaudalla.	2933	Idem idem.	Idem.
Adelaida Lorenci Ruiz.	Murtas.	2933	Idem idem.	Idem.
Francisca Lopez Gimenez.	Idem.	2933	Idem idem.	Idem.
Maria del Rosario García Aguilera. .	Castril.	2200	Idem idem.	Idem.
Antonia Peñafiel Rodriguez.	Castell de Ferro.	2200	Idem idem.	Idem.
Maria del Pilar Molina Moya.	Jorairatar.	2200	Idem idem.	Idem.
Enriqueta Martinez Nuñez.	Lanteira.	2209	Idem idem.	Idem.
Eloisa Barroso Gonzalez.	Timar y Lobras.	2200	Idem idem.	Idem.
Francisca Rivas Gimenez.	Laroles.	2200	Idem idem.	Idem.

D.ª Maria del Cármen Gimenez Ronchel.	Mecina Tedel.	2200	31 Julio.	Idem.
Maria del Rosario Barroso Gonzalez . .	Rávila.	2200	Idem idem.	Idem.
Juana Perez Ortega.	Guadahortuna.	2200	Idem idem.	Idem.
Josefa Lopez Hernandez.	Rubite.	2200	Idem idem.	Idem.
D. Cecilio Ortiz.	Juviles.	3300	10 Agosto.	Traslacion.
D.ª Maria Gracia Soto Lopez.	Mecina Fondales.	1667	22 idem.	Concurso.
Rita Soler Guzman.	Belicena.	1300	Idem idem.	Idem.
Francisca de Paula Ortega.	Fornes.	1667	Idem idem.	Idem.
Ana Perez de la Mesa Piquero. . . .	Moreda.	1667	Idem idem.	Idem.
D. Raimundo Ruiz Gomez.	Idem.	2500	Idem idem.	Idem.
Manuel Cruz Ramona	Pitres.	2500	Idem idem.	Idem.
Miguel Antonio Gomez.	Guajar Alto.	2200	Idem idem.	Idem.
D.ª Maria Pascuala Herrera.	Chimeneas.	2200	9 Setiembre.	Traslacion.
Ana Cano Millan.	Córtes y Graena.	1667	12 idem.	Concurso.
D. Juan Antonio Lopez.	Cardela.	2500	28 idem.	Idem.
D.ª Teresa Rumí.	Pórtugos.	1667	27 idem.	Idem.
Cármen Galindo Gonzalez	Alomartes.	2200	19 Octubre.	Traslacion.
Antonia Leiva Cantero	Sorvilan.	2200	21 idem.	Idem.
Francisca de Paula Ortega.	Viznar.	1667	15 idem.	Idem.
Encarnacion Rodriguez Linares . . .	Torvizcon.	2200	31 idem.	Concurso.
Maria Concepcion Arance.	Pampaneira.	1667	Idem idem.	Idem.
Remedios Nuñez Segura.	Jatar.	1667	Idem idem.	Idem.
Dolores Moyano Perez.	Campotejar.	1667	Idem idem.	Idem.
Angustias Sola Gomez	Beas de Guadix.	1667	Idem idem.	Idem.
D. José Paniza y Salas.	Soportujar.	2500	Idem idem.	Idem.
Juan de Dios Peche.	Pórtugos.	2500	Idem idem.	Idem.
Emilio Jorge del Castillo.	Ventas de Zafarraya.	2500	2 Diciembre.	Idem.
Francisco Moreno García.	Campotejar.	2500	Idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Nombramiento.	Concepto.
D. José Castro Ortega.	Agron.	2500	2 Diciembre.	Concurso.
Pascual Gomez Sotomayor.	Beas de Guadix.	2500	Idem idem.	Idem.
Antonio Aguilera Ochoa.	Purullena.	2500	Idem idem.	Idem.
José Antonio Lopez Llorente. . . .	Pampaneira.	2500	Idem idem.	Idem.
Gumersindo Bocanegra Rienda. . .	Játar.	2500	Idem idem.	Idem.
Francisco Ruiz y Ruiz.	Yátor.	2500	Idem idem.	Idem.
José Castillo Fuentes.	Ferreirola.	2500	Idem idem.	Idem.
Manuel Hernandez Gomez.	Alfornon.	2500	Idem idem.	Idem.
Francisco Cabello Morales.	Saleres.	2500	Idem idem.	Idem.
D.ª Rosario Vergara.	Alquife.	1667	Idem idem.	Idem.
Maria Josefa Vilchez.	Daifontes.	1667	Idem idem.	Idem.
Concepcion Bivas y Lechaga	Ventas de Zafarraya.	1667	Idem idem.	Idem.
Maria Francisca Contreras.	Cojayar.	1667	Idem idem.	Idem.
Maria Gracia Torres.	Campo Cámara.	1657	Idem idem.	Idem.
Maria Manuela Amalia de los Angeles.	Nivar.	1100	Idem idem.	Idem.
Isabel Fernandez Ruiz.	Ferreirola.	1667	31 idem.	Idem.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

Josefa Pascual Aguilar.	Villanueva del Trabuco.	2200	7 Enero.	Opósicion.
Asuncion Medina Moreno.	Carratraca.	2200	Idem idem.	Idem.

Alejandra Moreno y Carmona.	Totalan.	2200	7 Enero.	Oposicion.
Josefa Fernandez Borrego.	Fuente de Piedra.	2200	Idem idem.	Idem.
Maria de los Dolores Navarro.	Benalmádena.	2200	Idem idem.	Idem.
Cándida Lopez Maldonado.	Canillas de Albaides.	2200	Idem idem.	Idem.
Maria Josefa Alvarez Toledo.	Moclinejo.	2200	Idem idem.	Idem.
Rosalia Mena y Romero.	Genalguacil.	2200	Idem idem.	Idem.
D. Gabriel Gallegos Garcia.	Sedella.	3300	Idem idem.	Idem.
Salvador Garcia Ruiz.	Alcaucin.	3300	Idem idem.	Idem.
D.ª Manuela Julia Vera.	Alcaucin.	2200	Idem idem.	Idem.
D. Antonio Delgado y Ros.	Jubrique.	3300	Idem idem.	Idem.
D.ª Victoria Garcia Garcia.	Jubrique.	2200	Idem idem.	Idem.
Ursula Marin.	A gatocin.	2200	Idem idem.	Idem.
Ana Martin Gimenez.	Manilva.	2200	Idem idem.	Idem.
Inés Carrion y Jurado.	Villanueva del Rosario.	2200	7 Enero.	Idem.
Isabel Carrillo.	Cútar.	2200	Idem idem.	Idem.
Josefa Lopez Moreno.	Olias.	2200	19 idem.	Idem.
Rosalia Mena.	Iznate.	2200	14 Febrero.	Traslacion.
Francisca Serresina y Ruiz.	Chilches.	1667	13 Marzo.	Concurso.
D. José Zamora.	Torre del Mar.	2500	30 Abril.	Idem.
D.ª Aurora Torres Larraga.	Coin.	2933	16 Mayo.	Oposicion.
Trinidad Bueno Barranquero.	Igualeja.	2200	Idem idem.	Idem.
Elisa Garcia Salado.	Alpandeire.	2200	Idem idem.	Idem.
Enriqueta Perez y Leal.	Jimera de Líbar.	2200	Idem idem.	Idem.
Rafaela Calvo y Ventaja.	Benadalid.	2200	Idem idem.	Idem.
Maria Manuela Navarro Ruiz.	Parauta.	2200	Idem idem.	Idem.
Basilisa Garrido Cuesta.	Humilladero.	2200	Idem idem.	Idem.
Margarita Navarro.	Istan.	2200	Idem idem.	Idem.
Cármen Galindo Gonzalez.	Benaojan.	2200	Idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Nombramiento.	Concepto.
D.ª Ana Morales Sosa.	Genalguacil.	22 0	16 Mayo.	Oposicion.
Dolores Gimenez Rodriguez. . . .	Cuevas del Becerro.	2200	Idem idem.	Idem.
Rosa Diaz Villegas.	Benarrabá.	2200	Idem idem.	Idem.
D. Melchor Moreno Gil.	Benarrabá.	3300	Idem idem.	Idem.
Antonio Quesada y Paula.	Fuente de Piedra.	3300	Idem idem.	Idem.
Francisco Hernandez Ruiz.	Alajate	2500	23 idem.	Concurso.
Antonio Jurado Ramirez.	Barriada del Palo.	2920	Idem idem.	Idem.
D.ª Isabel Carrillo Gutierrez.	Genalguacil.	2200	21 Junio.	Traslacion.
Ana Morales Sosa.	Cútar.	2200	Idem idem.	Idem.
D. Juan Antonio Delgado y Ros. . .	Sayalonga.	3300	13 Julio.	Idem.
D.ª Angeles Herrada.	Arches.	1667	22 Agosto.	Concurso.
Maria Arcos y Plazas.	Peñarrubia.	1667	Idem Idem.	Idem.
D. Lucas Villalva y Flores.	Farajan.	25 0	23 Setiembre.	Idem.
D.ª Josefa Lopez Moreno.	Barriada del Palo.	2200	8 Octubre.	Idem.
María Viedma Morales.	Alajate.	1667	2 Diciembre.	Idem.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. José Ros de Latorre.	Chirivel.	2500	12 Enero.	Idem.
D.ª Francisca Esperafico Palacios. . .	Chercos.	1667	Idem idem.	Idem.
Eucarnacion Amat Fernandez. . . .	Alqueria.	1667	Idem idem.	Idem.
D. Simon Serrano.	Pulpí	3300	14 Febrero.	Oposicion.

Benito Vilchez.	Vicar.	3300	14 Febrero.	Idem.
Emigdio Gomez Callejon.	Roquetas.	3300	Idem idem.	Idem.
Ignacio Cano Cervantes.	Sta. María de Nieva.	3300	Idem idem.	Idem.
Antonio Ruiz Molina.	Arboleas.	3300	Idem idem.	Idem.
Francisco Salvador Cantero.	Cabo de Gata.	3300	Idem idem.	Idem.
Antonio Ruiz Molina.	Benahadux.	3300	22 idem.	Idem.
Rafael Manzano.	Terque.	2500	23 idem.	Traslacion.
Emigdio Gomez Callejon.	Canjayar.	3300	23 Marzo.	Idem.
Luis Sanchez.	Santafé.	2500	Idem idem.	Concurso.
D.ª Francisca Martinez Alarcon.	Senés.	1666	Idem idem.	Idem.
Bárbara García.	Chirivel.	1666	Idem idem.	Idem.
D. Fabian Manzano Corral.	Bentarique.	2500	13 Mayo.	Idem.
D.ª Margarita Carbonell.	Celin de Dalias.	2200	6 Junio.	Oposicion.
Sebastiana Delgado.	Pulpí.	2200	Idem idem.	Idem.
María Encarnacion Gil.	Alcolea.	2200	26 Julio.	Traslacion.
Maria del Cármen Murillo.	Darrical.	2200	Idem idem.	Idem.
Manuela Trinidad de la Cruz.	Uleila.	2200	10 Agosto.	Permuta.
Josefa Molina García.	Turrillas.	2200	Idem idem.	Idem.
Isabel Villegas y Flores.	Cuevas.	2933	20 Setiembre.	Idem.
Margarita Carbonell Ruiz.	Canjayar.	2200	Idem idem.	Idem.
Brígida Martinez Valdor.	Viator.	2200	Idem idem.	Idem.
D. Manuel Mena Cabezas.	Benahadux.	3300	21 Octubre.	Traslacion.
Andrés Sanchez *Lara*.	Paterna.	3300	Idem idem.	Idem.
D.ª Cármen Rodriguez Lopez.	Alhama la Seca.	2934	Idem idem.	Permuta.
Manuela Muñoz Marco.	Gérgal.	2934	Idem idem.	Idem.
Gerónimo Rivas García.	Terque.	1667	27 Noviembre.	Concurso.
Teodora Sanchez Vicente.	Olula de Castro.	1667	Idem idem.	Idem
Margarita Gil.	Bacares.	2200	13 Diciembre.	Oposicion.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Nombramiento.	Concepto.
D.ª Clotilde Salvador García.	Celin de Dalias.	2200	13 Diciembre.	Oposicion.
: Cármen Litran Lopez.	Vera.	2934	Idem idem.	Idem.
D. Rosendo García Gimenez.	Partaloa.	2500	23 idem.	Concurso.
Miguel Rodriguez Rodriguez. . . .	Alicun.	2500	Idem idem.	Idem.
Luis María Calderon Villareal. . . .	Bayarque.	2500	Idem idem.	Idem.

PROVINCIA DE JAEN.

D.ª María Josefa Villar.	Lupion.	1667	28 Enero.	Idem.
María Sampedro y Martinez. . . .	Torre de Albanchez.	1667	Idem idem.	Idem.
Eustaquia Castillo.	Pozo Alcon.	2933	15 Febrero.	Oposicion.
Antonia Luque y Calvo.	Navas de San Juan.	2933	Idem idem.	Idem.
María Manuela Beltran.	Noalejo.	2200	Idem idem.	Idem.
Brígida Gonzalez.	Castellar de Santisteban.	2200	Idem idem.	Idem.
D. José Vicente Miguel.	Hornos.	2500	28 Mayo.	Concurso.
Manuel Moya.	Torre de Albanchez.	2500	Idem idem.	Idem.
Francisco Espejo Aguilar.	Higuera de Andujar.	2500	Idem idem.	Idem.
Ildefonso de la Torre Salas.	Cabra del Santo Cristo.	3300	Idem idem.	Idem.
D.ª Catalina Soto.	Santisteban del Puerto.	2933	24 Agosto.	Oposicion.

María de los Dolores Ocaña.	Ibros.	2933	24 Agosto.	Idem.
D. Antonio García Siles.	Montizon.	2500	Idem idem.	Concurso.
Juan Ruano.	Escañuela.	2500	Idem idem.	Idem.
José del Castillo.	Rivera.	2500	Idem idem.	Idem.
Andrés Rios.	Segura de la Sierra.	3300	7 Octubre.	Oposicion.
José Antonio Quél.	Vílchez.	3300	Idem idem.	Idem.

Relacion de los títulos expedidos por la Superioridad en el año de 1861 para Escuelas de niños y niñas del distrito Universitario, á que se ha puesto el cúmplase por el Rectorado.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA del nombramiento.	FECHA del cúmplase.
PROVINCIA DE GRANADA.				
D. Juan Moreno Perez.	Murtas.	4400	2 Enero.	11 Enero.
José Dombidau Sanchez.	Huescar.	4400	Idem idem.	Idem idem.
José Peña Lopez.	Almuñecar.	4400	30 Marzo.	6 Abril.
Juan Moreno Perez.	Albuñol.	4400	4 Abril.	12 idem.
Francisco Fernandez Mora.	Caniles.	4100	4 Idem.	Idem idem.
D.ª Maria Teresa Ruiz Gimenez.	Motril.	6667	4 Idem.	Idem idem.
D. Francisco Bocanegra Rienda.	Murtas.	4400	9 Mayo.	23 Mayo,
Antonio Fernandez Liron.	Puebla Don Fadrique.	4400	12 Junio.	27 Junio.
Joaquin Sandoval.	Lanjaron.	4400	20 Julio.	31 Julio.
Ramon Linares.	Lanjaron.	4400	Idem idem.	Idem. Idem.
José Cruz y Ramona.	Turon.	4400	Idem idem.	Idem. idem.
D.ª María García Molina.	Motril.	3667	Idem idem.	Idem. idem.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D. Antonio Sarria.	Mijas.	4400	18 Julio.	9 Agosto.
Salvador Solier.	Coin.	4400	Idem idem.	Idem idem.
Francisco Salvador Cantero.	Alhaurin de la Torre.	4400	17 Setiembre.	23 Setiembre.
Francisco Malató Acebedo.	Málaga.	8000	24 idem.	7 Octubre.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. Pedro del Castillo.	Cuevas.	5300	25 Enero.	3 Febrero.
José Arrieta.	Huercal Overa.	4400	12 Junio.	27 Junio.

PROVINCIA DE JAEN.

D. Felipe Antonio Fernandez.	Castillo de Locubin.	4400	22 Febrero.	4 Marzo.
José Ramon Martinez.	Alcalá la Real.	4400	Idem idem.	4 Idem.
José María Garrido.	Pozo Alcon.	4400	Idem idem.	4 Idem.
Jaime Ruiz Romero.	Ubeda.	6500	Idem idem.	7 Octubre

Relacion de los nombramientos aprobados por el Rectorado de los hechos con el carácter de interinos por las Juntas de Instruccion pública del distrito Universitario, para las Escuelas públicas vacantes de niños y niñas, durante el año de 1861.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Dotacion.	FECHA.	
			Dia.	Mes.
D. Mariano de la Cruz Ramona	Albuñol.	4400	11	Enero.
D.ª Cándida Rada	Motril.	3667	11	Idem.
Francisca Rivas	Lanjaron.	2933	11	Idem.
Antonia Bataller	Rávita.	2200	11	Idem.
D. Manuel Lopez Salado	Darro.	2500	11	Idem.
Manuel Rodriguez	Escornar.	2000	11	Idem.
Joaquin Sandoval	Lanjaron.	4400	22	Idem.
Manuel Cruz	Juviles.	2500	22	Idem.
Bernardo Diaz	Jatar.	2500	22	Idem.
Miguel Moreno	Fregenite.	2000	22	Idem.
D.ª Cármen Gimenez Ronchel	Algarinejo.	2933	16	Febrero.
Marta Mescua	Lobras.	2200	16	Idem.

D. Luis Rodriguez del Rey............	Almuñecar.	4400	11	Marzo.
Antonio Ruiz Molina..................	Caniles.	4400	11	Idem.
José Lopez Rivas......................	Campotejar.	2500	11	Idem.
D.ª Ana Salazar.........................	Ugíjar.	2933	11	Idem.
Francisca Ortega y Vargas...........	Benalua.	1667	11	Idem.
Francisca Lopez Gimenez..........	Jete.	1667	11	Idem.
Magdalena Najac Sanchez..........	Campotejar.	1667	11	Idem.
D. Lorenzo José Sanchez	Pórtugos.	2500	4	Abril.
D.ª Concepcion Rivas Lechuga........	Restabal.	1667	4	Idem.
D. Vicenta Martinez........................	Purullena.	2500	13	Idem.
Nicolás de Palma Rosales...............	Belicena.	2200	13	Idem.
D.ª Cármen Fernandez....................	Pinos Genil.	1667	13	Idem.
D. José María Dominguez..............	Carataunas.	2500	13	Idem.
José Muñoz Sanchez......................	Darro.	2500	26	Idem.
Gabriel Rodriguez Moreno..........	Cortijos de Torvizcon.	1100	26	Idem.
D.ª Angeles Pelaez.........................	Jorairatar.	2200	26	Idem.
D. Ricardo Noguera.......................	Lanjaron.	4400	15	Mayo.
José Antonio Romero.................	Capileira.	3300	15	Idem.
D.ª Agustina Trigo........................	Huescar.	2933	15	Idem.
D. Pablo Marcía.............................	Pitres.	2500	15	Idem.
D.ª Dolores Ramon de Jata.............	Escuzar.	2200	15	Idem.
D. Joaquin Lopez Salado..............	Dudar.	1780	15	Idem.
D.ª Ana María Galindo..................	Trasmulas.	833	15	Idem.
D. Enrique Sevilla.	Lanjaron.	4400	6	Junio.
Antonio Alcaráz Martinez...........	Carnatilla.	2500	6	Idem.

15

NOMBRES.	PUEBLOS.	Dotacion.	FECHA.	
			Dia.	Mes.
D. Alfonso Galindo	Trasmulas.	1250	8	Junio.
Pedro Alcaine	Ventas de Zafarraya.	2500	15	Idem.
D.ª Isabel Alvarez	Laroles.	2200	13	Idem.
D. José Palma	Almendral.	1100	13	Idem.
D.ª Magdalena Muñoz	Cojayar.	1667	15	Idem.
D. Antonio Aguilera Ochoa	Cañar.	3300	26	Idem.
Francisco Lopez Iglesias	Pampaneira.	2500	26	Idem.
D.ª María Gracia Soto	Mecina Fondales.	1667	26	Idem.
D. Pascual Gomez	Alquife.	2500	14	Agosto.
D.ª Angustias Sola	Idem.	1667	14	Idem.
D. Cárlos Barroso	Trevelez.	3300	14	Idem.
Manuel Peinado	Rubite.	3300	14	Idem.
José Bueno	Villanueva Mesía.	2500	14	Idem.
Manuel Lopez	Darro.	2500	14	Idem.
José Castro Ortega	Lobras.	3300	14	Idem.
José del Pozo Herrera	Granada.	8000	24	Idem.
José Palacios	Escoznar.	2000	24	Idem.
Ramon Aranda	Alamedilla.	2500	16	Setiembre.
José Castro Ortega	Agron.	2500	16	Idem.
José Barroso Gonzalez	Lobras.	3300	16	Idem.

D.ª Carlota Valle	Daifontes.	1667	27	Idem.
D. José Rodriguez Sanchez	Guadahortuna.	5500	7	Octubre.
Manuel Rodriguez Gonzalez	Saleres.	2200	7	Idem.
D.ª Adelaída Calvo y Rumí	Jérez.	2200	7	Idem.
D. José Palacios Lopez	Acula.	1667	26	Idem.
Joaquin Chacon y Cesar	Escornar.	2200	26	Idem.
Eladio María Martinez Daza	Beas.	2500	26	Idem.
Miguel Perez Martin	Mecina Fondales.	2500	6	Noviembre.
Pablo Marcial	Alquife.	2500	6	Idem.
Antonio Bonel	Melegís.	2500	6	Idem.
Benigno Moreno	Mecina Alfahar.	2000	6	Idem.
D.ª Andrea Alcaide	Ferreira.	2200	6	Idem.
Concepcion Tripiana	Castril.	2200	6	Idem.
Adelaida Calvo Rumí	Pampaneira.	1667	6	Idem.
Maria Rosa Fernandez	Fornes.	1667	6	Idem.
D. José María Alvarez	Bayacas.	1500	25	Idem.
Miguel Santiago y Gomez	Yator.	2500	25	Idem.
Antonio Jeréz y Bustos	Alamedilla.	2500	10	Diciembre.
Antonio García Martin	Malá.	2200	10	Idem.
Cristóbal Estévez Lupiañez	Tajarja.	733	10	Idem.
Manuel Lopez Ruiz	Mecina Fondales.	2500	10	Idem.
Alfonso Gimenez Alba	Moraleda de Zafayona.	2500	15	Idem.
José Rodriguez Muñoz	Nieles.	2000	20	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Dotacion.	FECHA.	
			Dia.	Mes.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Dotacion.	Dia.	Mes.
D.ª Ana Córdoba y Córdoba	Corumbela.	1466	25	Enero.
Cármen Castro	Villanueva del Rosario.	2200	18	Febrero.
D. Rafael Herrera	Málaga.	8000	19	Idem.
D.ª Francisca Lazo Vigil	Torre del Mar.	833	23	Idem.
María del Cármen García	Igualeja.	2200	4	Marzo.
D. Francisco García Murillo	Torre del Mar.	2500	4	Idem.
Francisco Rubio Rivas	Benahavis.	2500	27	Febrero.
D.ª Dolores Gimenez Rodriguez	Cuevas del Becerro.	2200	27	Idem.
Teófila García	Benarrabá.	2200	26	Marzo.
D. Juan Antonio Gonzalez	Chilches.	2500	4	Mayo.
Antonio Diaz Bravo	Moclinejo.	3300	7	Idem.
D.ª Maria Victoria Morales	Palo.	2200	12	Julio.
D. Juan Nuñez y Nuñez	Villanueva del Trabuco.	3300	12	Idem.
Francisco Galvez Bermudez	Bobadilla.	1100	15	Idem.
D.ª Elena Vela de Leon	Comares.	2200	19	Idem.
D. Francisco Javier Atero	Humilladero.	3300	19	Idem.
D.ª Ana Ojeda	Corumbela.	1466	20	Idem.

D. Manuel Saez de Juano	Alhaurin de la Torre.	4400	9	Agosto.
José Cordon	Jubrique.	3300	9	Idem.
Lucas Villalva Flores	Farajan.	2500	20	Idem.
Salvador Guillen y Gallegos	Coin.	4400	7	Octubre.
Francisco de Cia	Igualeja.	3300	8	Idem.
D.ª Paula Gil Rubio	Jubrique.	2200	7	Noviembre.
D. Francisco Gutierrez Aldama	Villanueva del Trabuco.	3300	16	Idem.
D.ª Maria Victoria Morales	Arches.	1667	16	Idem.
D. José Fernandez Vimes	Arches.	2500	2	Diciembre.
D.ª Patrocinio Romero	Conete la Real.	2933	2	Idem.
D. Gregorio de la Vega	Canillas de Albaidas.	3300	2	Idem.
D.ª Inés Carrion y Jurado	Mollina.	2200	3	Idem.
D.ª Isabel Archivel	Casa Bermeja.	2933	6	Idem.
D. Juan José Muñoz	Alpandeire.	3300	11	Idem.
José Ortega Ruiz	Villanueva de Cauche.	2500	11	Idem.
Juan Nuñez y Nuñez	Saleres.	2200	11	Idem.
D.ª María de Arcos y Plazas	Olias.	2200	11	Idem.
María del Cármen Reguero	Fuscar.	1667	11	Idem.

Resúmen del resultado que ofrece la visita ordinaria de Inspeccion girada en el año de 1861 á las Escuelas de primera enseñanza de los pueblos que comprenden las provincias de este distrito Universitario.

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
		PROVINCIA DE GRANADA.	
Huetor Vega.	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage regular.,.....	Se le impuso una multa de 15 dias de sueldo.
	Niñas.	Instruccion escasa, local pequeño, menage poco.	
Monachil.	Niños.	Instruccion buena, local idem, menage idem.	
	Niñas.	Instruccion buena, local idem, menage idem.	
Cajar.	Niños.	Instruccion escasa, local pequeño, menage poco......	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion regular, local pequeño, menage regular.	
Zubia.	Niños.	Instruccíon mediana, local regular, menage idem.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage idem.	
Ogijares.	Niños.	Instruccion escasa, local regular, menage incompleto	Se apercibió,
	Niñas.	Instruccion escasa, local malo, menage incompleto...	Idem.
Dilar.	Niños.	Instruccjon mediana, local pequeño, menage poco.	
	Niñas.	Instruccion regular, local bueno, menage escaso.	

Gojar.	Niños.	Instruccion regular, local inútil, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion mala, local idem, menage incompleto....	Se apercibió.
Otura.	Niños.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.	
Albendin.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion brillante, local bueno, menage completo.	Fué premiada.
Armilla.	Niños.	Instruccion mala, local bueno, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local malo, menage incompleto.	
Churriana.	Niños.	Instruccion, local y menage regular.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Gabia Grande. . . .	Niños.	Instruccion regular, locál bueno, menage idem.	
	Niñas.	Instruccion regular, local idem, menage idem.	
Cullar Vega.	Niños.	Instruccion y menage regular, local pequeño.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local malo, menage regular.	
Ambros.	Niños.	Instruccion buena, local idem, menaje incompleto.	
Purchil.	Niños.	Iustruccion regular, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage regular......	Se suspendió por 15 dias de sueldo.
Belicena.	Niños.	Iustruccion y menage escaso, local malo.	
	Niñas.	De nueva creacion y aun no se pueden apreciar los adelantos.	
Santafé.	1.ª niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Instruccion escasa, local y menage regular............	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion escasa, local y menage malos...............	Idem.
Chauchina.	Niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage escaso.	
Fuente Vaqueros. . .	Niños.	Instruccion mala, local pequeño, menage escaso.......	Se aprobó la suspension de 15 días de sueldo.
	Niñas.	Idem idem idem..	Id. id.

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Cijuela.	Niños.	Instruccion mediana, local y menage regular.........	Se apercibió.
	Niñas.	Cerrada por falta de local y de maestra.	
Lachar..	Niños.	Instruccion regular, local y menage malos.	
	Niñas.	Se está organizando.	
Trasmulas.	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage poco.	
Asquerosa.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
	Niñas.	Idem idem idem.	
Caparacena.	Niños.	Instruccion escasa, local malo menaje incompleto.	
Pinos Puente.. . . .	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Intruccion y local bueno, menage poco.	
Atarfe..	1.ª niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local bueno, manage poco.	
Albolote.	Niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local y menage regulares.	
Maracena..	Niños.	Instruccion, local y menage regular.	
	Niñas.	Cerrada por falta de maestra.	
Peligros.	Niños.	No se presentaron al Inspector los documentos.	
	Niñas.	Idem idem.	
Pulianas.	Niños.	Instruccion buena, local inútil, menage regular......	Que se ha visto con satisfaccion su celo por la enseñanza.
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage incompleto	
Jun..	Niños.	Instruccion mediana, local malo, menage regular....	Que se encargue á otro profesor mas idóneo.

Güevejar.	Niños.	*Vacante por falta de maestro.*	
	Niñas.	Instruccion, local y menage regular.	
Cogollos Vega. . . .	Niños.	Instruccion mediana, local bueno, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local regular, menage bueno.	
Calicasas.	Niños.	Instruccion escasa, local bueno, menage poco........	Que se encargue á otro profesor mas idóneo.
Nivar.	Niños.	Instruccion regular, local mediano, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local y menage regulares.	
Alfacar.	Niños.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.....	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Beznar.	Niños.	Instruccion mediana, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
Huetor Santillan. . .	Niños.	Instruccion y menage escaso, local regular...........	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion mediana, local bueno, menage incompleto	
Beas de Granada. . .	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage escaso.	
Cénes.	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage incompleto.	
Dudar.	Niños.	No presentó el estado de su escuela.	
Quentar.	Niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage escaso.	
Pinos Genil.	Niños.	Cerradas por haber desaparecido los locales en una inundacion.	
	Niñas.		
Güejar Sierra. . . .	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
Malá.	Niños.	Instruccion escasa, local y menage buenos......	Que se encargue á otro profesor mas idóneo.
Escuzar.	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Cerrada por falta de maestra.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Chimeneas.	Niños.	Instruccion mediana, local malo, menage poco.	
	Niñas.	Instruccion y local regular, menage malo.	
Tajarja.	Niños.	Cerrada por falta de maestro.	
Alcula y Ventas de Huelma.	Niños.	Instruccion mediana, local bueno, menage regular.	
Agron.	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	No presentó la maestra el estado.	
Jayena.	Niños.	Instruccion buena, local y menage regulares.	
	Niñas.	Instruccion regular, local bueno, menage escaso.	
Arenas del Rey.	Niños.	Instruccion y menage regular, local estrecho.	
	Niñas.	No tenia formado los estados.	
Jatar.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
	Niñas.	No existe á pesar de estar incluido en el presupuesto.	
Fornes.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
Ventas de Zafarraya.	Niños.	Instruccion y menage escaso, local malo	Que se encargue á otro profesor mas apto.
	Niñas.	Instruccion incompleta, local inútil, menage ninguno.	Idem idem.
Almendral.	Niños.	Instruccion, local y menage malos.	
Zafarraya.	Niños.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	

Alhama.	Elemental de niños.	Instruccion buena, local regular, menage malo.	
	Párvulos.	Instruccion, local y menage buenos.	
	1.ª niñas.	Instruccion buena, local pequeño, menage regular.	
	2.ª id.	Instruccion escasa, local bueno, menage regular.	
	Privada de niños.	Instruccion mediana, local bueno, menage regular.	
Santa Cruz.	Niños.	Cerrada por falta de maestro.	
	Niñas.	No tenia formado el estado prevenido..................	Se apercibió.
Cacin.	Niños.	Servidas por personas incompetentes por falta de	
Turro.	Niños.	maestros, á causa de la poca riqueza de los pueblos.	Se apercibieron.
Moraleda de Zafayona. .	Niños.	Instruccion mediana, local regular, menage bueno	
	Niñas.	Instruccion y menage regular, local bueno.	
Padul.	Niños.	Instruccion y local regular, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion buena, local pequeño, menage regular.	
	Privada de niños.	Instruccion, local y menage regulares.	
Cozvijar.	Niños.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.	
Conchar.	Niños.	Instruccion escasa, local y menage regular.	
Durcal.	Niños.	Instruccion escasa, local bueno, menage regular.....	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion, local y menage regular.	
Nigüelas.	Niños.	Idem idem idem.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage regular.	
Acequias.	Niños.	Instruccion mediana, local y menage regular.	
Chite y Talará. . . .	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local y menage buenos.	
Soleres.	Niños.	Instruccion, local y menage regular.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Albuñuelas.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local y menage bueno.	
Melegis.	Niños.	Instruccion regular, local malo. menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local y menage regulares.	
Restabal.	Niños.	Instruccion mediana, local regular, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local regular, menage escaso.	
Pinos del Rey. . . .	Niños.	Instruccion y menage regular, local malo.	
	Niñas.	Instruccion, local y menage buenos.	
Izbor y Tablate. . . .		No existe ninguna escuela: se recomendó la creacion de una, aunque sea de temporada.	
Beznar.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage incompleto.	
Lanjaron.	1.ª niños.	Instruccion escasa, local malo, menage bueno.	
	2.ª id.	De nueva creacion.	
	1.ª niñas.	Instruccion regular, local pequeño, menage bueno.	
	2.ª id.	Cerrada por falta de local.	
Orgiva..	Niños.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local malo, menage regular.	
	Privada de niños.	Instruccion buena, local y menage regular.	
	Id. niñas.	Instruccion y menage regular, local bueno.	
Cañar.	Niños.	No tenian formados los profesores el estado prevenido.	
	Niñas.		

Soportujar	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage regular.	
	Niñas.	No tenia formado el estado.	
Carataunas.	Niños.	No tenia formado el estado á causa de enfermedad.	
Pampaneira.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	No tenia formado el estado.	
Bubion.	Niños.	Instruccion mediana, local y menage regular.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local y menage regular.	
Capileira.	Niños.	Instruccion escasa, local regular, menage malo.	
	Niñas.	Instruccion y local regular, menage incompleto.	
Pitres.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage poco.	
Mecina Fondales.	Niños.	No tenia formado el estado.	
	Niñas.	Cerrada por falta de local.	
Ferreirola.	Niños.	Instruccion, local y menage regular.	
	Niñas.	No tenia formado el estado	Se apercibió.
Portugos.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Cerrada por falta de maestra.	
Busquistar.	Niños.	Instruccion regular, local bueno, menage regular.	
	Niñas.	Idem idem idem.	
Trevelez.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local y menage buenos.	
Bérchules.	Niños.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion poca, local malo, menage incompleto	Se apercibió.
Mecina Bombaron.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local malo, menage regular	Se apercibió.
Yegen.	Niños.	Instruccion y local bueno, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion y menage bueno, local malo.	
Valor.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion poca, local malo, menage bueno	Se apercibió.

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Mecina Alfahar. . . .		Separada de Nechite cuyos dos pueblos formaban un distrito escolar: no se ha establecido escuela hasta el dia.	
Nechite.	Niños.	Instruccion mediana, local malo menage bueno.	
Mairena.	Niños.	Instruccion escasa, local y menage regular............	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion y local regular, menage incompleto.	
Laroles.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage incompleto.	
Picena.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local bueno, menage regular....	Se amonestó.
Cherin.	Niños.	Instruccion escasa, local regular, menage incompleto.	Idem.
	Niñas.	Instruccion mediana, local regular, menage bueno.	
Ugíjar.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage incompleto.	
Turon.	1.ª niños.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	1.ª niñas.	Instruccion buena, local y menage regulares.	
	2.ª id.	Idem idem idem.	
Murtas.	1.ª niños.	Instruccion y local bueno, menage incompleto.	
	2.ª id.	Instruccion mediana, local regular, menage poco.	
	1.ª niñas.	Instruccion y local buenos, menage escaso.	
	2.ª id.	De nueva creacion.	

Mecina Tedel. . . .	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Acababa de tomar posesion la maestra.	
Cojayar.	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Jorairatar.	Niños.	Instruccion poca, local bueno, menage malo..........	Se amonestó.
	Niñas.	Instruccion regular, local mediano, menage poco.	
Guajar Fondon. . . .	Niños.	No habia formado el estado por enfermedad.	
Guajar Alto.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
Guajar Faragüit. . . .	Niños.	Idem idem idem.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local malo, menage bueno........	Se apercibió.
Lentejí.	Niños.	Instruccion mediana, local bueno, menage regular.	
Otivar.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Cerrada por falta de maestra.	
Jete.	Niños.	Instruccion y menage regular, local malo..............	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage regular. ...	Idem.
Almuñecar.	Superior de niños.	Instruccion escelente, local bueno, menage completo.	
	Elemental id.	Instruccion y menage bueno, local regular.	
	1.ª niñas.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Idem idem idem.	
Itrabo.	Niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
Molvizar.	Niños.	Instruccion y menage regular, local bueno.	
	Niñas.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
Salobreña.	Niños.	Instruccion escasa, local regular, menage poco.	
Motril.	Superior de niños.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
	1.ª id.	Instruccion regular, local pequeño, menage escaso.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Motril	2.° niños.	Instruccion y local buenos, menage incompleto.	
	1.ª niñas.	Instruccion, local y menage bueno.	
	2.ª id.	Idem idem idem.	
	3.ª id.	Instruccion escasa, local y menage buenos.	
Tablones.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
Calahonda.	Niños.	Instruccion poca, local regular, menage bueno.	
Lujar.	Niños.	Hacia poco tiempo de su toma de posesion.	
	Niñas.	No tenia formado el estado.	
Gualchos.	Niños.	Instruccion buena, local y menage regular.	
	Niñas.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
Castell de Ferro. . .	Niños.	Instruccion regular, local pequeño, menage escaso.	Se apercibió.
Velez Benaudalla. . .	Niños.	Instruccion escasa, local y menage bueno.....	Idem idem.
	Niñas.	Instruccion y menage buenos, local malo.	

PROVINCIA DE MÁLAGA.

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Casares.	Niños.	Instruccion mediana, local pequeño, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.	
Antequera.	Superior de niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	1.ª id.	Instruccion mediana, local y menage buenos.	

	2.ª id.	Instruccion escasa, local regular, menage bueno.	
	1.ª niñas.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	2.ª id.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Privada de niños.	Idem idem idem.	
	Id.	Instruccion mediana, local y menage buenos.	
	Id.	Instruccion buena, local y menage regular.	
	Id. de niñas.	Instruccion mediana, local y menage buenos.	
Valle de Abdalagis. . .	Niños.	Instruccion regular, local y menage buenos..........	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion escasa, local y menage buenos...........	Idem.
Bobadilla.	Niños.	Instruccion mala, local pequeño, menage poco.........	Idem.
	Niñas.	Idem idem..	idem.
Fuente de Piedra. . .	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage incompleto.	Idem.
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.	Idem.
Humilladero.	Niños.	Instruccion escasa, local bueno, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local y menage buenos.	
Mollina.	Niños.	Idem idem idem.	
	Niñas.	Idem idem idem.	
Alameda.	1.ª niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Instruccion buena, local malo, menage bueno.	
	1.ª niñas.	Idem idem.	
Cuevas Bajas.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion y local regular, menage bueno.	
Cuevas Altas.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local bueno, menage poco.	
Villanueva de Tapia. .	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Idem idem idem.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Villanueva de Algaidas.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage poco.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local bueno, menage regular.	
Archidona.	Escolapios.	Instruccion, local y menage regular.	
	1.ª niñas.	Instruccion poca, local regular, menage bueno.	
	2.ª id.	Instruccion y local regular, menage bueno.	
Villanueva del Trabuco.	Niños.	Instruccion poca, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
Villanueva del Rosario. .	Niños.	Instruccion poca, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion poca, local malo, menage incompleto.	
Villanueva del Cauche. .	Niños.	Instruccion poca, local regular, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion poca, local malo, menage incompleto.	
Casabermeja.	Niños.	Instruccion buena, local y menage regular.	
	Niñas.	Instruccion mala, local regular, menage poco.	Se apercibió.
Benahavis.	Niños.	Instruccion escasa, local bueno, menage ningnno.	
Igualeja.	Niños.	Idem idem idem.	
	Niñas.	Instruccion regular, local pequeño, menage poco.	
Pugerra.	Niños.	Cerrada por falta de recursos..........................	Que se instruya espediente.
	Niñas.	Idem idem idem..	Idem.
Jubrique.	Niños.	Instruccion regular, local pequeño, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local pequeño, menage poco.	
Genalguacil.	Niños.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion escasa, local y menage regular.	

Gaucin.	1.ª niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Idem idem idem.	
	1.ª niñas.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Idem idem idem.	

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Senés.	Niños.	Instruccion buena, local bueno, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion y local regular, menage incompleto.	
Alcudia.	Niños.	Instruccion buena, local pequeño, menage poco.	
	Niñas.	Instruccion y local malos, menage escaso.	Se amonestó.
Bacares.	Niños.	Instruccion buena, local regular, menage poco.	
	Niñas.	Cerrada por falta de maestra.	
Bayarque.	Niños.	Instruccion poca, local malo, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion poca, local bueno, menage poco.	
Seron.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage poco.	
Alcontar. Angosto. Cantaro. Calix. } Cortijadas.	Niños.	Instruccion regular, local bueno menage incompleto.	
Velefique.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion y local malos, menage incompleto.	Se amonestó.
Olula de Castro.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Cerrada por falta de maestra.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Castro.	Niños.	Cerrada por falta de maestro.	
Illar.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Alhama la Seca.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
Huécija.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Terque.	Niños.	Instruccion poca, local malo, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
Bentarique.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage incompleto.	
Alicum.	Niños.	Instruccion y local malos, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, manage poco.	
Instincion.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
Rágol.	Niños.	Instruccion buena, local regular menage malo.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Canjayar.	Niños.	Estaba ausente el profesor...............................	Que se forme expediente.
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
Ohanes.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Padules.	Niños.	Instruccion poca, locál y menage regulares.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	

Almócita.	Niños.	Instruccion poca, local regular, menage id.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
Beires.	Niños.	Instruccion buena, local y menage regular.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Alcolea.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion poca, local regular, menage escaso.	
Fondon.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion buena, local pequeño, menage escaso.	
Benecid.	Niños.	Instruccion regular, local ymenage buenos.	
Presidio.	Niños.	Instruccion buena, local y menage regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage incompleto.	
Bayarcal.	Niños.	Instruccion mala, local bueno, menage escaso.......	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
Paterna.	Niños.	Instruccion poca, local bueno, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion buena, local pequeño, menage incompleto	
Laujar..	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Santafé.	Niños.	Intruccion mala, local regular, menaje incompleto....	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion mala, local bueno, menaje incompleto....	Idem.
Alhavia.	Niños.	Instruccion mala, local regular, menage escaso........	Idem.
	Niñas.	Instruccion mala, local pequeño, menaje incompleto.	Idem.
Gador..	Niños.	Instruccion buena, local regular, menaje incompleto.	
	Niñas.	Instruccion y local buenos, menaje incompleto.	
Benahadux.	Niños.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage incompleto.	
Pechina.	Niños.	Instruccion y local malos, menage escaso..............	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage incompleto.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Huercal.	Niños.	Instruccion mala, local regular, menage escaso........	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion y local malos, menage incompleto..........	Idem.
Viator.	Niños.	Instruccion y local malos, menage escaso.............	Idem.
	Niñas.	Cerrada por fallecimiento de la maestra.	
Alsodux.	Niños.	Instruccion mala, local estrecho, menage escaso......	Que se nombre otro maestro interino.
Santa Cruz.	Niños.	Instruccion, local y menage regulares.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
Nacimiento.	Niños.	Instruccion buena, local regular, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion mala, local regular, menage escaso.......	Se apercibió.
Gilma.	Niños.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Alboloduy.	Niños.	Instruccion regular, local estrecho, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Gergal.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Alcubillas.	Niños.	Instrnccion mala, local regular, menage escaso........	Se amonestó.
Aulago.	Niños.	Instruccion mala, local pequeño, menage escaso......	Idem.
Almendral.	Niños.	Instruccion regular, local pequeño, menage escaso.	
Ocaña.	Niños.	Instruccion mala, local regular, menage ninguno.....	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion mala, local pequeño, menage escaso......	Idem.
Escullar.	Niños.	Instruccion regular, local pequeño, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage regular.	

Fiñana.	Niños.	Instruccion mediana, local regular, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
Abrucena.	Niños.	Instruccion y local buenos, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion y local regular, menage incompleto.	
Doña Maria.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage incompleto.	
Abla.	Niños.	Instruccion y local regular, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage incompleto.	
Tahal.	Niños.	Instruccion buena, local regular, menage idem.	
	Niñas.	Instruccion regular, local pequeño, menage escaso.	
Benitorafe.	Niños.	Instruccion mala, local y menage idem.	Se amonestó.
	Niñas.	Idem idem idem.	Idem.
Chercos.	Niños.	Idem idem idem.	Idem.
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
Benitagla.	Niños.	Instruccion mala, local bueno, menage ninguno.	Idem.
Benisalon.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion regular, local bueno, menage escaso.	
Tabernas.	Niños.	Instruccion buena, local pequeño, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local pequeño, menage incompleto.	

PROVINCIA DE JAEN.

Mancha Real.	1.ª niños.	Instruccion buena, local y menage regulares	
	2.ª id.	Instruccion buena, local malo, menage incompleto.	
	1.ª niñas.	Instruccion poca, local bueno, menage regular.	Se apercibió.
	2.ª id.	Instruccion buena, local y menage regular.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Albancher.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage escaso.	
Bedmar.	Niños.	Instruccion y menage regular, local malo.	
	Niñas.	Instruccion regular, local estrecho, menage escaso.	
Jodar.	1.ª niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Instruccion mediana, local regular, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion, local y menage buenos.	
Garcies.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage poco.	
Gimena.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
	Niñas.	Instruccion y menage regular, local malo.	
Torres..	Niños.	Instruccion mala, local regular, menage incompleto.	Se suspendió por dos meses.
	Niñas.	Instruccion poca, local malo, menage escaso..........	Idem.
Ibros.	1.ª niños.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
	2.ª id.	Instruccion escasa, local malo, menage poco.........	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage escaso.	
Baeza.	Superior de niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	1.ª id.	Idem idem idem.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local malo, menage mediano.	
	1.ª niñas.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	2.ª id.	Instruccionregular, local estrecho, menage incompto.	
Begijar.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	

orreblasco-Pedro. . .	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion poca, local malo, menage incompleto.	
Lupion.	Niños.	Instruccion escasa, local malo, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Canena.	Niños.	Instruccion buena, local idem, menage idem.	
	Niñas.	Instruccion regular, local bueno, menage mediano.	
Rus.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.	
Marmol.	Niños.	Instruccion y menage regular, local malo.	
Ubeda.	Superior de niños.	Instruccion y local regular, menage escaso.	
	1.ª id.	Instruccion buena, local idem, menage idem.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
	1.ª niñas.	Instruccion y local buenos, menage incompleto.	
	2.ª id.	Instruccion poca, local bueno, menage regular......	Se apercibió.
	3.ª id.	Instruccion, local y menage regulares.	
Torreperogil. . . .	1.ª niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
	1.ª niñas.	Instruccion poca, local malo, menage bueno..........	Se apercibió.
	2.ª id.	Instruccion buena. local malo, menage regular.	
Sabiote.	Niños.	Instruccion poca, local bueno, menage regular........	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion, local y menage regulares.	
Santo-Tomé.	Niños.	Instruccion poca, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion regular, local y menage malos.	
Peal.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Iruela.	Niños.	Instruccion poca, local y menage malos................	Se apercibió.
	Niñas.	Idem idem idem..	Idem.

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Cazorla.	Superior de niños.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
	1.ª id.	Instruccion y local regular, menage incompleto.	
	1.ª niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Belerda.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion regular, local y menage malos.	
Quesada.	1.ª niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
	2.ª id.	Idem idem idem.	
	1.ª niñas.	Instruccion escasa, local malo, menage incompleto.	
	2.ª id.	Instruccion buena, local y menage regulares.	
Huesa.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
Hinojares.	Niños.	Instruccion mediana, local malo, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion poca, local y menage malos.	
Pozo Alcon.	Niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion regular, local bueno, menage escaso.	
Cabra del Santo Cristo.	Niños.	Instruccion y menage regular, local bueno.	
	Niñas.	Instruccion buena, local malo, menage escaso.	
Larba.	Niños.	Instruccion, local y menage malos.	
Solera.	Niños.	Instruccion poca, local malo, menage escaso.	Qué se instruya espediente.
	Niñas.	Instruccion mediana, local y menage regulares.	
Belmes.	2.ª niños.	Instruccion buena, local y menage regulares.	

Huelma.	1.ª niñas.	Instruccion y local malos, menage escaso.	
	2.ª id.	Instruccion, local y menage regulares.	
	Niños.	Idem idem idem.	
	Niñas.	Idem idem idem.	
Cambil.	Niños.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
	Niñas.	Instruccion mediana, local regular, menage escaso.	
Carchel.	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.	
Carchelejo.	Niños.	Instruccion poca, local malo, menage escaso..........	Se amonestó.
	Niñas.	Instruccion y menage regulares, local malo.	
Campillos.	Niños.	Instruccion mediana, local regular, menage escaso.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage poco.	
Cantera.	Niños.	Instruccion poca, local bueno, menage escaso.	
Noalejo.	Niños.	Instruccion mediana, local y menage buenos.	
	Niñas.	Instruccion regular, local pequeño, menage incompto.	
Frailes.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion, local y menage regulares.	
Alcalá la Real. . . .	1.ª niños.	Instruccion buena, local regular, menage escaso.	
	2.ª id.	Instruccion y local buenos, menage regular.	
	1.ª niñas.	Instruccion regular, local estrecho, menage escaso.	
	2.ª id.	Instruccion y menage buenos, local pequeño.	
Aldeas de Charilla. . .	Niños.	Instruccion, local y menage regulares.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage incompleto.	
Santa Ana.	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.	
Rivera y Mures. . . .	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
Castillo de Loculin. . .	1.ª niños.	Instruccion poca, local bueno, menage incompleto....	Se apercibió.
	2.ª id.	Instruccion buena, local y menage malos.	
	1.ª niñas.	Instruccion poca, local regular, menage incompleto..	Se apercibió.
	2.ª id.	Privada.—Fué visitada.	

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Valdepeñas.	Niños.	Instruccion, local y menage regulares.	
	Niñas.	Instruccion poca, local bueno, menage incompleto.	
Villares.	Niños.	Instruccion y menage regular, local bueno,	
	Niñas.	Instruccion regular, local inútil, menage escaso.	
Jaen.	Hospicio.	Instruccion regular, local bueno, menage escaso.	
	1.ª niños.	Instruccion regular local bueno, menage incompleto.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local malo, menage bueno.	
	1.ª niñas.	Instruccion poca, local bueno, menage incompleto.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local bueno, menage escaso.	
		Además se han visitado varias privadas de niños y niñas.	
Torre del Campo. . .	1.ª niños.	Instruccion y menage bueno, local pequeño.	
	2.ª id.	Instruccion poca, local y menage regular..............	Se apercibió.
	1.ª niñas.	Instruccion buena, local pequeño, menage incompleto.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local pequeño, menage incompto.	
Jamilena.	Niños.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
	Niñas.	Instruccion poca, local pequeño, menage escaso.	
Martos.	Superior.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.	
	1.ª niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Instruccion poca, local regular, menage incompleto..	Se amonestó.
	1.ª niñas.	Instruccion, local y menage buenos.	
	2.ª id.	Instruccion poca, local regular, menage bueno.......	Se amonestó.
Fuensanta.	Niños.	Instruccion poca, local pequeño, menage regular.	

	Niñas.	Instruccion regular, local pequeño menage escaso.
Alcaudete.	Superior.	Instruccion regular, local bueno, menage escaso.
	1.ª niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.
	1.ª niñas.	Instruccion y menage regular, local bueno.
	2.ª id.	Instruccion, local y menage regulares.
Santiago de Calatrava. .	Niños.	Instruccion regular, local malo. menage incompleto.
	Niñas.	Instruccion mediana, local y menage buenos.
Higuera de Calatrava. .	Niños.	Idem idem idem.
	Niñas.	Instruccion mediana, local malo, menage regular.
Porcuna.	Superior.	Instruccion regular, local y menage buenos.
	Niños.	Instruccion, local y menage buenos.
	1.ª niñas.	Instruccion regular, local y menage buenos.
	2.ª id.	Instruccion, local y menage buenos.
Lopera..	Niños.	Idem idem idem.
	Niñas.	Instruccion y menage bueno, local regular.
Marmolejo.	Niños.	Instruccion buena, local y menage regulares.
	Niñas.	Instruccion, local y menage regulares.
Andujar.	Superior.	Instruccion, local y menage buenos.
	1.ª niños.	Instruccion regular, local y menage buenos.
	2.ª id.	Instruccion buena, local malo, menage completo.
	1.ª niñas.	Instruccion, local y menage buenos.
	2.ª id.	Instruccion regular, local pequeño, menage bueno.
		Además se visitaron dos escuelas privadas de ambos sexos.
Villanueva de la Reina. .	Niños.	Instruccion regular, local bueno, menage incompleto.
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.
Espeluy.	Niños.	Creada á consecuencia de esta visita.
Tobaruela..	Niños.	Instruccion regular, local malo, menage escaso.

Pueblos.	Escuelas.	Juicio del Inspector.	Acuerdos del Rectorado.
Arjona..	1.ª niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
	2.ª id.	Instruccion buena, local y menage regulares.	
	Niñas.	Idem idem idem.	
Híguera de Arjona. .	Niños.	Instruccion regular, local mediano, menage bueno.	
	Niñas.	Instruccion regular, local malo, menage regular.	
Arjonilla.	1.ª niños.	Instruccion y menage regular, local pequeño.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local reducido, menage bueno. Hay dos privadas de niñas.	
Escañuela.	Niños.	Instruccion buena, local malo, menage regular.	
	Niñas.	Instruccion poca, local y menage buenos.............	Se apercibió.
Villar-Don-pardo. . .	Niños.	Instruccion poca, local y menage malos......	Se apercibió.
	Niñas.	Instruccion y menage buenos, local regular.	
Torre-Don-Gimeno.. .	Superior.	Instruccion y local buenos, menage regular.	
	1.ª niños.	Instruccion y menage buenos, local malo.	
	2.ª id.	Instruccion poca, local malo, menage bueno.........	Se apercibió.
	1.ª niñas.	Instruccion buena, local pequeño, menage regular.	
	2.ª id.	Instruccion regular, local pequeño, menage bueno.	

RELACION de los pueblos del distrito que no han establecido las escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Granada	»	»	8	5	»	»
Güejar Sierra	»	»	»	1	»	»
Zubia	»	»	1	»	»	»
Albondon	»	»	»	1	»	»
Albuñol	»	»	1	2	»	»
Cadiar.	»	»	1	1	»	»
Torvizcon	»	»	»	1	»	»
Alhama.	»	»	1	1	»	»
Baza	»	»	4	5	1	1
Caniles	»	»	1	1	»	»
Cullar de Baza	»	»	2	2	»	»
Zújar	»	»	1	1	»	»
Guadix.	»	»	2	2	1	1
Gor	»	»	1	1	»	»
Huéneja	»	»	1	1	»	»
La Peza.	»	»	1	1	»	»
Gérez	»	»	1	1	»	»
Huescar	»	»	2	1	»	»
Castril	»	»	1	1	»	»
Galera	»	»	1	1	»	»
Orce	»	»	1	1	»	»
Puebla D. Fadrique.	»	»	1	2	»	»
Iznalloz	»	»	»	1	»	»
Colomera	»	»	1	1	»	»
Moclin	»	»	1	1	»	»
Montegícar.	»	»	1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Loja	»	»	5	5	1	1
Algarinejo	»	»	1	2	»	»
Zafarraya	»	»	»	1	»	»
Montefrio	»	»	3	3	»	»
Motril	»	»	1	4	1	1
Almuñecar	»	»	2	2	»	»
Gualchos	»	»	1	1	»	»
Itrabo	»	»	1	1	»	»
Molvizar	»	»	1	1	»	»
Velez Benaudalla	»	»	2	2	»	»
Orgiva	»	»	1	1	»	»
Dúrcal	»	»	1	1	»	»
Padul	»	»	»	1	»	»
Santafé	»	»	1	»	»	»
Alhendin	»	»	1	1	»	»
Atarfe	»	»	1	1	»	«
Chauchina	»	»	1	1	»	»
Gabia Grande	»	»	1	1	»	«
Ugíjar	»	»	1	»	»	»
Bérchules	»	»	1	1	»	»
Mecina Bombaron	»	»	1	1	»	»
Maracena	»	»	1	1	»	»
Sorvilan	»	»	»	1	»	»
Benamaurel	»	»	1	1	»	»

PROVINCIA DE MALAGA.

Almogia	»	»	3	3	»	»
Alora	»	»	3	2	»	»
Alozaina	»	»	1	1	»	»
Cártama	»	»	1	1	»	»
Casarabonela	»	»	1	1	»	»
Pizarra	»	»	1	1	»	»
Antequera	»	»	6	9	1	1
Mollina	»	»	1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Valle de Abdalagis..	»	»	1	1	,,	,,
Alameda............	»	»	1	»	,,	,,
Archidona...........	»	»	3	2	,,	,,
Cuevas Bajas...	»	»	1	1	,,	,,
Cuevas de S. Marcos	»	»	1	»	,,	,,
Villanueva de Algaidas................	»	»	1	1	,,	,,
Villanneva del Rosario...............	»	»	1	1	,,	,,
Ardales................	»	»	1	1	,,	,,
Campillos............	»	»	1	1	,,	,,
Cañete la Real......	»	»	2	1	,,	,,
Sierra de Yeguas....	»	»	1	»	,,	,,
Teva.	»	»	2	2	,,	,,
Alhaurin el Grande.	»	»	3	3	,,	,,
Coin..................	»	»	3	2	,,	,,
Guaro.................	»	»	1	1	,,	,,
Monda................	»	»	1	1	,,	,,
Tolox.................	»	»	1	1	,,	,,
Alfarnate.............	»	»	1	1	,,	,,
Almachar............	»	»	1	1	,,	,,
Borge.................	»	»	1	1	,,	,,
Casabermeja..	»	»	2	2	,,	,,
Colmenar.............	»	»	2	2	,,	,,
Comares..............	»	»	1	1	,,	,,
Periana...............	»	»	1	1	,,	,,
Riogordo.............	»	»	1	1	,,	,,
Estepona.............	»	»	2	2	,,	,,
Jubrique..............	»	»	1	1	,,	,,
Manilva................	»	»	1	»	,,	,,
Algatocin.	»	»	1	1	,,	,,
Casares................	»	»	2	2	,,	,,
Córtes de laFrontera	»	»	2	2	,,	,,
Gaucin..................	»	»	1	»	,,	,,
Alhaurin de la Torre	»	»	1	1	,,	,,
Benagalbon...........	»	»	»	1	,,	,,
Churriana.............	»	»	1	1	,,	,,

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Málaga	»	»	9	9	,,	,,
Fuengirola	»	»	1	1	,,	,,
Marbella	»	»	2	2	,,	,,
Mijas	»	»	2	2	,,	,,
Arriate	»	»	1	1	,,	,,
Benaojan	»	»	1	1	,,	,,
Burgo	»	»	1	1	,,	,,
Montejaque	»	»	1	1	,,	,,
Ronda	»	»	4	5	1	1
Junquera	»	»	1	1	,,	,,
Algarrobo	»	»	2	1	,,	,,
Cómpeta	»	»	1	1	,,	,,
Frigiliana	»	»	1	1	,,	,,
Nerja	»	»	2	1	,,	,,
Torrox	»	»	2	2	,,	,,
Alcaucin	»	»	1	1	,,	,,
Arenas	»	»	1	1	,,	,,
Benamargosa	»	»	1	1	,,	,,
Benamocarra	»	»	1	1	,,	,,
Canillas de Aceituno	»	»	1	1	,,	,,
Velez Málaga	»	»	5	6	1	1

PROVINCIA DE JAEN.

Bailen	,,	,,	2	»	,,	,,
Baños	,,	,,	1	1	,,	,,
Carolina	,,	,,	1	2	,,	,,
Vilchez	,,	,,	1	1	,,	,,
Navas de San Juan	,,	,,	1	1	,,	,,
Santisteban	,,	,,	1	»	,,	,,
Castellar	,,	,,	1	»	,,	,,
Iznatoraf	,,	,,	1	1	,,	,,
Villacarrillo	,,	,,	2	2	,	,,
Villanueva del Arzobispo	,,	,,	1	1	,,	,,
Beas de Segura	,,	,,	1	1	,,	,,

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Siles	»	,,	1	1	,,	,,
Cazorla	»	,,	1	1	,,	,,
Pozo Alcon	»	,,	1	1	,,	,,
Quesada	»	,,	1	1	,,	,,
Cabra del Sto. Cristo	»	,,	1	1	,,	,,
Cambil	»	,,	1	1	,,	,,
Huelma	»	,,	1	1	,,	,,
Noalejo	»	,,	1	1	,,	,,
Jaen	»	,,	3	1	1	1
Torre del Campo	»	,,	1	1	,,	,,
Los Villares	»	,,	1	1	,,	,,
Bedmar	»	,,	1	1	,,	,,
Jimena	»	,,	1	»	,,	,,
Jodar	»	,,	1	1	,,	,,
Mancha Real	»	,,	1	1	,,	,,
Pegalajar	»	,,	1	1	,,	,,
Torres	»	,,	1	1	,,	,,
Martos	»	,,	3	3	1	1
Porcuna	»	,,	2	1	,,	,,
Torre D. Jimeno	»	,,	1	2	,,	,,
Valdepeñas	»	,,	2	2	,,	,,
Alcalá la Real	»	,,	2	2	,,	,,
Alcaudete	»	,,	2	1	,,	,,
Castillo de Locubín	»	,,	1	1	,,	,,
Frailes	»	,,	1	»	,,	,,
Andujar	»	,,	2	»	1	1
Arjona	»	,,	1	»	,,	,,
Arjonilla	»	,,	1	»	,,	,,
Lopera	»	,,	1	»	,,	,,
Marmolejo	»	,,	1	1	,,	,,
Mengivar	»	,,	1	1	,,	,,
Villanueva de la Reina	»	,,	1	1	,,	,,
Baeza	»	,,	1	4	1	1
Begijar	»	,,	1	1	,,	,,
Ibros	»	,,	1	»	,,	,,
Linares	»	,,	2	1	1	1

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Rus	»	,,	1	1	,,	,,
Sabiote	»	,,	1	»	,,	,,
Torre Pero-Gil	»	,,	1	»	,,	,,
Ubeda	»	,,	5	6	1	1
Mures (Aldea)	»	,,	1	1	,,	,,
Chilluevar, (idem)	»	,,	1	1	,,	,,
Santa Ana, (idem)	»	,,	»	1	,,	,,
Cantera Blanca	»	,,	»	1	,,	,,
Montizon	»	,,	»	1	,,	,,

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Almería	,,	1	1	1	1	,,
Abla	,,	,,	1	1	,,	,,
Abrucena	,,	,,	1	1	,,	,,
Adra	,,	,,	2	3	,,	,,
Albanchez	,,	,,	1	1	,,	,,
Alboloduy	,,	,,	»	1	,,	,,
Albox	,,	,,	3	4	,,	,,
Alcolea	,,	,,	1	»	,,	,,
Alhabia	,,	,,	1	1	,,	,,
Alhama la Seca	,,	,,	1	1	,,	,,
Antas	,,	,,	1	1	,,	,,
Arboleas	,,	,,	1	1	,,	,,
Bedar	,,	,,	1	1	,,	,,
Berja	1	1	2	2	1	1
Canjayar	,,	,,	1	»	,,	,,
Cantoria	,,	,,	2	2	,,	,,
Carboneras	,,	,,	1	1	,,	,,
Cuevas	1	1	4	3	1	1
Dalias	1	1	1	2	1	1
Felíx	,,	,,	1	1	,,	,,
Fiñana	,,	,,	2	2	,,	,,
Gador	,,	,,	1	1	,,	,,
Cérgal	,,	,,	»	2	,,	,,

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Huercal-Overa.	1	1	2	3	1	1
Laujar..................	,,	,,	2	2		
Lubrin...................	,,	,,	3	3	..	,,
María....................	,,	,,	1	1	.,	,,
Mojacar..................	,,	,,	2	2	,.	,,
Nacimiento............	,,	,,	»	1	,,	,,
Nijar.....................	,,	,,	4	4	,,	,,
Ohanes..................	,,	,,	1	1	,,	,,
Oria......................	,,	,.	2	3	,,	,,
Pechina..................	,,	,.	1	1	,,	,,
Purchena...............	,,	,,	»	1	,,	,,
Roquetas...............	,,	,,	1	1	,,	,,
Seron.....................	,.	,,	»	3	,,	,,
Sorbas...................	,,	,,	3	3	,,	,,
Tabernas................	,,	,,	2	2	,,	,,
Tíjola.....................	,,	,,	»	1	.,	,,
Turre......................	,,	,,	1	1	,,	,,
Velez Blanco.........	,,	,,	2	3	,,	,,
Velez Rubio...........	1	1	1	3	1	1
Vera......................	1	1	2	2	1	1
Zurgena..................	,,	.,	1	1	,,	,,

RELACION de los pueblos del distrito que sostienen mas escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS sostenidas por los pueblos además de las que corresponden. SUPERIORES. Niños.	SUPERIORES. Niñas.	ELEMENTALES. Niños.	ELEMENTALES. Niñas.	Párvulos.	Adultos.
Almería	Enix	»	»	1	»	»	»
Almería	Seron	»	»	2	»	»	»
Málaga	Málaga	»	»	»	»	»	2

CUADRO que expresa el número de escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito.

PROVINCIAS.	NUMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	ALUMNOS concurrentes.		TOTAL.
	PUBLICAS.					PRIVADAS.								
	Superiores.		Elementales		De parvulos.	Superiores,		Elementales		De párvulos.				
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		De niños.	De niñas,	De niños.	De niñas.			Niños.	Niñas.	
Almería.	3	»	131	108	»	»	»	11	14	1	268	8.394	5.071	13.465
Granada.	6	»	255	195	1	3	»	14	51	2	527	18.724	13.121	31.845
Jaen.	11	»	133	125	»	»	»	10	42	»	321	15.972	14.218	30.190
Málaga.	4	1	129	120	1	5	1	38	56	7	362	18.154	14.380	32.534
TOTALES...	24	1	648	548	2	8	1	73	163	10	1478	61.244	46.790	108.034

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

Nota de las cantidades invertidas para cubrir las atenciones del Personal y Material de los Establecimientos de este Distrito desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1861.

ESTABLECIMIENTOS.			Personal.		Material.		Total.	
Universidad.	Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Carrera del Notariado.		685.422	89	49.127	14	734.550	3
	Biblioteca.		17.000	»	4.000	»	21.000	»
Institutos de segunda enseñanza.	Granada. Personal del Instituto	155.325 19	211.453	7	»		287.769	94
	Granada. Idem del Colegio Real.	56.127 88						
	Granada. Material del Instituto.	58.805	»		76.316	87		
	Granada. Idem del Colegio Real	17.511 87						
	Granada. Manutencion del Internado	127.248 3	»		127.248	3	127.248	3
	Málaga.		212.778	71	36.107	9	248.885	80
	Jaen.		117.331	70	17.601	27	134.932	97
	Almería.		109.736	38	58.005	38	167.742	36
Escuelas Profesionales	Escuela de Náutica de Málaga.		45.000	»	8.000		53.000	»
	Idem de Bellas Artes de Granada.		33.252	»	13.587	75	46.839	75
	Idem idem de Málaga.		39.612	»	25.033	79	64.645	79
Escuelas Normales.	Escuela Normal Superior de Maestros de Granada.		42.688	17	9.249	50	51.937	67
	Idem idem de Malaga.		38.200	»	14.460	»	52.660	»
	Idem Elemental de Jaen.		31.801	89	7.296	40	39.098	29
	Idem idem de Almería.		23.936	32	16.073	38	40.009	70
	Idem idem de Maestras de Granada.		18.000	»	6.638	10	24.638	10
	Idem idem de Málaga.		21.200	»	»		21.200	»
	Total general.		1.647.413	13	468.745	30	2.116.158	43

ANUARIO

para el

CURSO ACADEMICO

DE

1861 Á 1862.

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

DE GRANADA.

De conformidad con el artículo 276 de la Ley de Instruccion pública, componen el claustro ordinario de las Universidades los catedráticos de todas las facultades, y el extraordinario estos mismos, y además los directores y profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza que existan en la poblacion, y los doctores matriculados que residan en la capital; formándose por lo tanto el de Granada de la manera siguiente:

Rector: Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra.

Vice-Rector: Dr. D. Rafael Rarea y Avila.

Secretario general: Dr. D. Manuel Alonso y Muñoz.

FACULTADES.

Filosofía y Letras.

Dr. D. José Somoza y Llanos: Catedrático numerario de la asignatura de Metafísica.

Dr. D. Raimundo Gonzalez Andrés: Idem idem de Literatura clásica, griega y latina, y Estudios críticos sobre los prosistas griegos.

Dr. D. Francisco Fernandez Gonzalez: Idem idem de Principios generales de Literatura, y Literatura Española.

Dr. D. Manuel de Góngora: Idem idem de Historia universal.

Ldo. D. Francisco Javier Simonet: Idem idem de Lengua Arabe.

Dr. D. Pedro Arosamena: Idem del Instituto, y encargado de la asignatura de Geografía en esta Facultad.

Por continuar en Madrid encargado de la redaccion del Diccionario Greco-Hispano D. Raimundo Gonzalez Andrés, desempeña las asignaturas que á este le corresponden, D. Francisco Fernandez Gonzalez.

Ciencias exactas, físicas y naturales.

Dr. D. Francisco de Paula Montells: Catedrático numerario de Química general.

Dr. D. Manuel Fernandez de Fígares: Idem idem de Ampliacion de la Física experimental.

Dr. D. Pedro Sainz: Idem idem de Zoologia, Botánica y Mineralogia con nociones de Geologia.

D. José Bassecourt: Idem idem de las asignaturas de Complemento del Algebra, Geometria y Trigonometria rectilínea y esférica, y Geometria analítica de dos y tres dimensiones.

Farmacia.

Dr. D. Mariano del Amo: Catedrático numerario de la asignatura de Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.

Dr. D. Federico Trémols y Borell: Idem idem de Farmacia químico-inorgánica.

Dr. D. Pedro Bassagaña: Idem idem de Práctica de operaciones farmacéuticas.

La asignatura de Farmacia químico-orgánica, la sustituye en virtud de real órden, el Dr. D. Florentino Lopez Jordan; y la de Materia farmacéutica, correspondiente al reino vegetal, la desempeña en el mismo concepto el Catedrático de la Facultad de Ciencias D. Pedro Sainz.

Medicina y Cirujia.

Dr. D. Vicente Guarnerio: Catedrático numerario de la asignatura de Clínica quirúrgica.

Dr. D. Mariano Lopez Mateos: Idem idem de Fisiologia.

Dr. D. Antonio Coca: Idem idem de Preliminares clínicos y Clinica médica.

Dr. D. Benito Amado Salazar: Idem idem de Obstetricia y Patologia especial de la mujer y de los niños.

Dr. D. Juan Creus y Manso: Idem idem de Anatomia quirúrgica, operaciones, apósitos y vendages con su Clínica especial correspondiente.

Ldo. D. Santiago Lopez Argüeta: Idem idem de Patologia médica.

Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan: Idem idem de Anatomia descriptiva y general.

Dr. D. Eduardo Garcia Duarte: Idem idem de Patologia quirúrgica.

La asignatura de Patologia general, con su clínica y Anatomía patológica, la sirve con el carácter de encargado, en virtud de nombramiento de la superioridad, el Dr. D. Diego Maria Lagarde. Las demás asignaturas vacantes, se sirven por Catedráticos propietarios, que las desempeñan además de las suyas respectivas; verificándolo D. Mariano Lopez Mateos de las de Higiene pública y privada; D. An-

tonio Coca, de la de Terapéutica, Materia médica y arte de recetar; D. Benito Amado Salazar, de la de Clínica de Obstetricia y D. Santiago Lopez Argüeta de la de Medicína legal y Toxicologia; y por último el profesor clínico D. Antonio Garcia Carrera, tiene á su cargo la de Ejercicios de Osteologia y diseccion.

Derecho.

Dr. D. Rafael Barca: Catedrático numerario de la asignatura de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Julian Garcia Valenzuela: Idem idem de Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Ldo. D. Agustin Martin Montijano: Idem idem de Elementos de Economia política y Estadística.

Dr. D. Juan Nepomuceno Ceres: Idem idem de Elementos de Derecho mercantil y penal.

Dr. D. Diego Llorente: Idem idem de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Juan Hurtado y Leiva: Idem idem de Elementos de Derecho civil español, comun y foral.

Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado: Idem idem de Instituciones de Derecho canónico.

Dr. D. Antonio Diego de la Rada, Catedrático supernumerario en propiedad; desempeña la asignatura de Elementos de Derecho político y administrativo español.

Ldo. D. Leopoldo Eguilaz Yanguas, idem idem interino; tiene á su cargo las de Teoría de los procedimientos judiciales de España, y Práctica forense.

Escuela superior del Notariado.

Ldo. D. Francisco Javier Arroyo: Catedrático numerario de la asignatnra de Teoria y práctica de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Dr. D. Juan Manuel Vazquez: Idem idem de Nociones de Derecho civíl, mercantil y penal de España.

Instituto de Segunda Enseñanza de Granada.

Dr. D. José María Moreno Gonzalez: Director.

Dr. D. Fernando Gonzalez Grañon: Catedrático propietario de matemáticas.

Dr. D. José Alcaraz: Idem idem de idem.

D. Marcial Gil y Palacios: Idem idem de Latin y Castellano.

Dr. D. Pedro Arosamena: Idem idem de Geografía é Historia.

D. Antonio Fleury: Idem idem de Lengua Francesa.

Ldo. D. Ramon Medina y Gutierrez: Idem idem de Latin y Gríego.

Dr. D. Diego Manuel de los Rios: Idem idem de Retórica y Poética.

Dr. D. Rafael Garcia Alvarez: Idem idem de Nociones de Historia Natural.

D. Luis Moron y Liminiana: Idem idem de Física y Química.

D. Santiago Gutierrez: Idem idem de Latin y Castellano.

El Presbítero D. Antonio Muñoz Baes está encargado de las explicaciones de la Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

La asignatura de Psicologia, Lógica y Etica, vacante, la sirve en virtud de real órden, el Ldo. D. José Barrroeta y Márquez, catedrático propietario de Física é Historia Natural en el Instituto de Huelva.

Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Ginés Noguera: profesor de la clase del antiguo y de la del dibujo de Figura.

D. Josè Martin: idem de la de Dibujo lineal y adorno.

D. Manuel Obren: idem de la de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.

D. Miguel Marin: Iden de la de Modelado y Vaciado de adorno.

D. Ildefonso Ontiveros: idem de Aritmética y Geometria del dibujante.

Los ayudantes de la clase de Dibujo de Figura, lo son: D. José Gonzalez y D Juan Olmedo y Palencia.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

de la provincia de Granada.

Director D. José Fernandez Segura, tiene á su cargo las asignaturas de Aritmética, nociones y elementos de Geometria, Dibujo lineal y Agrimensura.

Segundo maestro D. Manuel Nieto Robles; id. las de Nociones de Agricultura, Principios de educacion y métodos de enseñanza, Pedagogia, Complemento de Aritmética y Nociones de Algebra, Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales, Nociones de Industria y Comercio.

Tercero idem D. Hipólito Mejia; idem las de Lengua castellana con ejercicios de análisis, Composicion y Ortografia, Elementos de Geografia é Historia de España y Universal.

Regente D. Francisco Javier Cobos; idem las de Teoria y Práctica de la lectura y escritura.

Profesor Eclesiástico D. Antonio Muñoz Baez; idem las de Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

DOCTORES MATRICULADOS.

Facultades de Teologia y Cánones.

D. Estéban José Perez Lupiañez.
José Antonio Ramos.
José Maria Velluti.
Antonio Diego de la Rada.
Rafael Criado.
Miguel Gutierrez Parada.

Facultad de Derecho.

D. Juan Pedro Abarrátegui.
José Zayas de la Vega.
Manuel Maria de Pineda y Escalera.
Juan Bautista Enriquez.
Francisco Delgado.
Felipe Bueso.
Lucio Pablo Blanco.
Mariano Pina y Boigas.
Tomás Martinez Robledo.
Jacinto Sanchez Lemus.
Cándido José Nuñez.
Francisco Trevijano Pascual.
Francisco Zurita Pareja.
Juan Manuel Herreros de Tejada.
José Guardiola Sigüenza.
José Uribe Funau.
Pedro Miguel Gamez Gimenez.
Miguel Viñals y Roure.
José Moratalla y Lao.
Felipe Reyes Córdoba.
José Lopez Barajas.
Mariano Villoslada y Rodriguez.
Cristóbal Domingnez Carreira.
José Enciso y Joya.
Fernando García Torrevedras.

D. José Maria Diaz Martin.
José Sanchez de Molina Blanco.
Miguel Vazquez Baños.

Facultad de Medicina.

D. Pedro Antonio Tortosa y Acosta.
Rafael de la Presa y Sanchez.
Juan Nepomuceno Torres Yañez.
Antonio Maestre y Requena.
José Lledó.
Miguel Medina Esteves.
Nicolás Rubio y Guerra.

Facultad de Farmacia.

D. Gregorio Lapresa y Quiruga.
José Pontes Rosales.

Facultad de Ciencias.

D. Francisco Rubio y Guerra.



INSTITUTOS

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LAS DEMAS PROVINCIAS

DEL DISTRITO.



MALAGA.

D. Francisco de Paula Sola, Director.

D. Francisco Lacueva, Catedrático de Retórica y Poética.

D. José García Muñoz, idem de Psicologia y Lógica y de Religion y Moral.

D. Enrique Villalobos, idem de Matemáticas, encargado además de las Nociones de Mecánica industrial y de la Topografía y Aforos.

Dr. D. Higinio Aragoncillo, idem de Historia Natural.

D. Pedro Ignacio Cantero, id. de Latin y Castellano.

Licenciado D. Joaquin Gomez Pizarro, id. id.

D. Santiago Cárlos Molfino, id. de Lengua francesa.

D. Ricardo Galvey y Qüilt, id. de Lengua inglesa.

D. Juan Pablo Perez de Lara, id. de Nociones de Economía política y legislacion mercantil é industrial.

D. Vicente Andujar y Cambero, id. de Matemáticas.

Licenciado D. Fabio de la Rada y Delgado, id. de Nociones de Geografía y Estadística comercial.

Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano, id. de Latin y Griego.

Dr. D. Manuel Romero, id. de Geografía é Historia.

D. Francisco Castaño y Dieguez, id. de Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, aritmética mercantil y teneduría de libros.

D. José Uriarte y Gomez, id. de Física y encargado de las nociones de Química aplicada á las ártes.

D. Cirilo Salinas Perez, id. de Dibujo lineal, topográfico y adorno.

ALMERIA.

Licenciado D. Estéban Llorente, Director y Catedrático de Geografía é Historia.

D. José Ramon García, Catedrático de Latin y Castellano.

D. Pedro Guevara Perez, id. de Psicologia y Lógica.

Licenciado D. Gaspar Molina Capel, id. de Historia Natural y encargado de las Nociones teórico-prácticas de Agricultura.

D. Félix García Gil, id. de Matemáticas, encargado ademas de la Topografía y dibujo Topográfico.

D. Santiago Capella Oriola, id. de Retórica y Poética.

D. Antonio Llorente de las Casas, id. de Religion y Moral.

Licenciado D. Joaquin Remon García, encargado de una Cátedra de Latin y Castellano.

Licenciado D. Antonio Gonzalez Garbin, id. de Latin y Griego.

D. Salvador de la Cámara y Arrivillaga, id. de Matemáticas.

D. Vicente Perez Salinas, id. de Física y Química.

D. Luis Catalan, Catedrático de Aritmética mercantil y teneduria de libros y encargado de la de Contabilidad y egercicios prácticos de comercio.

D. Ramon Brussola, id. de Economía política y legislacion mercantil é industrial y encargado de la de Geografía y Estadística comercial.

D. Domingo Massa, id. de Lengua inglesa.

D. Andrés Guiliani, id. de Dibujo lineal.

JAEN.

Dr. D. Manuel Muñoz Garnica, Director y Catedrático de Psicologia y Lógica.

D. Juan José Ruiz, Catedrático de Latin y Castellano.

D. Narciso Sentenach, id. de Historia Natural.

Licenciado D. Manuel Silva Romero, id. de Matemáticas.

D. Fernando Persiguel, id. de Latin y Castellano.

D. Diego Cózar, id. de Religion y Moral.

Licenciado D. Guillermo García de Moya, id. de Física y Química.

Dr. D. Inocencio Carbajo, id. de Retórica y Poética.

Licenciado D. Federico Mendoza, encargado de la Cátedra de Latin y Griego.

Licenciado D. Luis Lopez García, id. de la de Geografía é Historia.

Licenciado D. Joaquin Ruiz Bueno, id. de una de las de Matemáticas.

D. Rosendo Rios y Moreno, id. de la de Lengua francesa.

D. Higinio Montalvo, id. de la de Dibujo lineal.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS.

SUPERIOR DE MALAGA.

D. Marcelino Insaurriaga, Director y primer maestro.

D. Isidoro Fernandez Monje, segundo maestro.

D. José García Vazquez, tercer maestro.

D. Pedro Ignacio Cantero, Eclesiástico.

D. José Fernandez de Segura, Regente de la Escuela práctica.

ESCUELA SUPERIOR DE ALMERIA.

D. Manuel Tamayo, Director y primer msestro.

D. Luis Gomez Pereira, segundo maestro.

D. Juan Morales Ruiz, tercer maestro.

D. Antonio Zafra y Cantero, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

D. Antonio Rubio y Gomez, Regente de la Escuela práctica.

ESCUELA ELEMENTAL DE JAEN.

D. Manuel Ruiz Romero, Director y primer maestro.

D. Manuel Fernandez y Salas, segundo maestro.

D. Francisco Manuel Rizguez, encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

D. Jaime Ruiz, Regente de la Escuela práctica.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.

GRANADA.

Doña Salvadora Corona y Galban, Directora.

Doña María Antonia Galban, Segunda Maestra.

D. Hipólito Mejia, Maestro auxiliar.

D. Francisco Martin Gutierrez, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

MALAGA.

Doña Rafaela Cabrera, Directora interina.

Doña Concepcion Gimenez, Segunda Maestra, id.

D. Salvador Vergara, Maestro auxiliar.

D. José de Peña Diaz, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

DEL

DISTRITO UNIVERSITARIO.

El Rector, Gefe superior.

El Secretario general, Gefe de las oficinas.

D. Manuel de Lacalle y Narvaez: Oficial 1.º de la Secretaría general.

D. Elias Sanchez Cid: Oficial 2.º de id.

D. Francisco Javier Ramirez Márquez: Oficial 3.º de id.

D. Luis Corro, escribiente de id.

D. Francisco Saucedo, id. id.

D. Enrique Saez, id. id.

Facultad de Filosofía y Letras.

Decano interino: Dr. D. José Somoza y Llanos.
Secretario: Dr. D. Francisco Fernandez Gonzalez.

Facultad de Ciencias.

Decano: Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.
Secretario: Dr. D. Pedro Sainz.

Facultad de Farmacia.

Decano: Dr. D. Mariano del Amo.
Secretario: Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

Facultad de Medicina.

Decano: Dr. D. Vicente Guarnerio.
Secretario: Dr. D. Benito Amado Salazar.

Facultad de Derecho,

Decano: Dr. D. Julian Garcia Valenzuela.
Secretario: Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

Escuela profesional de Náutica de Málaga.

Director: D. Eduardo Jáuregui.
Secretario: D. Francisco de Paula Prieto.

Instituto de 2.ª enseñanza de Granada.

Director: Dr. D. José Moreno Gonzalez.
Vice-Director: Dr. D. Fernando Gonzalez Grafion.
Secretario: Dr. D. Rafael Garcia Alvarez.
Escribiente de la Secretaria: D. José Diaz Bueno.
Id. id: D. Mariano Sanchez.
Administrador de los bienes del Colegio Instituto: Dr. D. Francisc de Paula Zurita.
Rector de internos: Ldo. D. Juan de Sierra y Ruiz.
Repetidor para el internado: Ldo. D. Miguel Fernandez Rodriguez
Id. Ldo. D. Mariano Blaya y Blaya.
Id. Dr. D. Juan Nepomuceno Zegrí.
Id. Bachiller D. Emilio Miranda Godoy.
Id. id. D. Isidro Ros.
Id. id. D. Francisco Miguel Bordalonga.

Instituto de Málaga.

Director: Ldo. D. Francisco Paula de Sola.
Vice-Director: D. Francisco de la Cueva.
Secretario: Ldo. D. Joaquin Gomez Pizarro.
Escribiente de Secretaria: D. Bernardo Maria Canssino y Benitez.

Instituto de Almería.

Director: Ldo. D. Estéban Llorente y Galera.
Vice-Director: D. Pedro Guevara.

Secretario: Ldo. D. Gaspar Molina Capel.
Escribiente: D. Pedro Diaz Cruz.

Instituto de Jaen.

Director: Dr. D. Manuel Muñoz Garnica
Vice-Director: Dr. D. Narciso Sentenach
Secretario: Ldo. D. Manuel Silva Romero.

Escuela Normal superior de Granada.

Director: D. José Fernandez de Segura.
Secretario: D. Hipólito Megias.

Escuela Normal superior de Málaga.

Director: D. Marcelino Insaurriaga,
Secretario: D. José Garcia Vazquez.

Escuela Normal elemental de Jaen.

Director: D. Manuel Ruiz Romero.
Secretario: D. Manuel Fernandez y Salas.

Escuela Normal elemental de Almería.

Director: D. Manuel Tamayo.
Secretario: D. Juan Morales.

Escuela Normal de Maestras de Granada.

Directora: D.ª Salvadora Corona y Galvan.
ecretari : D. Hipólito Megias.

Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Directora interina: D.ª Rafaela Cabrera.
Secretario: D.

Escuela de Bellas Artes de Granada.

Director: D. Ginés Nogueras.
Secretario: D. Manuel Obren.
Escribiente, D. Eduardo Picazo.

Escuela de Bellas Artes de Málaga.

Director: D Antonio Moqueda.
Secretario: D. Antonio Jurado.

AUXILIARES FACULTATIVOS.

Medicina.

D. Eduardo Castillo Lechaga, Profesor clínico.
D. Antonio Garcia Carrera, id. id.
D. Antonio Zegrí y Abril, Ayudante de clases prácticas.
D. Francisco Ortiz Criado, id. id.
D. Miguel Cañiz Garcia, alumno interno pensionado.
D. Alvaro Magro Aguilera, id. id.
D. Cárlos Funez Garcia, id. id.
D. Francisco Gomez del Castillo, id. id.
D. Julian Ortiz de Lanzagorta, id. id.
D. Antonio Gomez Torres, id. id.
Se encuentran vacantes una plaza de profesor clínico; la de Director del Museo Anatómico y su Ayudante; la de Escultor y su Ayudante; las de dos Ayudantes de clases prácticas y cuatro de alumnos internos pensionados.

Ciencias.

D. José Ortiz Teruel, Ayudante de Física y Química.
D. José Rodriguez, disecador de Historia Natural.
En la Facultad de Farmacia hay vacantes dos plazas de Ayudantes.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

D. Antonio José de Córdoba, Bibliotecario.
D. Juan Antonio Contreras, Ayudante.
D. Manuel Rubio Argüelles, escribiente para la catalogacion y ormacion de los índices.
D. José Leon y Pozo, id. id.

Juntas de Instruccion pública de las provincias del Distrito.

GRANADA.

El Gobernador civil, Presidente.
D. Rafael Aguilar, eclesiástico delegado del Diocesano.
D. Rafael de Lapresa, Diputado provincial.
D. Blas Leoncio Piñar, Consejero provincial.
D. Diego de la Rosa, Gefe de Fomento.
D. Josè Somoza Llanos, Vocal de la Junta provincial de Estadística.
D. José Ramon Calera, individuo del Ayuntamiento de la capital.
D. Anastasio Mojares, Inspector de primera enseñanza de la provincia.
D. José Alcaraz, Catedrático del Instituto.
D. Leon Teruel, padre de familia.
D. Antonio Gimenez Medina, id. id.
D. José Aguilera y Lopez, Secretario.

MALAGA.

El Gobernador civil, Presidente.
D. Antonio Berdugo, eclesiástico delegado del Diocesano.
D. José Freuller, Diputádo provincial.
D. Antonio Hurtado, Consejero provincial.
D. José Imbert, Gefe de Fomento.
D. Manuel Piedrola, Vocal de la Junta provincial de Estadística

D. Joaquin Diaz Garcia, individuo del Ayuntamiento de la capital.

D. Salvador de la Chica, Insp.ctor de primera enseñanza de la provincia.

D. Pedro Ignacio Cantero, Catedrático del Instituto.

D. Juan Barrionuevo, padre de familia.

D. Cayetano Lopez, id. id.

D. Benito Vilá, id. id.

D. Demetrio Ruiz, representante del patronato de los bienes del Instituto.

D. Santiago Ortuño, Secretario.

ALMERIA.

El Gobernador civil, Presidente.

D. José María Rubio, eclesiástico delegado del diocesano.

D. Juan Piqueras, Diputado provincial.

D. Juan Lopez de Sagredo, Consejero provincial.

D. José Rodriguez, Gefe de Fomento.

D. José Manuel Aguilar, vocal de la Junta provincial de Estadística.

D. Mariano Alvarez, individuo del Ayuntamiento.

D. Estéban Llorente, Director y Catedrático del Instituto.

D. Pedro Pleguezuelo, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. Cárlos Fornovi, padre de familia.

D. Francisco Barroeta, id. id.

D. Pedro Lledó, id. id.

D. Lucio Martinez de Ocaña, Secretario.

JAEN.

El Gobernador civil, Presidente.

D. Francisco Civera, Eclesiástico Delegado del Diocesano.

D. Francisco Rentero, Diputado provincial.

D. José de Campos, Consejero provincial.

D. José Maria Portillo, Gefe de Fomento.

D. Joaquin Balen, Vocal de la Comision provincial de Estadística.

D. Juan Antonio Martinez, individno del Ayuntamiento.

D. Manuel Muñoz Garnica, Director y Catedrático del Instituto.

D. Agustin Rubio Durán, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. Ignacio Bonilla, padre de familia.

El Marqués de Navasequilla, id. id.

D. Antonio Maria Guijosa, Secretario.

Dependientes de la Universidad y demas Establecimientos de Instruccion pública del distrito.

Licenciado D. Francisco de Paula Portillo, Conserje y bedel mayor de la Universidad.

D. Juan Alcon, bedel primero de la Uuiversidad.

D. José Sanchez, id segundo.

D. Francísco Rodriguez Aguila, íd. tercero.

D. Rafael Guzman, Conserje-bedel de la facultad de Medicina.

D. Francisco Fernandez, jardinero del Botánico de la Universidad.

D. Manuel del Pino, portero.

D. Cárlos Campos, id.

D. Manuel Sanchez. id.

D. Claudio Guirval, instrumentista de la facultad de Medicina.

Francisco Muñoz, mozo de la Universidad.

José Rodriguez, id.

Juan Muñoz, id.

Manuel Montes, mozo de las salas de diseccion de la facultad de Medicina.

Sebastian Alaminos, id. id.

D. Francisco Javier Sanchez, bedel del Instituto de Granada.

D. Buenaventura Avila, portero de id.

D. Miguel Mariscal, proveedor del internado del expresado Instituto Colegio Real de San Bartolomé y Santiago.

Juan Lopez, portero de id.

Francisco Villena, id. id.

José Rojas, camarero del internado.

José Paz, id. id.

Manuel Cuadros, id. id.

Erancisco Gonzalez, id. id.

Juan Molina, id. id.

Juan Quesada, mozo de comedor del internado.

Miguel Delgado, id id.

Juan Romero, cocinero del internado.

Juan Campos, ayudante de cocina.

Francísco Valenciano, mozo de la despensa.

José Perez, vigilante.

D. Pedro Marzal, Conserje del Instituto de Almeria.

D. Francisco Real, bedel de id.

D. José Benavides, portero de id.

Juan Gil Rubio, mozo de id.

D. Juan Antonio Torres, Conserje del Instituto de Jaen.

D. Juan Francisco de Torres, bedel de id.

D. Domingo Quesada, portero de id.

Pedro Gutierrez, mozo de id.

José Zayas, id. id.

D. Mariano la Blanca y Garro, Conserje del Intituto de Málaga.

D. Manuel Fraile Alfonso, bedel de id.

D. Enrique Cansino y Rebelo, id. id.

D. Alonso Guerrero y Aragon, portero de id.

D. Francisco Roldan y Fernandez, jardinero de id.

Juan Castro y Vera, mozo de id.

Segundo Reviriego y Robles, id. id.

D. Antonio Sartoris, portero de la escuela profesional de Náutica de Málaga.

D. Cárlos Ferrer, mozo de id.

D. Rafael Sierra, Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Granada.

Fernando Molina, mozo para el servicio de las huertas de id.
José María Fernandez, id. de aseo.

D. Francisco García, Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Málaga.

Luis Moreno, mozo.

D. José María Cobos, Conserje-portero de la Escuela Normal elemental de Jaen.

D. Rafael Lacalle, Conserje de la Escuela Normal de Almería.

D. Francisco de Paula Vico, Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Granada.

D. Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

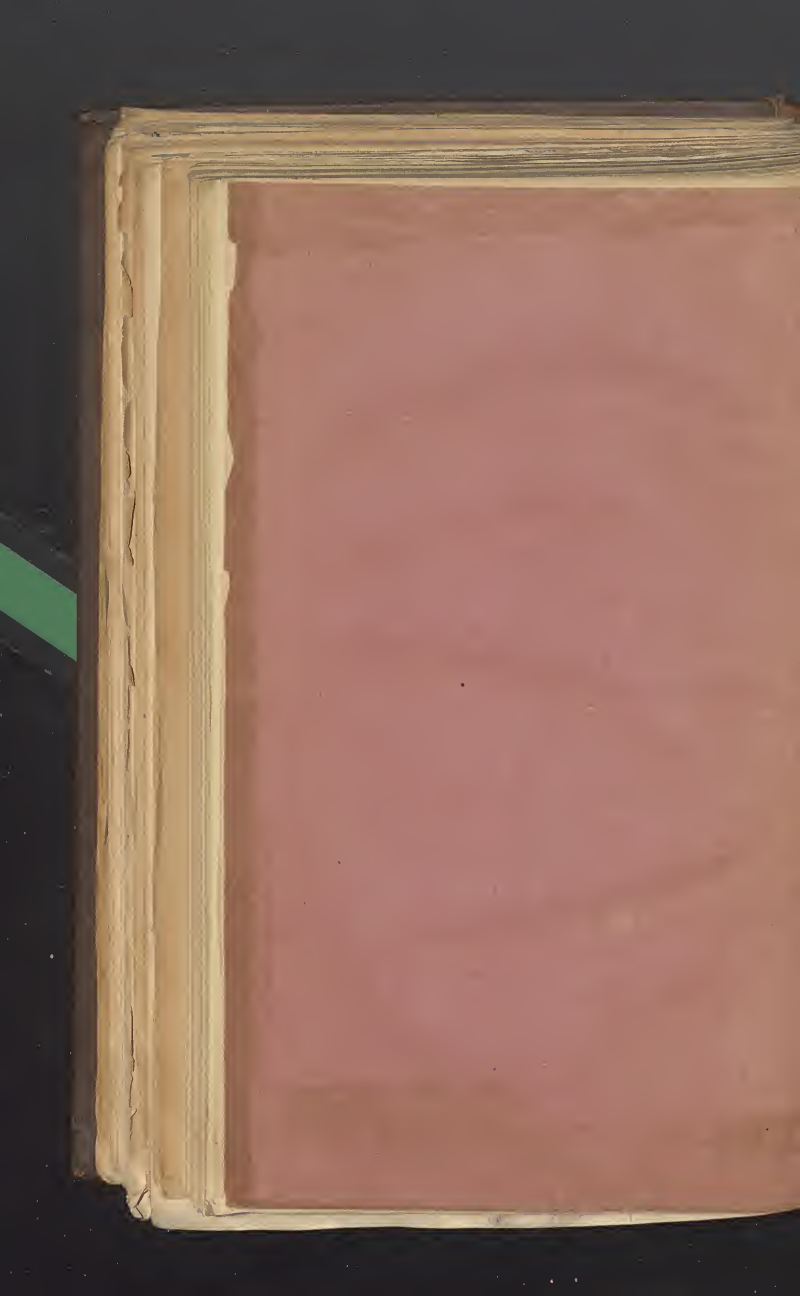
D. Miguel de Torres, Conserje de la Escnela de Bellas Artes de Granada.

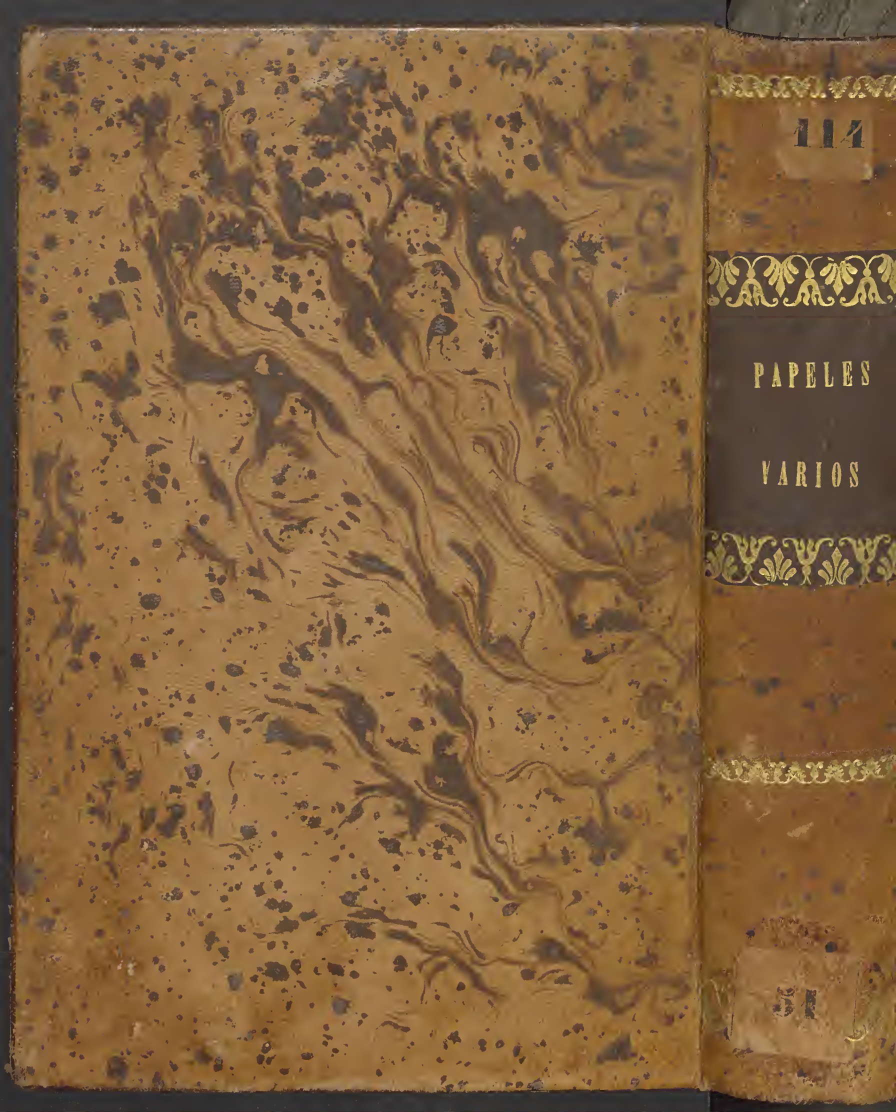
D. Manuel Bellido, portero de id.

D. Manuel del Rio, id. id.

D. Francisco Bonés, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

ÍNDICE.




114
PAPELES
VARIOS
51